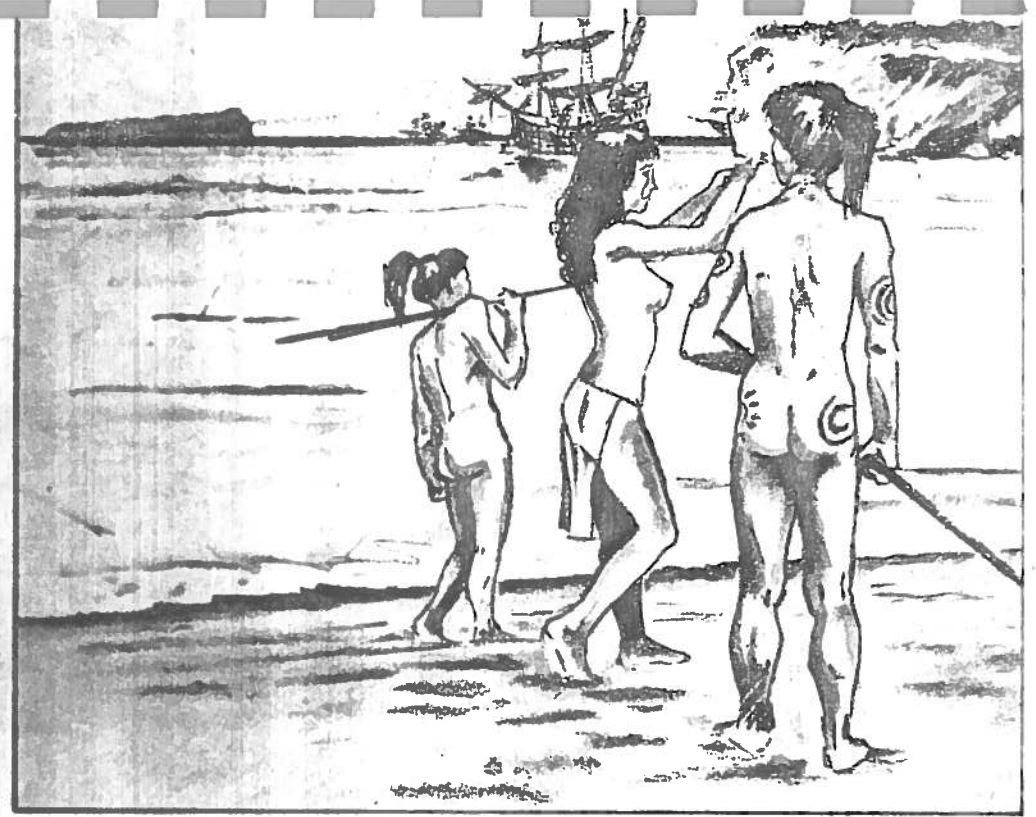


WALTER A. CARDONA BONET ISLOTES DE BORINQUEN: NOTAS PARA SU HISTORIA



# ISLOTES DE BORINQUEN:

*(Amoná, Abey, Piñas, Sikeo y otros)*

## Notas para su Historia

WALTER A. CARDONA BONET

San Juan  
1985

Copyright Walter Cardona - 1985  
Auspicio: Oficina Estatal de  
Preservación Histórica

Impreso en: MODEL OFFSET PRINTING TEL. 724-4394

El Comité Historia de los Pueblos desea expresar las gracias a la Oficina Estatal de Preservación Histórica de La Fortaleza, por la ayuda y aliento brindado a este proyecto de las "mini-historias" de las municipalidades de Puerto Rico. Por vía de dicha Oficina se recibieron los fondos federales que ayudaron en parte a hacer posible la publicación del presente trabajo.

Dr. Enrique Lugo Silva  
Presidente

Javier Valle González  
Director Ejecutivo

Miembros del Comité

Oscar L. Bunker  
Fernando Picó  
Rafael Picó  
Ramón Rivera Bermúdez  
Jenny Sosa de Remy  
Jalil Sued Badillo

— NOTA IMPORTANTE —

El Comité Historia de los Pueblos desea expresar su agradecimiento a la Fundación del Banco Popular de Puerto Rico, Inc. por sus aportaciones económicas hacia la publicación de este libro y al proyecto de historias de las municipalidades de Puerto Rico.

## TABLA DE CONTENIDO

	PAGINA
Dedicatoria y Agradecimientos .....	3
Preámbulo .....	4
ISLOTES DEL ESTE DE PUERTO RICO .....	6
La Cordillera .....	7
Isla de Puercos .....	12
Cayo Algodones .....	13
Isla Santiago .....	13
ISLOTES DEL NORTE .....	16
Isla Verde .....	17
Isla de la Bateria .....	17
Isla de Cabras .....	18
Isla o Cayo Mata Redonda .....	21
Isleta de Miraflores .....	22
Isla Grande .....	24
ISLOTES DEL OESTE .....	25
Isla de Cicheo .....	27
Islote Monito .....	42
Isla Amoná .....	45
Islote Piñas .....	85
COSTA SUROESTE .....	88
Isla Guayacán .....	91
Isla Cueva de Ayala .....	91
Islote de Magueyes .....	92
Isla Mata de la Gata .....	94
Isla Mattei .....	94
Islote Cerro de los Puercos .....	97
COSTA CENTRAL DEL SUR .....	99
Isla Abey .....	104
Cayo Cardona .....	117
Cayos de Berbería .....	117
COSTA SURESTE .....	120
Islotes Puercos .....	123
Cayo Cofresí .....	123

## DEDICATORIA

Este libro se lo dedico a mi querida madre quien ha comprendido y estimulado muchas de mis ambiciones, por fantásticas que algunas han sido, a través de mi existencia. Sólo ella ha reconocido y aliviado las mil y una frustraciones de mi vida. ¡A ti, Tats, que has soportado parte del "lastre" de tu primer hijo, te presento con cariño este humilde fruto de mis labores!

## AGRADECIMIENTOS

Este escrito es el fruto de largos años de investigación. Sin embargo, en la condensación final y preparación de esta obra que se les presenta, se recibió ayuda de varios individuos que merecen ser recordados en la historia.

Primeramente, deseo agradecer la valiosa ayuda proveída por el Biólogo residente del Bosque de Boquerón, el Sr. Héctor E. Colón Rodríguez, a quien los habitantes e historia de la región suroeste le estarán eternamente agradecidos por conservar los documentos del distrito forestal.

A la Sra. Nitzza M. Massini Padilla, Especialista de Recursos Naturales I, de la División de Inventarios del Departamento de Recursos Naturales, quien proveyó los datos y medidas de los principales cayos, islotes y promontorios costeros pertenecientes a la isla de Puerto Rico.

Al Sr. Félix López Arroyo, Biólogo de la División Federal de Pesca y Vida Silvestre, quien facilitó algunos datos científicos; además de múltiples fotografías de lugares inaccesibles al autor.

Al personal del Archivo General de Puerto Rico. Principalmente, al Sr. José A. Flores y a la Sra. Milagros Pepin Rivera, por estar pendientes del progreso de la investigación y proveer ideas y documentación adicional.

Finalmente, al amigo y artista profesional, Sr. Carlos Rocafort III, "Tito", quien ilustra con detalles varios eventos históricos de nuestros islotes. A él muchísimas gracias.

### Sobre la portada:

El dibujo ilustra una escena Taína en la costa Oeste de la Isla de Mona — primera de nuestras posesiones visitada— en cuyas orillas ancló don Cristóbal Colón en su fase exploratoria.

## PREAMBULO

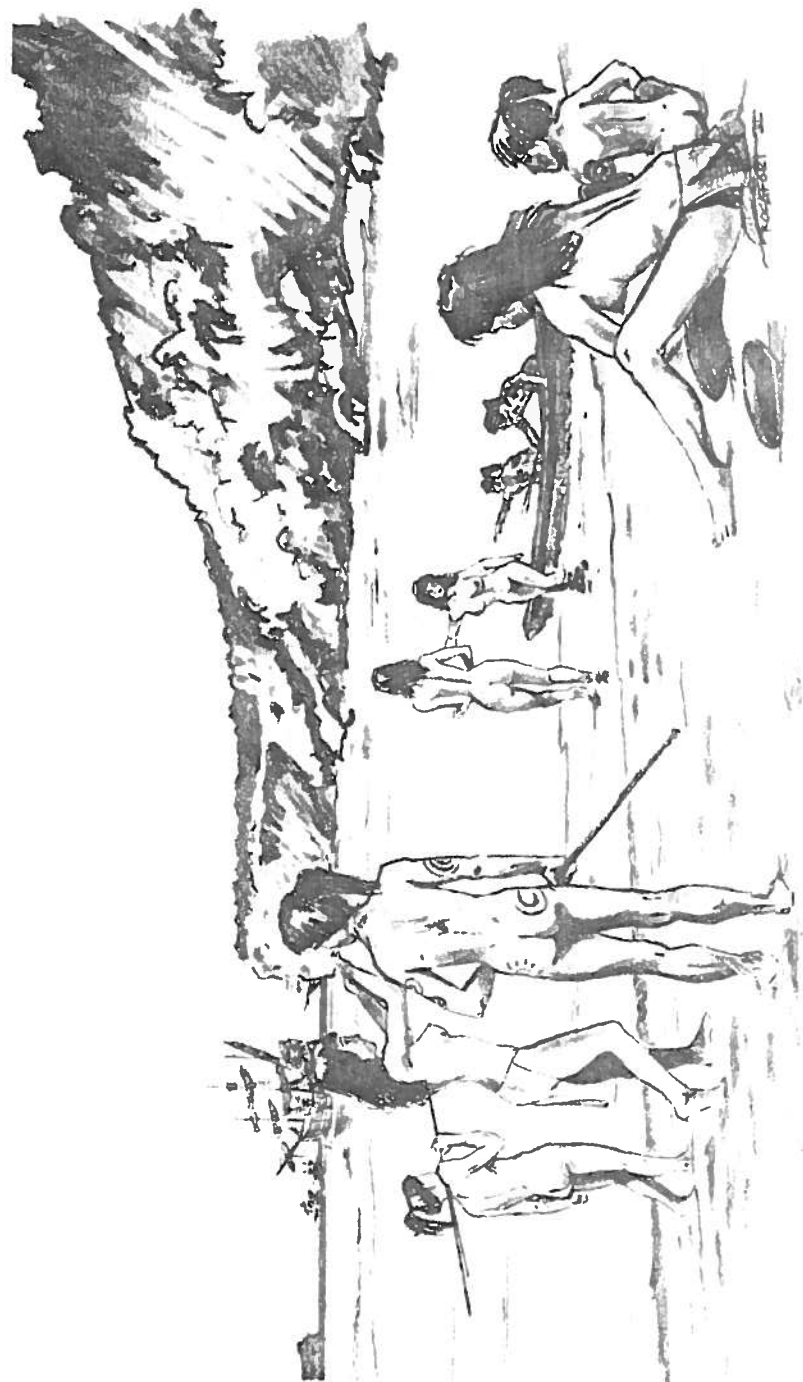
Esta obra, que el lector posee ahora en su manos, es el fruto inicial de una larga investigación histórica guiada principalmente hacia la comprensión de nuestro patrimonio marítimo. El manuscrito ahora titulado **Islotes de Borinquen: Notas para su Historia** no es una recopilación instantánea nacida del proyecto de divulgación cultural sobre nuestros municipios, o sea, la serie de "mini-historias" estimuladas por el Comité de Historia de los Pueblos dirigidas por el Dr. Enrique Lugo Silva, sino que tiene sus raíces en los primeros años de la década del 1970 cuando su autor emprendió la ardua tarea de recopilar datos navegacionales sobre nuestra adorada isla. Sin embargo, viéndose que en los diversos libros ya publicados sobre las municipalidades o pueblos costeros no se aludía en lo más mínimo a las posesiones oceánicas adjudicadas a las mismas, el autor decidió solicitar del Sr. Enrique Lugo Silva el debido consentimiento para "rellenar" este vacío histórico. No obstante, este libro no pretende ser la última palabra sobre el particular, sino una base sobre la cual fundar estudios futuros. Irónicamente, la disponibilidad de datos sobre nuestro siglo actual resultó difícil y en algunos casos imposible. Las innumerables barreras gubernativas y judiciales no permitieron la consulta de fuentes necesarias para rellenar este hueco.

Múltiples son los cayos, islotes e islas que circundan nuestro Puerto Rico y que forman una parte de su historia. ¿Quién de vosotros ha oído o puede identificar al Sikeo, Miraflores, Abey, Piñas o Amoná? Puedo asegurar que muy pocos. De igual manera habrá un puñado de puertorriqueños que conozca nuestra verdadera extensión territorial o más aún, el rico patrimonio marítimo legado por largos años de evolución cultural. San Juan de Boryquén, nuestro Puerto Rico actual, jugó un papel digno de reconocimiento en la conquista y colonización del Sur y Norte América. Sus poderes eclesiásticos y militares la transformaron en el frontón oriental del Nuevo Mundo, la llamada "llave de las Indias", tan codiciada y apreciada por los ojos europeos.

Emprendamos pues, una expedición imaginaria hacia los confines territoriales de Borinquen. Armence de bastimentos, protejan su cuerpo contra las inclemencias del tiempo, recojan la energía tan necesaria para remar en esta larga peregrinación histórica que hemos de realizar. Tripulen mis canoas y piraguas y lanzemonos al mar a explorar otra parte esencial de lo que conjuntamente conocemos como la Isla del Encanto.

"No hay nada desconocido,  
Solo aquello que yace temporamente escondido,  
temporamente mal entendido."

Captm. James D. Kirk  
N.C.C. 1701 U.S.S. ENTERPRISE  
Viaje a las Estrellas



## ISLOTES DEL ESTE DE PUERTO RICO

Porción de las Islas Caribes; parte de Las Once Mil Vírgenes y la Anegada; Los Cayos de San Juan de Puerto Rico o La Cordillera; o simplemente Las Islas del Trópico, han de ser algunos connotativos aplicados a los islotes del oriente de Borinquen.

Son las aguas e islotes orientales de Puerto Rico el primer lugar boricua irrefutablemente reconocido por la segunda flota de Cristóbal Colón en 1493. Tierra hostil, vanguardia entre lo civilizado y lo salvaje, la costa Este ha de sufrir grandes contratiempos poblacionales al estar sujeta al asalto de indios "alzados". Estos nativos prontamente vinieron a conocerse por la denominación de Caribes y quedaron incluidos como practicantes de la antropofagia.

El tema del canibalismo ha promovido enérgicos debates entre arqueólogos, sociólogos, historiadores y antropólogos. Aunque la arqueología no ha producido grandes discrepancias entre esta cultura y los tainos, es posible que se deba a la equiparidad artesanal y armamental de las mismas y por ende, al hecho de que ni uno ni otro núcleo podía asimilar al contrincante en conflictos belicosos. La interrelación de estas culturas indígenas aparecen descritas por múltiples cronistas del siglo 16 como lo son las valiosas observaciones del inglés Walter Raleigh en su búsqueda del Dorado en Sur América en 1595. De su escrito se desprenden actos de canibalismo y en particular, una especie de simbiotismo que prevaleció entre los llamados grupos Aruacos y Caribes<sup>1</sup>, que muy bien podemos aplicar a la relación antillana por igual.

De la cartografía náutica se observa la inexactitud de algunos lugares orientales como la llamada Anegada que llegó a incluir parte de las islillas que hoy comprenden el sector de La Cordillera. Es interesante denotar cómo Vieques aparecerá, tanto en descripciones escritas como en algunas cartas náuticas, como parte íntegra de la isla de Puerto Rico. La evolución de su nombre es a la vez un reflejo de ello llegándose a conocer como Borinquén, Bariquen y Borequem. Otros nombres con los cuales fue llamado son: Crab Island, Bequa, Bekia, Beques, y finalmente Bieques o Vieques.

Las aguas del oriente de Puerto Rico, inclusive las Islas Vírgenes y aquellas islas apartadas como Santa Cruz y San Martín, eran motivo de la más rígida vigilancia por parte de los ibéricos ubicados en Puerto Rico. El perder este territorio oceánico implicaba poner en peligro las posesiones Americanas y además, cerrar su fácil acceso naval y defensa. Múltiples cayos e islotes fueron transformados en guaridas de corsarios, piratas y punto de escala de indios renegados cuya principal función era perpetrar daños a la presencia española. Por otro lado, de caer las posesiones orientales en manos enemigas, los residentes de Puerto Rico sufrirían la pérdida de unos sectores propicios para la pesca de peces y tortugas como lo fueron la isla de Vieques y Santa Cruz. Con motivo del constante celo Español, docenas de expediciones fueron despachadas de San Juan de Puerto Rico para destruir los atentados poblacionales en ellas y las Islas Vírgenes durante los siglos 17 y 18. En el siglo 19 la importancia militar de Vieques motivó su defensa y subsiguiente colonización durante los primeros años de la década del 1810. Sin embargo, Culebra no fue extensamente poblada hasta cerca de 70 años después.

En la zona marítima del Este de Puerto Rico discutiremos tales lugares como la Cordillera y Cayo Santiago. La isla de Vieques y Culebra no serán desarrolladas en este capítulo por comprender municipalidades. Sin embargo, deseo constar que Vieques es una de nuestras posesiones orientales que mayor riqueza histórica posee. Considerada por muchos como frontón del elenco Caribe, Vieques se vio rápidamente transformada por el constante asedio Español en un promontorio pecuario para la década del 1540. Fue tanto así, que llegó a conocerse por los ingleses en las últimas décadas del siglo 16, como un puesto de abastecimiento del cual se podía extraer ovejas, cabras y aves. Por otro lado, Culebra —también conocida por los ibéricos como Isla del Pasaje o "Great Passage Island" y "Serpent Island" por los ingleses— jugó un papel importantísimo en los derroteros navales y posiblemente en el paso barloventeño de la Flota de Colón en 1493.

### PRINCIPALES CAYOS E ISLOTES ORIENTALES DE PUERTO RICO

NOMBRE	LOCALIZACION	AREA APROXIMADA
La Cordillera	Fajardo	224.27
Isla Palominos	Fajardo	111.29
Isla Palominitos	Fajardo	1.26
Cayo Obispo	Fajardo	N/D
Cayo Zancudo	Fajardo	N/D
Cayo Ahogado	Fajardo	1.1
Cayo Largo	Fajardo	4.75
Isla de Ramos	Fajardo	16.96
Isla Piñeros	Ceiba	327.94
Isla Cabeza de Perro	Ceiba	29.19
Cayo Piñerito	Ceiba	0.75
Cayo Algodones	Naguabo	6.36
Cayo Santiago	Humacao	35.28
Cayo Batata	Humacao	N/D

Tabla 1.0. Los principales cayos e islotes de la zona Este de Puerto Rico. El área está dada en cuerdas. Los datos fueron suministrados por el Departamento de Recursos Naturales. N/D significa No Disponible.

### LA CORDILLERA

La Cordillera consiste de una serie de arrecifes, cayos e islotes localizadas en la costa noreste de Puerto Rico. Esta cadena está a las afueras de la costa de Fajardo y yace aproximadamente entre las latitudes 65°31'15" y 65°36'15". Este frontón rocoso le sirve de resguardo ambiental a la costa noreste de Puerto Rico, principalmente a la rada y pueblo de Fajardo.

La Cordillera consiste de unas formaciones desplazadas direccionalmente en un patrón de Noroeste a Sureste entre las cuales se destacan: Las Cucarachas, Los Farallones, Cayo Icacos, Cayo Ratones, Cayo Lobos, La Blanquilla, Cayo Diablos, Arrecife de Los Hermanos y Arrecife de Los Barriles, Palominos y Palominitos.

Tan temprano como 1528 se le conoció conjuntamente con este nombre. En otros derroteros navales (instrucciones navegacionales) se referían a ellas como **Las Isletas de Palominos**, pues fue entre Palominos y las más septentrionales de La Cordillera una de las rutas marítimas utilizadas por las embarcaciones de la época.

Una serie de pequeñas pasas o aberturas entre los islotes y arrecifes permitían el bojeo y navegación de navíos de poco calado y alta maneobrabilidad que colectivamente se llamaron "Los Pasajes Chicos". El término "Pasaje Grande" fue aplicado a la abertura mayor existente entre la Isla de Culebra y San Thomas. Por ello, Culebra era conocida como Isla Pasaje o "Great Passage Island" (Isla del Gran Pasaje), o "Passage Island" (Isla del Pasaje), por los ingleses. En una descripción de La Cordillera del año 1890 se recogen algunos de los nombres de estas pasas menores, veamos.

"La Cordillera es una cadena de islotes y arrecifes, que principia a 0.75 de milla al N. de Cabo San Juan, extremidad N.E. de Puerto Rico; se extiende hacia el E.S.E. unas 11 millas, hasta los Islotes Barriles, los que le terminan por el E. y presenta tres pasas principales: la primera, cuya menor profundidad es de 18 metros y tiene 2 millas de ancho, es la de los Barriles, formada entre los acantilados peñascos de este nombre al O. y los islotes de la Alcarraza y la Tuna, de la parte occidental de la Culebra al E., por la cual con viento S.E. se puede pasar por el E., de Puerto Rico e ir al N. atravesando dicha Cordillera, como también se hace útil para los buques que desde el N. se dirigen a los puertos de las costas S. y E. de la isla."<sup>2</sup>

La Cordillera es albergue de un sin número de aves que anidan entre sus peñas y flora. La costa Sur de ella goza de una visibilidad submarina y belleza escénica envidiable. Por ello, son altamente frecuentadas por los entusiastas del mar. Como era de esperarse, también sirvieron de tumbas para embarcaciones de todas clases que naufragaron allí. Dos de los componentes de La Cordillera deben su nombre a este factor. La costa expuesta al Norte está sujeta al azote de los vientos alisios. Por ende, es generalmente una zona de alta energía oceánica y de considerable profundidad. Para el ser humano es peligroso bañarse allí, pero los careyes utilizan la misma para realizar su entrada y poder desovar en las arenas de la costa. Nuestros antiguos pescadores utilizaron La Cordillera para recolectar el botín de su ardua faena.

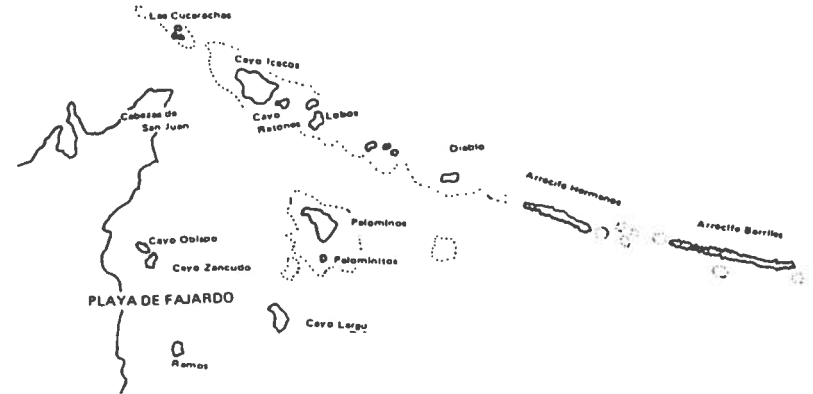
La Junta de Planificación del Gobierno de Puerto Rico, bajo previa recomendación del Programa de Manejo de La Zona Costanera, designó La Cordillera como Reserva Natural en la década del 1980; excluyéndose las islas de Palominos, Palominitos y Lobos por ser tenencia de particulares.

El acceso a ellas es por medio de embarcaciones particulares. Las islas no poseen facilidades, ni agua potable para la actividad turística y recreativa.

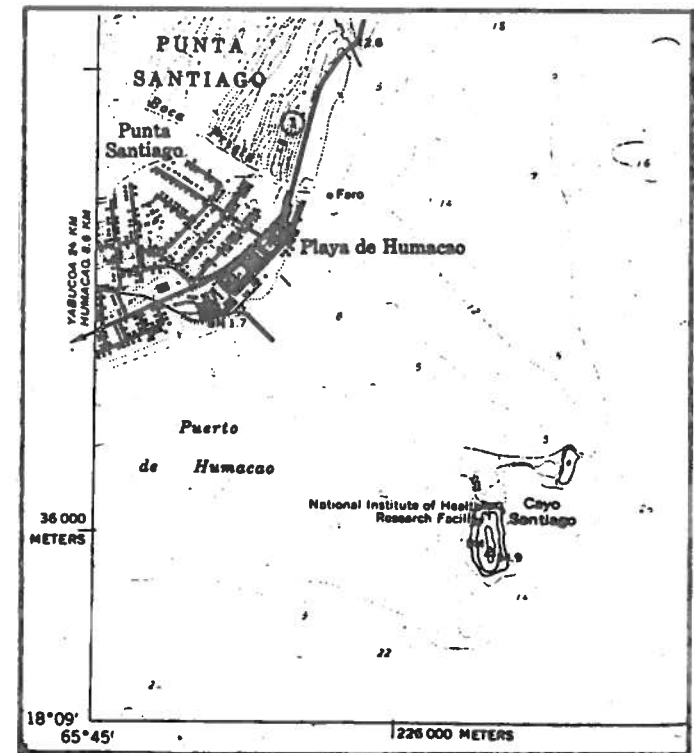
Veamos ahora algunos datos históricos sobre varios de sus componentes.

Isla Icacos, también conocida como Hicacos, y en algunos mapas extranjeros como Isla Cagada, es la más grande de las islas del noroeste de La Cordillera. Al igual que otros miembros de la cadena referida, está formada de depósitos calcáreos de considerable pureza. Por ello, fue utilizada esporádicamente durante el siglo 19 y en los años con anterioridad al 1966 como cantera para la extracción de piedra caliza. Carece de agua potable; pero llega a retener charcos del líquido durante los períodos de lluvia. En la parte del noreste central existe una zona de mangles semi-

## LA CORDILLERA



Croquis general de la zona conocida como La Cordillera en la costa del Este de Puerto Rico.



Parte del mapa topográfico de Humacao ilustrando la localización del Cayo Santiago.

pantanosos y en el punto más elevado de la región existen los restos de viviendas. Estas casuchas parecen que fueron utilizadas durante la extracción de la caliza.

Los pocos datos históricos que poseo sobre ella señalan la existencia de cerca de una docena de naufragios en sus aguas. Creemos que la isla debió gozar de la ocasional residencia humana. Por muchos años, en las décadas del 1810 y 1820, La Cordillera fue transformada en zona de patrullaje para corsarios y piratas. Aunque este patrón trasciende al siglo 16, las primeras referencias a patrullajes en ella serán la de los corsarios americanos **Benjamín Franklin** (armado en Baltimore) y el **Nonsuch** (armado en Nueva York) quienes saquearon buques Ingleses y Españoles en las aguas circundantes durante la guerra anglosajona del 1812. El islote fue poseído por Francisco Ortiz Ramos, vecino de Fajardo, en la década del 1860. Este la había adquirido mediante concesión de terrenos baldíos. Sin embargo, el Gobierno Español dispuso en 1865 que la concesión de los terrenos que rodean a la isla de Puerto Rico, conocidos con el nombre de cayos, no debían adjudicarse completamente a particulares sino parcialmente, con tal que se asegurase el buen uso de los mismos, según lo estimase el gobierno local de Puerto Rico.<sup>3</sup> En virtud de esto, Francisco Ortiz Ramos, perdió la concesión de los terrenos en ese año.

Cayo Lobos es actualmente propiedad privada. Lo poco que conocemos sobre él señala que para el año 1959 se proyectó construir un centro turístico. En aquel entonces, el industrial Francisco Fuliana, estudiaba el desarrollo de las 22 cuerdas de superficie que posee el cayo contemplando la construcción de un hotel, embarcadero y facilidades que permitiesen la estadía de turistas y familias del exterior.<sup>4</sup> Para 1961 se estaba construyendo una pista de aterrizaje, y el hotel de 40 habitaciones en edificios de dos plantas, con la singularidad de poder convertirse en apartamentos de dos y tres cuartos. La isla estaba rodeada por una muralla de hormigón que impedía la erosión de sus playas. Se sembraron palmas y flores. Se construyeron facilidades recreativas y un amplio embarcadero.

Isla Palominos yace al Sur de la cadena principal de islillas. La isla al igual que la inmediata de Palominitos, la componen depósitos calcáreos y rocas volcánicas. Tiene una máxima elevación de 58 metros. Es principalmente un promontorio rocoso elevado, pero posee un trecho de planicie costera en su lado austral donde desde tiempo immemorial se han radicado los residentes del islote. Las costas de Palominos son abiertas y escarpadas en toda su extensión de arrecifes, pero al sureste existe una playa defendida del azote marino por una cordillera submarina formando así el fondeadero y puerto de Palominos.

El primer habitante de Palominos de que tenemos constancia documental lo fue Carlos Vélez quien obtuvo la isla en concesión hecha por la junta local de terrenos baldíos del pueblo de Fajardo el 29 de noviembre de 1817.<sup>5</sup> Sin embargo, este individuo no presentó el acuerdo a la Capitanía General de Puerto Rico hasta el año 1821 para cuyo tiempo se procedió a disputar la posesión legal del islote por parte de Carlos Vélez y don Juan Antonio Ximénez, su yerno y representante del asunto. El 6 de abril de 1821 Juan Antonio Ximénez a nombre de Carlos Vélez remitió a manos del gobernador una representación sobre el particular pidiendo el título de propiedad. Expuso que desde el tiempo de su concesión:

“...se ha ejercitado el que espone; en cultivar dicho Yslote de árboles frutales como son más de cuarenta palmas cocoteras fecundadas y algunas menores; vatatales, patillas y melonales; y otras plantaciones productivas; a pesar de la demolición que hicieron los corsaristas, hoy amistiados; contrivuyendo siempre con la indegnisación de los derechos de tierras que se le tienen asignados y todo consta de los recibos que conserva.”<sup>6</sup>

Juan Antonio Ximénez venía pagando los derechos de las 50 cuerdas cúbicas que comprendían su extensión y que tenía cosechadas desde hacía varios años. Al morir Carlos Vélez en las postrimerías del año 1821, don Ximénez continuó el pedido. En una serie de informes tomados por los Alcaldes del pueblo de Fajardo entre 1821 y 1822 se favorecía tanto a Vélez como a Ximénez como propietario legítimo del islote. Sin embargo, en acuerdo del gobierno fechado 22 de marzo de 1822 se expuso que ni uno ni otro aparecía como dueño en los documentos existentes en los archivos oficiales pidiéndose por consiguiente, una ampliación sobre el particular.<sup>7</sup> Tras varias diligencias, Juan Antonio Ximénez presentó una relación a nombre suyo y los herederos del Sr. Vélez pidiendo la concesión del título de la propiedad. Este informe pasó a manos de la Diputación Provincial el 2 de febrero de 1823 acordándose que el gobierno podía acceder a la solicitud si así lo considerase prudente. Desconocemos si llegó a expedirse el título. No obstante, sabemos que el islote de Palominos fue una base de operaciones de corsarios y piratas en esos años y el subsiguiente de 1824. Desde sus costas emprendían la captura de buques que traficaban con el puerto de Fajardo. En años subsiguientes, don Juan Antonio Ximénez, junto a otros comerciantes y residentes de Fajardo, se verá vinculado con actos de piratería y contrabando. Por ello, existe la posibilidad de que la isla fuese ante los ojos españoles un puesto agrario más, cuando en realidad se había transformado en un fiente para el comercio ilícito.

A través de la historia del puerto de San Juan el problema de las cuarentenas de buques comerciales había motivado la utilización de pontones, barcasas y embarcaciones particulares para atender estas necesidades. En ocasiones se utilizó la Isla de Cabras, a la entrada de la Bahía de San Juan, como estación de sanidad y puesto de desembarco de mercancías e individuos.

En el año 1862 el pontón que servía de Lazareto en el puerto principal se consideraba inútil. Se procedió entonces a buscar medios de sustituir las estaciones flotantes por la de algún islote inmediato. La comisión de la Junta de Sanidad de San Juan, que se hizo cargo de este particular, descartó el 13 de octubre de 1862 la utilización de la Isla de Cabras por su mala condición marítima y optó por el bajo más al Sur conocido como Anegado. Sin embargo, se hizo referencia a que durante ciertas temporadas del año el viento provenía del lado austral pudiendo esto ser perjudicial a la ciudad de Puerto Rico (San Juan actual). No fue hasta el 28 de mayo de 1866 que el director de Obras Públicas expuso al inspector del Distrito Oriental de la isla que se pasase a informar sobre los puntos propicios para esto en su distrito; siendo el Islote Palominos en la costa de Fajardo y el puerto de Jobs en Guayama. Los otros dos puntos en consideración fueron la isla Caja de Muertos y el Puerto de Guánica; este último fue atendido por una comisión del ayuntamiento de la Villa de San Germán en 1867.

De los informes remitidos se observa la falta de agua y maderas para realizar las obras y atender las necesidades inmediatas del lazareto. El reconocimiento del islote de Palominos se había realizado durante los últimos días del año 1866. Los resultados, expuestos en un oficio del 4 de enero de 1867, denotan la fácil disponibilidad de todo lo necesario para la obra. En este informe se nos señala la existencia de individuos y pozos artificiales.

“En la isla de Palominos no existen aguas potables más que las de malas condiciones que allí consumen los dos ó tres habitantes que tiene, las cuales proceden de dos pozos abiertos torcamente donde se reúnen filtraciones salitrosas; cuyos pozos parece han sido dedicados á abrevaderos del poco ganado que allí se pone á veces.”<sup>8</sup>

En 1896 cinco desertores de la guarnición de Puerto Rico fueron extraídos del puerto de San Juan a bordo del balandro dominicano **Oliva**, su patrón Juan Yrambert Rodríguez, y conducidos al islote Palominos.<sup>9</sup> Desconocemos los pormenores del asunto, pero en comunicado del 9 de enero de 1897, el Secretario de Justicia del apostadero de la Habana en Cuba informaba que se había dictado la providencia de sobreseimiento definitivo en el asunto. Cabe la posibilidad que estos desertores esperaban poder internarse al vecino pueblo de Fajardo de donde podían embarcarse a la isla danesa de San Tomas o pasar a la isla de Vieques en donde se refugiaban múltiples criminales, desertores, rameras e indeseados desterrados de la Isla Mayor.

Irónicamente poseemos pocos datos sobre la isla Palominos del siglo 20. En la actualidad (1985) continúa siendo propiedad particular. Se dice que primeramente fue adquirida por un tal Bruckman, pero no he podido sustentarlo documentalmente. Desde hace varios años, la compañía de pasajes "Jenny Tours" viene ofreciendo viajes de pasadía a la misma por una módica suma de dinero. Hay cerca de media docena de estructuras allí existentes, inclusive un pequeño muelle o atracadero privado.

La vecina islita de Palominitos es también propiedad privada. Quizás, del mismo dueño anterior. A esta isla se puede llegar en embarcación particular o mediante el flete de una de las embarcaciones de los pescadores en Los Croabas o puerto de Fajardo. Es una sabana de arenas finas que contiene 3 ó 4 palmas en su circunferencia compartidas con enredaderas y matorrales menores. Sus aguas son cristalinas y es un excelente lugar para el buceo aún cuando sus costas se acaparan con media docena de lanchas.

## ISLA DE PUERCOS

Isla de Puercos está localizada al Sur de Punta Puercos y yace inmediata al puerto de Ensenada Honda, ahora cede de la Base Naval de Roosevelt Roads.

En virtud de la real cédula del 28 de diciembre de 1818, en que se autorizó la provisión de títulos a los labradores que poseyesen terrenos baldíos, en enero de 1828 se efectuó el primer pedido del islote. En aquel entonces, Elías González, sargento segundo de las milicias de Fajardo, pedía la isla para dedicarse a la agricultura como un medio de poder sostener a su cuantiosa familia. Aunque ofreció pagar los debidos derechos y costos de mensura, no se le otorgó una propiedad en ella. Fue a don José de Rivera a quien primeramente se le concedió una caballería en Isla de Puercos, según el título del 7 de septiembre de 1837, otorgado por el Capitán poblador del partido de Ceiba. Al año siguiente, don José Vicente Vázquez, aforado de guerra y vecino de Ceiba, pidió la isla por hallarse sin dueño los terrenos poseídos por Rivera. Sin embargo, por Rivera poseer el título se declaró no a lugar su solicitud.

La aglomeración de tierras como un medio de producir capital inmediato o futuro fue una práctica llevada a cabo por los más pudientes de nuestra isla. El terrateniente adquiría vastos predios para arrendarlos por dinero o frutos, o simplemente para venderlos. Tal fue el caso de este islote pues, tan pronto obtuvo el título de propiedad, D. José de Rivera trató de venderla a don José Danois. Luego fue usada por don Francisco Meléndez y don Juan Lucero, ambos del vecindario de Ceiba. Juan Lucero acaparó la isla al adquirir la parte de Meléndez y obtuvo el título de ellas mediante compra a Rivera el 20 de septiembre de 1847. Menos de dos años después, don Antonio Durán, siendo Comandante de la goleta guardacosta española **Ysabel Segunda**, pedía el islote con fines de "cultivar algunas maderas de

construcción y cultivarlo haciendo en él plantaciones productivas."<sup>10</sup> Como resultado del pedido, el Comandante del Departamento del Este, don Ramón Aboy, redactó el 9 de agosto de 1849 una breve descripción de la isla.

"...dicho yslote se halla situado frente a la costa de la jurisdicción de la Ceyva, y cerca de Encenada Honda, dividido de la esprezada costa por los denominados Cañuelos, encerrando en sí 92. cuerdas de superficie: que la calidad de sus terrenos no es mala; que tiene alguna parte de ellos desmontados y cultivados, consistiendo los montes que aún quedan en algunos árboles de úcar pequeños, y estacas de cojova rollizas, y pudiéndose pasar á caballo desde la costa á dicho Yslote..."<sup>11</sup>

En vista de poseer dueño, la solicitud de Antonio Durán fue denegada.

La Isla de Puercos es en la actualidad (1985) parte de la reservación naval de Roosevelt Roads.

## CAYO ALGODONES

Este cayo está localizado entre Ensenada Honda y Punta de la Lima, ambas de la jurisdicción de Naguabo. Lo poco que se ha localizado sobre ella señala que por instancia del 12 de enero de 1891, Don León Burgos Rivera pedía la concesión del mismo. El visto bueno para ello se dio el 20 de enero de 1891. Sabemos que por real orden número 218, del 12 de mayo de 1891, se autorizó la venta del islote al referido señor y supuestamente, se ordenó la mensura del predio.<sup>12</sup> Sin embargo, esto nunca se verificó y quedó el asunto sin llevar a cabo.

## ISLA SANTIAGO

El islote o cayo Santiago está localizado al sureste del Puerto de Humacao como a milla y un cuarto de distancia. Dentro de las posesiones oceánicas del pueblo de Puerto Rico en la costa del Este, Cayo Santiago posee una de las más interesantes evoluciones históricas. En su suelo existen en la actualidad restos indígenas.

Poseemos una extensa relación de los individuos que una vez ú otra fueron dueños de los terrenos allí disponibles. A fines del siglo 18 (período 1700) era dueño del islote D. José Mariano Ramos, quien a virtud de una sentencia del tribunal, tuvo que entregarla a D. Cayetano de los Santos, vecino del pueblo de Toa Alta. En el año de 1803 éste la vendió por la suma de 20 pesos españoles a D. Domingo Rodríguez, entonces Sargento Mayor del pueblo de Naguabo. El heredero e hijo de Rodríguez, D. Juan Nepomuceno Rodríguez del vecindario de Humacao, la pasó en venta en 1847 a D. Rafael Rodríguez del mismo pueblo, por la cantidad de 400 pesos. En 1854 D. Leoncio Rodríguez, en representación de su padre Rafael, lo vendió por 800 pesos a D. Salvador Córdova, quien en el año 1856 lo hizo a su vez a favor de D. Antonio Trilla. La isla después de la muerte de Trilla en 1876 la compró D. Pedro Matías Andersen de la isla de San Tomas. El 17 de enero de 1881, la adquirió D. Ramón Pons y Busó, vecino de Humacao, quien hizo la escritura a nombre de su hijo, don Ramón Pons Ríos. Todavía para 1891 Pons Ríos era su dueño.

La isla de Santiago fue utilizada durante el siglo 19 (período 1800) como anclaje de corsarios y piratas, centro de contrabando y estancia de particulares.



En el año de 1819, Cayo Santiago fue un lugar desde el cual se emprendía el saqueo de la costa de Humacao, la captura de buques que trajinaban con el vecino puerto, y punto de recala para los corsarios insurgentes. El 25 de enero de ese año fondeó en el cayo una goleta insurgente que despachó gente al puerto de Ucar, pero no hicieron ningún daño. Sin embargo, dos días después los corsarios atacaron la casa del emigrado don Miguel Coborrincón en las altas horas de la noche. Le llevaron esclavos, secuestraron su hijo y persona, trataron de violar a una de sus criadas, y luego reclamaron un rescate por ellos. Para el 25 de agosto de 1819, un bergantín insurgente también fondeó en el cayo y en dos botes de su pertenencia mandó 9 hombres armados al puerto de Humacao. Los corsarios saquearon la casa aduana y le robaron la ropa del Cabo del resguardo y la de su hija. Al Cabo se lo llevaron secuestrado, pero lo dejaron libre unas horas después. El bergantín insurgente de nombre **El Libertador**, permaneció entonces anclado en Cayo Santiago mientras el pueblo de Humacao se puso sobre las armas en conjunto con las compañías de milicias. No obstante, nada adicional ocurrió y para la mañana del 26 ya había zarpado el buque enemigo. En diciembre de ese año, la presencia enemiga era aún mayor y consistió de una goleta, un bergantín y dos balandras.

Por muchos años Cayo Santiago continuó siendo el escondite de malhechores y un lugar desde el cual se realizaba el comercio ilícito. El 30 de julio de 1857, por ejemplo, el Comandante del resguardo de Naguabo recibió parte de cómo a las 3 y 15 de esa madrugada se vio un buque sospechoso cerca de la boca del río y Cayo de Santiago. Inmediatamente se despachó la falúa del puerto para reconocerla, pero el buque súbitamente bajó sus velas y tomó la dirección del puerto de Naguabo. La balandra **San Antonio** alias **Mulata**, su capitán Antonio Trillas, fue el buque observado. Se le consideró como partícipe del trato contrabandista al avistarse con su bote menor en el agua y al dirigirse hacia Humacao cuando venía registrado a Naguabo.

El Capitán Antonio Trilla se desempeñó por muchos años en el tráfico del comercio de cabotaje entre los puertos de San Juan, Manatí y Naguabo de nuestra isla y la vecina de San Tomas. En la década del 1820, se le había encausado por realizar el comercio ilícito de harinas y otras provisiones en el puerto de Tortuguero en Vega Baja. Trilla, junto a otros traficantes del puerto de San Juan, estaba experimentando pérdidas en el tráfico de cabotaje al incrementarse los derechos de introducción. No sabemos si a raíz del proceso legal por contrabandista o al sufrir pérdidas considerables en el comercio de cabotaje, Trilla decidió pasarse a la costa Este de Puerto Rico donde era más viable el trato ilícito. Lo que sí conocemos es que para el año 1856, Trilla compró el islote de Santiago desde el cual muy bien podía traspasar sus cargamentos ilegales a los vecinos litorales. En el cayo vivía la familia de un Luis Beales que cuidaba del ganado y cultivos allí existentes. A raíz de la pesquisa gubernamental, Trilla fue acusado de ser "el principal contrabandista de la costa". El gobierno entonces trató infructuosamente de readquirir el cayo, mediante el sobreseimiento o allanamiento del mismo, pero para abril 28 de 1865 se descartó esta posibilidad judicial.

En 1890 la cabida agrícola del islote se describió como de 60 cuerdas en las cuales había 10 cuerdas de palmas cocoteras, y el resto era destinado por su dueño, don Ramón Pons Busó, para la cría de ganado. Para esta época llegó a decirse que los terrenos pertenecían a doña Petra Ríos de Toro quien supuestamente los había heredado de su padre, José María Ríos. Sin embargo, ella no pudo probarlo legalmente. Al año siguiente (1891), en una serie de declaraciones vertidas para aclarar los legítimos dueños del cayo Santiago, se nos describió la siembra y cosecha de "una cuerda más o menos sembrada de cocos, otra más o menos sembrada de batatas

y maíz y dos cuerdas más o menos sembrado de malojillo y hierba de guinea... que todas las demás, en su mayoría malezas y predregales, que sólo pueden utilizarse para la crianza de cabros."<sup>13</sup>

Poco sabemos de la evolución del cayo en el siglo 20 (período 1900). Según un artículo de periódico del 1964, hacía para entonces más o menos 20 años que la Universidad de Puerto Rico, Escuela de Medicina, había adquirido la isla para dedicarla al cuidado de monos.<sup>14</sup> Estos monos eran utilizados en diferentes experimentos e investigaciones. Fue tanto el impacto psicológico que le produjo a los habitantes de Humacao esta utilización, que la vinieron a conocer como "El Islote de los Monos". Con anterioridad al albergue de monos, un residente de Humacao indicó que era uno de los centros de recreo más solicitado por los habitantes del litoral.

Debido a la presencia de monos en Cayo Santiago, fue en múltiples ocasiones motivo de controversiales artículos periodísticos y protestas vecinales. En otras ocasiones se propuso el uso de la isla para ceder un presidio local.

La isla posee un muelle y varias estructuras de cemento.

## ISLOTES DEL ESTE DE PUERTO RICO

### Notas

1. Sobre el particular véase a **The Principal Voyages, Traffiques and Discoveries of the English Nation** de Richard Hakluyt, Vo. 8. Sobre la dicotomía del término Caribe véase a **Los Caribes: Realidad o Fábula** de Jalil Sued Badillo.
2. Coll y Toste, Cayetano. "Las costas, fondeaderos... de Puerto Rico". En el **Boletín Histórico de Puerto Rico**, Vol XIII, pp. 257-258.
3. Archivo General de Puerto Rico. Fondo: Obras Públicas, Serie: Propiedad Pública, Caja No. 310. (Islas e Islotes).
4. Periódico **El Mundo**. "En sector oriental: Isla de Lobos será otro atractivo turístico de Puerto Rico." 6 de abril de 1961, p. 7.
5. A.G.P.R. Fondo: Gobernadores Españoles, Serie: Agencias Gubernamentales (Diputación Provincial 1822-23), Caja No. 319. Relación de Carlos Vélez pidiendo título de Propiedad del islote Palominos 1817-1823.
6. A.G.P.R. *ibid*, folio 5-5vto.
7. A.G.P.R. *Ibid*, folio 8.
8. A.G.P.R. Fondo: Obras Públicas, Serie: Propiedad Pública, Caja No. 310 (Islas e Islotes). Construcciones del Estado — Ynformes, sobre la Ysla de Palominos y puerto de Jobos, para la construcción de un Lazareto (1862-1867).
9. A.G.P.R. Fondo: Obras Públicas, Serie: Asuntos Varios, Caja No. 79. Expediente 39, Legajo 101. Sobreseimiento definitivo de la causa seguida por el Apostadero de la Habana con motivo de averiguación de hechos ocurridos en la conducción de cinco desertores de San Juan al Islote de Palominos.
10. A.G.P.R. Fondo: Obras Públicas, Serie: Propiedad Pública, Caja No. 310 (Islas e Islotes).
11. A.G.P.R. Fondo: Obras Públicas, Serie: Propiedad Pública, Caja No. 310.
12. *Ibid*.

JOSE E. MARSILL

13. Ibid.
14. Periódico *El Mundo*. "Playa de Humacao; escenario de tiempo muerto" abril 18 de 1964 p. 3, Suplemento.

### ISLOTES DEL NORTE

La "Costa Brava" es el término generalmente utilizado para describir la costa septentrional de nuestra isla. Esta costa es constantemente azotada por marejadas y vientos provenientes del Norte y noreste. El romper de las olas le favoreció militarmente a la Bahía de Caparra o Puerto Rico cuando ésta yacía carente de pertrechos y sus mares estaban inundados por corsarios.

En los confines de la costa Norte hay una serie de cadenillas de arrecife o rocas cólicas que sirvieron de protección o resguardo para tales surgideros o radas como las de Camuy, Hatillo, Manatí y Arecibo. Pero estos peñascos o platos de piedra también hundieron buques inapercibidos.

En la costa del Norte de San Juan de Puerto Rico discutiremos los islotes de la Bahía de San Juan (Isla Cabras, Miraflores, Mata Redonda e I. Grande) y la vecina "Isla de la Batería" al Oeste y la pequeña Isla Verde al Este.

### ISLOTES Y PROMONTORIOS PRINCIPALES DE LA COSTA NORTE DE PUERTO RICO

NOMBRE	LOCALIZACION	AREA EN CDS.
Peñón de Afuera	Camuy	1.89
Punta Caracoles	Arecibo	8.82
Los Negritos	Arecibo	1.15
Tres Hermanas	Barceloneta	1.20
Punta Manatí	Barceloneta	7.56
Punta Puerto Nuevo	Vega Baja	9.45
Isletas de Garzas	Vega Baja	6.52
Cerro Gordo	Vega Baja	1.26
Isla de las Palomas	Toa Baja	8.50
Punta Salinas	Toa Baja	49.77
Isla de Cabras	Cataño	42.84
Las Cabritas	Cataño	2.52
Peñón de San Jorge	San Juan	2.90
Isla Piedra	San Juan	1.90
Isla Verde	San Juan	0.75
Isla Cancora	Carolina	0.50

Tabla 2.0. Los islotes y cayos principales de la costa septentrional de la Isla de San Juan Bautista. Los datos fueron suministrados por la División de Inventarios del Departamento de Recursos Naturales.

### ISLA VERDE

Entre Punta Las Marías y el Balneario de Boca de Cangrejos, existe una pequeña isleta conocida como Isla Verde. Formada de roca cólica, yace a menos de un cuarto de milla de Punta El Medio, en el sector de Isla Verde. Tiene como unos 50 pies de largo por 20 de ancho. La superficie está cubierta de arenas gruesas y fragmentos de coral. Hay poco follaje y una pequeña palma cerca de su centro. Debido a las corrientes que fluyen por esta costa, contiene depósitos de fango provenientes de tan al Este como el Río Loiza.

Desde Boca de Cangrejos hasta el sector de San Gerónimo, la costa fue una de las principales zonas de patrullaje bajo el dominio Español por asegurar el pueblo de San Juan de Puerto Rico. Buques de diversas nacionalidades anclaron aquí, tanto para comerciar como para despachar divisiones armadas de conquista.

Según se desprende del estudio de mapas y fotografías aéreas, Isla Verde parece que estuvo conectada a tierra firme. Debido a la erosión y fluctuaciones del nivel del mar, fue separada de la costa por un trecho o canal con profundidades de hasta 15 pies.

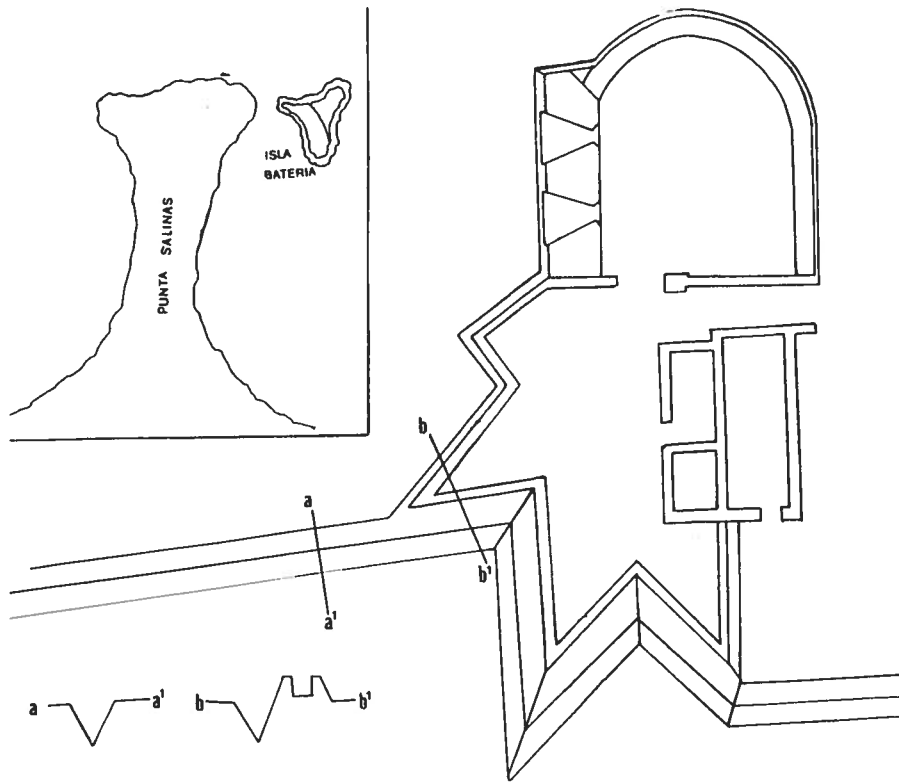
La evidencia histórica señala la utilización del área como puesto de observación y embarcadero de buques menores. En las aguas circundantes a ella yacen los restos de vasijas indígenas y españolas, además de los posibles escombros de uno que otro naufragio. En lo que consiste el primer trabajo arqueológico submarino realizado en Puerto Rico, el arqueólogo marino Sr. Jesús E. Vega, clasificó los restos indígenas de Isla Verde como parte de un poblado costero de alrededor de 800 años A.D.<sup>1</sup> Los artefactos artesanales y restos de animales como tortugas, manta rayas y manatíes; además de la osamenta humana, indican la importancia histórica del yacimiento tipo Ostionoides.

### "ISLA DE LA BATERIA"

A través de la historia militar del puerto de Caparra, Puerto Rico o nuestra bahía de San Juan actual, una de las principales preocupaciones fue la defensa del centro poblacional y gubernativo. Los ataques de los Ingleses en 1595 y el exitoso de 1598, trajeron consigo incrementaciones defensivas. Consideramos como entre las más importantes, la serie de murallas construidas en San Juan, la instalación de un puesto defensivo en el sector de La Puntilla, y la construcción del Cañuelo al Sur de la Isla de Cabras.

Múltiples desembarcos se realizaron en el sector de Punta Salinas, al Oeste de la bahía y puerto de Boca Vieja, desde la cual se pretendió aislar el acceso occidental de la isleta mayor de San Juan; dominar la pequeña defensa del Cañuelo y facilitar el paso de embarcaciones enemigas a la bahía por la abertura marítima, que hasta la reciente década del 1940, existió entre el Cañuelo y Palo Seco. No fue hasta después del ataque de la cuantiosa división Inglesa a cargo del General Ralph Abercomby en 1797, que se tomaron pasos eficaces para controlar la dominación de este sector. El entonces Capitán General y Gobernador de Puerto Rico, Ramón de Castro, decidió construir unas baterías en el sector de Punta Salinas.

El pequeño fuerte principal estuvo localizado en una isleta que llegó a conocerse como Isla Batería o de la batería, al lado oriental de Punta Salinas. La isla está separada de tierra firme por una pasa de mar de hasta 15 pies de profundidad. La defensa principal fue construida de masonería a una elevación de 75 pies sobre el nivel del mar en el año 1797. La otra posición militar se edificó en la parte elevada



Mapa ilustrando el arreglo de la batería en la isla al Este de Punta Salinas en la Costa Norte.

de la punta Este del islote. Los costos de ambas obras fueron asimilados por doña Juana de Lara, propietaria de los terrenos del sector Plantaje, bajo cuyo suelo caía la zona de Punta Salinas.

En el año 1937, el Capitán Henry B. Margeson, preparó un plano de los restos militares allí existentes. En él describió las posiciones de los cañones, la fundación de mampostería, y el resto de un cañón de a 24 calibres, que tenía las iniciales JR de posible origen inglés.<sup>2</sup> Para entonces, los restos de las fortificaciones estaban bastante deterioradas por la intemperie y crecimiento de matorrales.

Para 1985, la isla y la parte norteña de Punta Salinas, constituyen una zona restringida utilizada por el ejército de los Estados Unidos.

## ISLA DE CABRAS

Isla de Cabras está localizada al lado occidental de la entrada a la Bahía de San Juan. Comprende en la actualidad —trás ganarse mucha de su extensión al mar y arrecifes cercanos— de aproximadamente unas 42.84 cuerdas de terreno. Durante casi la totalidad del siglo 16 la Isla de Cabras aparecerá descrita como una isleta anónima entre la cual y la isleta de San Juan, se practicaba la entrada al puerto. Era

un simple promontorio rocoso carente de vegetación masiva. Cuándo vino a conocerse como la Isla de Cabras, yace todavía por descubrirse. ¿Se debió acaso a su uso como puesto para la cria de ganado cabrino como sucedió con otras de nuestras posesiones, o es que su forma topográfica se asemejaba a este animal?

Sabemos que para el 23 de noviembre de 1595, la armada Inglesa de Sir Francis Drake fondeó cerca de ella en donde pasó la noche.

Al Sur de la isleta desconocida existía una porción de arrecifes y rocas cólicas a flor de agua conocidas como El Anegado o Anegada. Fue en la parte austral de la misma donde en 1608 el gobernador, don Gabriel Rojas de Páramo, hizo construir el fortín de San Juan de la Cruz, mejor conocido como el Cañuelo, para asegurar la parte occidental de la entrada a la bahía. Este fortín vio su primera acción en el ataque Holandés de 1625 cuando fue reconquistada por los españoles, quienes infligieron severos daños a varios buques que realizaban la desesperada salida de la bahía.

Durante los siglos 16 al 19, la Isla de Cabras sirvió como punto de referencia para realizar la travesía por la angosta entrada del puerto de San Juan. Fueron tantos los buques que se perdieron en las inmediaciones de la isla que los navíos españoles preferían anclar en las afueras del puerto o pasar a la zona de la aguada al occidente de Puerto Rico. En 1778 Fray Abbad y Lasierra la describió así:

“Inmediata a la boca del puerto, y bajo los fuegos de este castillo (El Cañuelo) y de los del Morro, está la isleta de Cabras, que es rasa, de corta extensión, y sin defensa ni otra cosa particular.”<sup>3</sup>

Por muchos años la isla rasa sirvió como cantera de los vecinos de San Juan quienes utilizaron el material extraído para la construcción de sus propiedades particulares. El 29 de agosto de 1818, a don Carlos Hernández, vecino de San Juan, se le concedió permiso para extraer la piedra que necesitase de la isla para fabricar una casa.<sup>4</sup>

¿Fue siempre una isla despoblada sujeta a los elementos ambientales? Sabemos que no fue así. En 1822, por ejemplo, José Bernavé González, siendo un pobre vecino de San Juan, pidió ante el Sr. Gobernador permiso para habitar en Isla de Cabras. Trás consulta gubernativa al ayuntamiento de San Juan, en acta del 10 de junio de 1822, se estima que se puede autorizar la erección del bohío de este individuo por hallarse la isla desierta.<sup>5</sup> Sin embargo, la mayor utilidad del islote fue la de servir como base temporera para atender las necesidades sanitarias de la Ciudad de San Juan.

La obligación de proveer un sitio adecuado en donde ubicar los buques, cargamentos y seres humanos provenientes de países lejanos o afectados por epidemias y enfermedades, tanto del nuevo como viejo mundo, fue una constante preocupación para la ciudad capitalina. En 1803, por ejemplo, el Cabildo de San Juan aconsejaba la colocación de los negros traídos de Africa en barracones en la Isla de Cabras. Dependiendo de la extremidad del caso, algunos buques fueron colocados a sotavento de la ciudad y aislados de cualquier otro buque. Para reconocerlos tenían un banderín enarbolado en su palo mayor denotando su condición de cuarentena. En otras ocasiones se les permitía fondear al Oeste de la bahía en aguas del sector entre Punta Salinas y Palo Seco. Para el 22 de diciembre de 1831, la Junta Superior de Sanidad acordó una serie de medidas para contrarrestar la amenaza del cólera morbo Europeo. Entre las resoluciones tomadas estaba la de poner los buques, provenientes de países contaminados, en cuarentena y colocar sus efectos bajo ventilación en un barracón a construirse por cuenta de la Real

Hacienda en Isla de Cabras, en donde los buques llevarían sus efectos mercantiles en bajeles menores.<sup>6</sup>

Con motivo del incremento de epidemias, tráfico mercantil, y ordenanzas reales, para 1841 se establecieron unas pautas que habrían de regir el patrón de Sanidad naval por casi 25 años. Entre las medidas tomadas por la Junta de Sanidad, y circulares por el gobierno el día 17 de junio de 1841, estaba el establecimiento del lazareto flotante, o de ser necesario, la utilización de una casa particular que quedase a sotavento y distante de la población. Las barcazas o pontones flotantes a utilizarse a manera de lazareto, serían cuidadas por dos individuos, y en caso de ser necesaria la transferencia a ellos de personas enfermas, la Junta colocaría dos vigilantes para atender esta nueva. Desconozco cuantas barcazas o pontones se alquilaban o compraron para atender esta necesidad, pero ya para 1862 sabemos que el pontón comprado por la Junta ya estaba sumamente deteriorado. Es de aquí de donde surge la utilidad de construir un lazareto en tierra firme. Entre las alternativas consideradas por la Junta de Sanidad estuvo el mandar a construir un pontón en los Estados Unidos; el utilizar los islotes de la Bahía de San Juan; o el colocar el lazareto en un islote o puerto fuera de los confines capitales. Como ya se ha referido, se consideraron las bahías de Jobos en Guayama-Salinas y la de Guánica; la isla de Cabras y el bajo inmediato del Anegado; y los islotes de Palominos y Caja de Muertos. Los estudios e informes remitidos de la isla resultaron en el escogido de la isla de Cabras.

La construcción del lazareto de la Isla de Cabras se empezó en 1876 y quedó concluido para el 14 de febrero de 1883.<sup>7</sup> Brevemente después, pasó a servir como leprocomio. Para 1910 habían 37 leprosos en la isla que sufrían de las inclemencias del tiempo y la falta de atenciones apropiadas. En marzo de 1914, a consecuencia de la escasez de agua en los pozos de la colonia, se traía el líquido desde San Juan en barriles y latones.<sup>8</sup> Ya para 1923, las situaciones inhumanas motivaron la remisión de una carta a manos del gobernador americano Towner, pidiendo el traslado del asilo. En dicha carta se mencionó la asignación de \$65,000 por el exgobernador Yager para la construcción del futuro asilo, cuyos terrenos habían sido adquiridos en la jurisdicción de Trujillo Alto, a un costo de 8,000 dólares. Tres años después, para el 13 de junio de 1926, el nuevo lazareto o leprocomio fue inaugurado en Trujillo Alto, abandonándose así las facilidades en la Isla de Cabras.<sup>9</sup>

Al iniciarse la Segunda Guerra Mundial, la Isla de Cabras experimentó una completa metamorfosis. El Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos construyó unas fortificaciones subterráneas en la isla, creándose colinas donde había tierra plana, y para tener fácil acceso a ellas, se hizo rellenar el brazo de mar y arrecife conocido como el Anegado, entre Cabras y el Cañuelo, para luego construir un puente y una carretera que se enlazó con Palo Seco. Fue en esta década y la subsiguiente de 1950, cuando se sembraron las ciento de palmeras cocoteras hoy existentes.

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, la isla pasó a ser utilizada tanto por el ejército como por la Policía. El 27 de febrero de 1950 se inauguró un campo de tiro al blanco para los cadetes en entrenamiento y para el uso del cuartel de la policía insular allí existente.

Por casi diez años la Administración de Parque venía gestionando un plan para utilizar la Isla de Cabras como parque recreativo. Fue así como para 1956 se empezaron los trabajos de construcción en el islote. La labor del proyectado centro de diversión incluiría la creación de cobertizos, sombrillas de mesas, parrillas y lo demás necesario para pasadías. La Administración de Parques comenzó el proyecto con 10,000 dólares estableciendo las estructuras con maderas del país, que fueron techadas con hojas de petate de los bosques de Guánica, curiosamente elaboradas

en la Isla de Cabras por obreros tejedores de aquel pueblo. Se proyectaba mudar a la policía tan pronto se terminasen las obras.<sup>10</sup>

El sábado, 26 de marzo de 1957, se inauguraron las facilidades recreativas de Isla de Cabras. Se calculó el número de visitantes de ese día en 6,000 personas. Al día siguiente acudieron unos 1,500 automóviles a las facilidades del estacionamiento. La Administración continuaba mejorando el balneario, sembrando árboles y acondicionando el terreno. Para abril de ese año, el Gobernador de Puerto Rico, don Luis Muñoz Marín, ante el auge turístico gestionó un servicio de lanchas para la isla, pero la utilización de la carretera ya existente descartó esta diligencia.

En el mes de julio de 1969, se proyectaba dragar entre la Isla de Cabras y Punta Salinas para la utilización portuaria de la zona, pero los efectos erosionales que esto produciría prontamente inutilizaron el plan. Un año después (1970), el centro recreativo de la isla se describió como abandonado. Sin embargo, ya para el verano de 1971 se pasaron unas 15 cuerdas de terrenos, que todavía estaban en manos del gobierno federal, al gobierno de Puerto Rico ampliándose aún más las labores realizadas para el momento.

En 1985, como se ha practicado desde su abertura, el balneario de Isla de Cabras permanece abierto desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. El Cañuelo continúa cerrado al público. Las palmas, que tanta labor dieron a sus sembradores, yacen por los cientos a través de toda la inmediatez costera junto a los palos de almendros. Todavía existe un cuartel policiaco además del campo de tiro al blanco detrás del mismo.

## ISLA O CAYO MATA REDONDA

Isla o Cayo Mata Redonda es una de nuestras islillas que desapareció con el relleno y dragado de la zona portuaria de San Juan al finalizar el siglo 19 y durante la primeras décadas del siglo 20.

La isla fue cedida a la compañía de comerciantes en San Juan conocida como Látimer y Fernández, bajo acuerdo de la Junta de Obras del puerto, el día 16 de diciembre de 1850.<sup>11</sup> Se les cedió con el exclusivo objeto de que estableciesen en ella un depósito de carbón mineral, por ende, llegó también a conocerse como La Isleta del Carbón o La Carbonera de Látimer. Poco a poco los señores fueron ganando terrenos al mar mediante el relleno que utilizaron para formar un muelle de descarga y toma del carbón. Para 1853 existían dos tinglados de madera. En 1862 se edificó otra para el depósito de mieles y azúcares destinados a la exportación. En 1868 se levantó un edificio de madera para depositar los bloques de hielo traídos del Canadá, Nueva York y Boston.

Las empresas de la compañía habían transformado el litoral militar en un importante centro comercial. El cayo, sin embargo, empezó a decaer a medida que perdía su follaje ante el impacto ambiental y al crearse diques artificiales que servían de guarida y zona de custodia para los ancones de los empresarios. De 17,149 pies con 70 varas cuadradas de terrenos concedidos, para 1885 el lote se redujo naturalmente a aproximadamente 9,867 pies cuadrados.<sup>12</sup>

Al iniciarse las obras del dragado del puerto de San Juan en 1889, grandes volúmenes de sedimentos se depositaron en la zona inmediata al cayo. Para el 19 de mayo de 1892, la Junta de Obras Públicas empezó los trámites para caducar la concesión del islote.<sup>13</sup> Sin embargo, la zona siguió conociéndose como La Carbonera y formó parte del local del muelle de San Antonio; área al frente de lo que hoy se conoce como el Departamento de Hacienda.

### Isla de Portell

Quedaba al frente, o sea, al Norte de la última porción de mangles de Isla Grande. Esta isla o isleta de Portell fue utilizada como varadero de buques durante el siglo 19 y fue parte de la zona industrial de La Carbonera. Debido a las obras del dragado de la bahía de San Juan, el cayo Mata Redonda, junto a la isleta de Portell, pasaron a formar parte del antiguo muelle de San Antonio en las primeras décadas del siglo 20.<sup>14</sup>

### ISLETA DE MIRAFLORES

Esta era una de las zonas más históricas de nuestra bahía principal, si la comparamos con el desarrollo de la isleta de San Juan. La isleta de Miraflores quedaba al extremo lado sureste de lo que hoy constituye el vasto predio terrenal conocido como Isla Grande.

Al establecer Juan Ponce de León el primer poblado español en Caparra, localizada en terrenos del actual municipio de Guaynabo, los inconvenientes del transporte de bastimentos y mercancías, unidas a la agoviante marcha de cerca de una legua para llegar al puerto de Caparra o Puerto Rico a través de un sistema de mangles y pantanos semi-impenetrables, habían motivado querellas que empezaron a ser oídas entre los años 1516 al 1519. Para el año 1519 el área circundante a la bahía actual de San Juan era una zona en vías de un rápido desarrollo. Por ejemplo, en la isleta mayor de San Juan, existían unas granjerías indígenas de los reyes de España.<sup>15</sup> Al Sur, la zona costera de Puerto Nuevo se utilizaba más y más como embarcadero desde el 1516. Fue así como al llegar los Padres Jerónimos de España en 1517, con poderes de jueces en comisión, se atendieron las montantes querellas referentes a la "insaludable" y mala localización de la Villa y asiento principal de Caparra. Los padres también atendieron el manejo de los indios, su repartimiento, y otros abusos mercantiles existentes. En toda una serie de pedidos y gestiones legales que llegaron a realizar se encontraron las practicadas a favor de Blas de Villasante.

Blas de Villasante había jugado un papel importante en la conquista de San Juan Bautista en 1511 y por tal razón había adquirido el favor del Rey. En julio de 1519, bajo órdenes reales, los padres jerónimos fueron instruidos a que lo favorecieran entre los españoles cuando realizasen sus primeros repartimientos indígenas. La carrera de Villasante fue una constante escala social. Para 1521 era el Escribano Mayor de Minas de San Juan y en 1527 empezó a ejercer uno de los cargos reales como Tesorero. Sin embargo, para 1529, cayó en manos de la inquisición siendo prendido y acusado por el Obispo Mansó, pero nunca llegó a perder su influencia gubernativa; a pesar de las enérgicas gestiones realizadas por los otros oficiales reales de San Juan. En 1535 muere, y tomó cargo de su puesto como Tesorero don Juan de Castellanos.

Entre los favores que obtuvo Blas de Villasante se encuentra la adquisición de una de las isletas del puerto de San Juan —entonces conocido como Puerto Rico—, en la década del 1520. En los libros del Consejo de Indias aparece asentado, el día 24 de diciembre de 1523, el acuerdo describiendo la concesión como "se le dio una isleta de dos que están a la entrada de Puerto Rico".<sup>16</sup> Aunque no se especifica cual de las isllas existentes le fue concedida, existe la posibilidad de que fuese la de Miraflores o la que se conoció como Isla Grande.

La frase, a la entrada de Puerto Rico, también podría favorecer a la Isla "anónima" después conocida como Isla Cabras, pero la poca importancia de la misma tiende rápidamente a descartarla. La concentración económica del puerto

yacía en su lado sureño, en cuya zona las dos isletas precedentes, o sea Miraflores y Isla Grande, podrían propiciar ventajas mercantiles para Villasante.

Durante el desarrollo posterior de la isla, la zona de Miraflores pasó a formar un punto estratégico para la defensa de San Juan. Sabemos que para 1776 ya existía un cuerpo de guardia y un almacén de pólvora en ella.

"En lo menos hondo de ella (la Bahía de San Juan) hay muchos manglares, que cubren el agua, y una hermosa isleta, que llaman Miraflores, en la que hay un gran almacén de pólvora, con un cuerpo de guardia para el destacamento que lo custodia."<sup>17</sup>

Al incrementarse la utilización de la Bahía de San Juan en los primeros años del siglo 19, se tomó la resolución de construir una serie de fuentes artificiales para la recolección de agua. Fue así como se terminó la fuente artificial de Miraflores para el 4 de marzo de 1811.<sup>18</sup> Los buques de la plaza y del comercio de cabotaje encontraron la ventaja de poder tomar su aguada gratis, mientras los de travesía y extranjeros pagarían 4 reales por pipa, o sea, la mitad de lo que antes les costaba. Dos años después, por acuerdo del 25 de octubre de 1813, el importe de la fuente pasó a utilizarse para sufragar la manutención de los presos pobres de la cárcel capitalina.<sup>19</sup>

En 1818 el destacamento o tropa militar de Miraflores, poseía una canoa para su transporte y mantenía la custodia de la fuente y su muelle. En ese año y hasta el de 1822, se hicieron arreglos significativos a las facilidades existentes y las de la otra fuente artificial localizada en San Antonio.<sup>20</sup> Por la suma de 12 pesos mensuales se destinó al soldado licenciado, José Sánchez, el día 25 de febrero de 1822, para que cuidase de la fuente hasta que se hiciese el arrendamiento de la misma.

El remate del arrendamiento de la fuente de Miraflores fue realizada por don José Alonso el día 26 de agosto de 1822, a razón de 100 pesos anuales, contados desde el 1ro de septiembre de 1822 hasta el 31 de agosto de 1823. El destacamento permanecería en la isla. El bohío del encargado de la fuente pasó al cuidado de Alonso y parte del área circundante fue demarcada con estacas.

El 7 de noviembre de 1822 el gobierno autorizó conceder al arrendador una porción de terrenos que se desarrollaron a modo de huerto. La isla y su fuente proveyeron los servicios de aguada a varios buques comisionados al servicio militar. Durante el transcurso de los años, la isleta pasó a ejercer funciones ganaderas al servir como zona de pastoreo para ganado particular. Fueron tantos los contratiempos que esto produjo a la fuente y sus aguas, que el gobierno tomó la provisión de prohibir el pastoreo de animales en ella el día 15 de enero de 1842.<sup>21</sup>

La isleta de Miraflores estuvo siempre bajo el cuidado del Departamento Militar de Puerto Rico. Con la serie de dragados y rellenos realizados en la zona portuaria de San Juan, la isleta de Miraflores, su ensenada y el paso o boca de Simón(a), se rellenaron hasta convertirse en un gran trecho terrestre que se unió con la isla más occidental de la zona de mangles y cayos del sector, que se conocía como Isla Grande.

Lo único que hoy queda del antiguo sector de Miraflores es una calle de igual nombre en el área oriental de Isla Grande.

## ISLA GRANDE

Era la más occidental y mayor de las 4 isletas de mangles localizadas al frente del caño de San Antonio. Las ensenadas existentes entre la cadena de mangles fueron utilizadas como zona de resguardo para buques durante períodos eminentes de tormentas. Una serie de ordenanzas habían estipulado esta función, pues de perderse algún navío a manos del ambiente hostil, el buque naufragado no estorbaría el limitado anclaje del puerto.

Como ya se ha referido, Isla Grande se convirtió en un gran predio de terreno durante la serie de obras llevadas a cabo por la junta a cargo de las mejoras de la bahía. Desde 1899, y durante gran parte del siglo actual, el vasto sector, que hoy conocemos como Isla Grande, fue una reserva naval de los Estados Unidos. Muchas de sus facilidades todavía existen allí. Y otras han pasado a formar parte del gobierno de Puerto Rico sirviendo de albergue para sus oficinas, como el Departamento de Obras Públicas. Como parte de las funciones militares que tuvo el área, estuvo la de aterrizaje de aviones militares y puerto para buques de guerra. En la década del 1940, se hicieron las mejoras necesarias para crear el aeropuerto de Isla Grande, por cuyas facilidades llegaron a fluir hasta 300,000 personas al año. El incremento aéreo motivó la construcción del antiguo aeropuerto de Isla Verde, hoy 1985 llamado Luis Muñoz Marín, en las décadas de 1950 y 1960.

## COSTA NORTE

### Notas

1. Vega, Jesús E. *Excavation of a Submerged Sub-Taino Site in Puerto Rico*. (Boca Ratón, Florida: Florida State University, 1981). Tesis de Maestría. 105 pgs.
2. Archivo General de Puerto Rico. Fondo: Colecciones Particulares, Serie: Sueltos, Paquete No. 7 Exp. No. 395. *Fortifications of San Juan, Puerto Rico No. 5: Small Fort covering Punta Salinas and Coast West of San Juan*.
3. Abbad y Lasierra, Iñigo. *Historia Geográfica, Civil y Natural de la Isla de San Juan Bautista de Puerto Rico*. (San Juan, Puerto Rico, 1961) p. 117.
4. A.G.P.R. Fondo: Gobernadores Españoles, Serie: Agencias Gubernamentales, (Secretaría 1811-1837) Caja No. 359.
5. A.G.P.R. Fondo: Gobernadores Españoles, Serie: Municipalidades (San Juan) Caja No. 562.
6. A.G.P.R. Fondo: Colección Junghanns, Caja No. 51. Circular del 27 de diciembre de 1831.
7. Brau, Salvador. *Historia de Puerto Rico* (San Juan, Puerto Rico, 1904) p. 328.
8. Periódico *La Democracia*, Sábado 14 de marzo de 1914, p. 5.
9. Periódico *El Mundo*, No. 3085, 13 de junio de 1926, p. 1 "Leprosos de la Isla de Cabras son trasladados a la nueva colonia de Trujillo Alto."
10. Periódico *El Mundo*, 16 de noviembre de 1956. "Isla de Cabras será convertida en centro de diversión pública, policía se muda." p. 1.
11. A.G.P.R. Fondo: Obras Públicas, Serie: Puertos y Muelles, Caja No. 96.

12. Ibid.
13. Ibid.
14. Hoadley, Francis W. y Eugenio Fernández García. *El Libro de Puerto Rico*. (San Juan, Puerto Rico: El Libro Azul Publishing Co., 1923) p. 690.
15. Murga Sanz, Vicente. *Puerto Rico en los Manuscritos de Juan Bautista Muñoz* (Río Piedras, Puerto Rico, U.P.R., 1960). p. 221.
16. Academia de la Historia. *Colección de Documentos Inéditos de Ultramar*. Serie II, Vol. 15. (Madrid, España, 1923). p. 26.
17. Abbad y Lasierra, Iñigo. *Op. Cit.* p. 117-118.
18. A.G.P.R. Fondo: Gobernadores Españoles, Serie: Asuntos Navales, Caja No. 277.
19. A.G.P.R. Fondo: Gobernadores Españoles, Serie: Municipalidades (San Juan) Caja No. 560.
20. La aguada de San Antonio quedaba al lado suroeste de lo que hoy se conoce como Laguna o Ensenada de Condado.
21. Universidad de Puerto Rico, Colección Puertorriqueña: *Boletín Mercantil de Puerto Rico*, No. 7 del 22 de enero de 1842. p. 56.

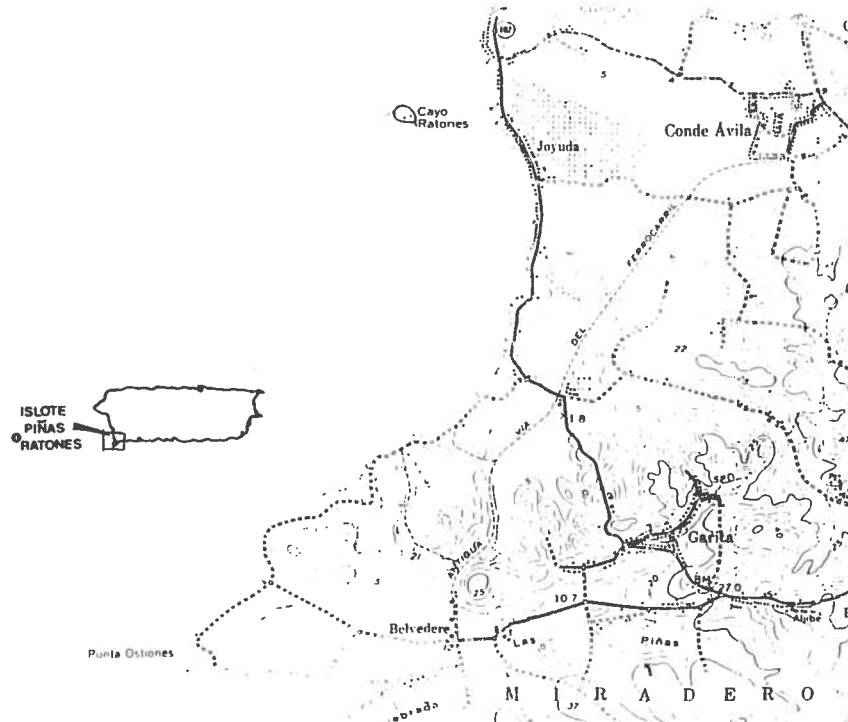
## ISLOTES DEL OESTE

La costa Oeste de Puerto Rico es una zona de gran valor histórico. Primeramente, la presencia indígena fue numerosa. Restos arqueológicos de sus diversas culturas han sido halladas en los pueblos desde Aguadilla a Cabo Rojo cuyas edades indican poblaciones de tan distantes como 300 años antes hasta 1,000 años después de Cristo. Pero si bien los conquistadores aniquilaron al breve tiempo de su llegada el grueso de los poblados chicoides o taínos existentes, siempre sobrevivieron algunos núcleos de ellos en los territorios del interior pertenecientes a Añasco y San Germán. Añadimos a la perduración de esa raza el raro, pero evidente arribo de grupos indígenas de tan distante como Cabo de la Vela, en Colombia; y el transporte de otros como esclavos traídos del Sur, Centro y Norte América o como miembros de tripulaciones de buques.

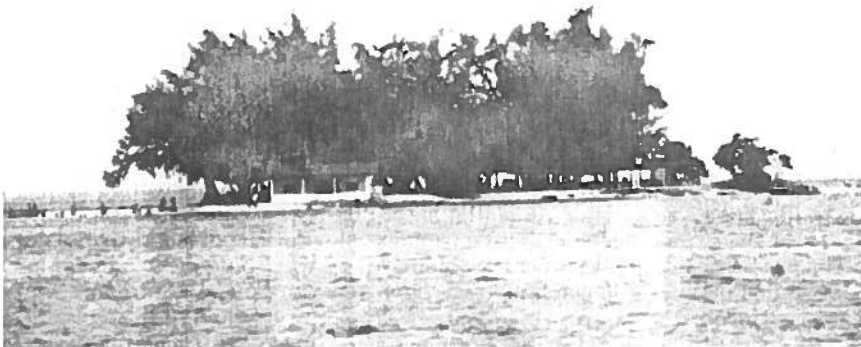
Fue en el occidente de nuestra isla en donde ancló la segunda flota de don Cristóbal Colón, el día 19 de noviembre de 1493, en un paraje que el grueso de nuestros historiadores han llamado La Aguada, pero que cuya localización varió a través de la evolución marítima de nuestro pueblo llegando así a abarcar un tramo costero que comprendió desde Aguadilla hasta Punta Algarrobo en Mayagüez.

Trás haberse trasladado del área de Guánica, el segundo poblado Español de nuestra isla a cargo de don Cristóbal de Sotomayor prosperó por muchos años en el occidente de Puerto Rico engendrando así el poblado costero de San Germán, entre Añasco y Rincón.

Las cuatro islitas que discutiremos en esta sección, o sea, Cicheo, Monito, Amoná y Piñas jugaron su rol histórico en la expansión del ibérico en nuestro país. De igual manera sirvieron de punto de escala para los enemigos de España que infligieron grandes daños a sus asentamientos.



Porción del mapa topográfico denotando la localización del islote Piñas o Ratones dentro de la municipalidad de Cabo Rojo.



Vista del islote de Ratones tomada desde el sector Joyudas en Cabo Rojo para julio de 1985. Es un área recreativa adjudicada al Departamento de Recursos Naturales, oficina regional de Mayagüez.

## ISLA CICHEO

### Descripción y localización

Desecheo se encuentra aproximadamente como a 21 kilómetros al Oeste de Puerto Rico y alrededor de 100 km. al Este de La Española.<sup>1</sup> Yace en la región noreste del Pasaje de Mona que conecta el mar Atlántico al Norte con el mar Caribe al Sur. El choque de los mares forma una zona de confluencia visible al noroeste y a un par de kilómetros de Desecheo; área de apariencia circular donde el mar parece ebullición a raíz del encontronazo.

Desecheo comprende un territorio de aproximadamente 1.2 km. cuadrados, o sea, 360 acres. En tres de sus lados que dan al mar, se eleva súbitamente de unas superficies erosionadas por el océano a cuestras de 100 a 200 metros sobre el nivel del mar. Desde la costa suroeste, tres valles y una cuesta intermedia se elevan hacia el Norte a una creciente cerca de la costa noreste. Debido a este aspecto topográfico, la mayor parte de su drenaje es hacia el lado contrario, o sea, el suroeste.<sup>2</sup> El punto más alto está a 716 pies de altura.

A pesar de que la isla probablemente recibe una precipitación pluvial anual de 40 pulgadas, el rápido drenaje y el alto grado de evaporización se combinan para reducir la disponibilidad de humedad. Como resultado de ello, la isla no tiene quebradas o manantiales permanentes y goza de una vegetación característica de zonas semiáridas. La distribución de esta flora está muy influenciada por los vientos alisios prevalecientes. En las pendientes orientales, donde la evaporización es más alta, existe follaje de arbustos espinosos, árboles pequeños y una incidencia de zonas esporádicas o densamente cubiertas de cactus. Las pendientes occidentales y los valles protegidos albergan vegetación moderada consistente de árboles pequeños a medianos, y una ocurrencia menor de arbustos espinosos y cactus.<sup>3</sup>

La Isla Desecheo puede ser visitada por pequeñas embarcaciones o por helicóptero. En varios lugares estrechas radas indentan la costa rocosa y dan acceso a minúsculas playas donde los botes pueden anclar en tiempo bueno. Los mejores sitios para ello son el Puerto de los Botes, el Puerto Canoas y el Puerto Manglillo.<sup>4</sup> Una plataforma para helicópteros existe en la punta occidental de la isla.

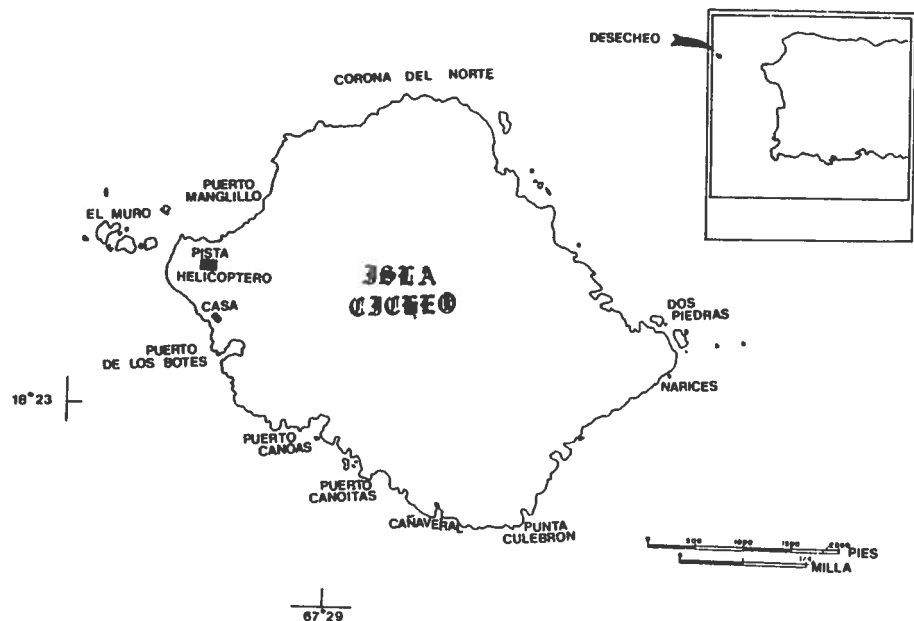
### Sobre su nombre

Según don Salvador Brau, el nombre Desecheo es de origen indígena. Refiere Brau que Cicheo, como primeramente se le llamó, sufrió una transformación lingüística al unirse la preposición *de* al nombre nativo y pronunciándose la *c* con cedilla —equivalente a *z*— como si fuese *s*. Esto dio por resultado la metamorfosis de Cicheo a *de-secheo* y finalmente, la anexión de ambas en *Desecheo*.<sup>5</sup> Por otro lado, Coll y Toste indica que el nombre indígena debió haber sido *Sikeo*, palabra que significa tierra alta y montañosa; o sea, *Si* para elevado, *ke* para tierra y *o* para montañosa.<sup>6</sup>

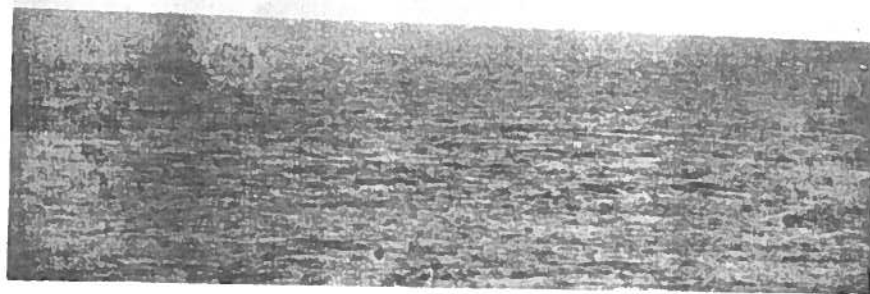
Brau añade que su nombre no expresa nada en la lengua española, a pesar de quererle vincular como un equivalente de desechado.<sup>7</sup> Sin embargo, desear constar que hay evidencia de que la isla sí sirvió como un marco de referencia direccional en los derroteros (instrucciones navales) transmitidas tanto por escrito como en la práctica. Fue así como se "desechaba" una u otra costa isleña dependiendo del bojeo y ruta del navío.

Desecheo fue primeramente una guía costera para realizar la entrada al Puerto de San Germán, comprendido entre la costa de Rincón y Añasco.





Localización y plan general de la Isla Desecho. Es una reserva natural de vida silvestre.



La Isla de Desecho vista desde Punta Higüero en Rincón.

"...y antes que llegues a santgermán hallarás un puerto que se llama el aguada que está dos o tres leguas del santgermán y si vinieres a santgermán verás el desecheo..."<sup>8</sup>

"...costeando la tierra hasta montar la Punta de Sotabento, que es la de Calvache, pasando por entre ella y un Yslote que tiene una legua al oeste llamado el Desecheo llebando largas las belas que pudieres para tenerte a barlobento cerca de la costa..."<sup>9</sup>

Segundo, se utilizó como marco de orientación para descartar la zona costera de La Española o Puerto Rico, en la antigua travesía a España.<sup>10</sup> Esta vía naval utilizaba el Pasaje de la Mona para montar la costa Norte, en donde se proseguía la navegación hacia el Oeste, entrando así a lo que se conoció como "El Viejo Canal de Bajamar". La ruta era extremadamente peligrosa por la incidencia de corrientes impredecibles, y por la abundancia de bajos y arrecifes a flor de agua. El obstáculo más conocido de la derrota era Los Abreojos (Abrejos, Abreoxos) en el mar al noreste de Española. Por ende, en la fase final de la desembocadura del Pasaje de Mona era necesario utilizar un punto de referencia que evitase su confrontación al tiempo de montaje. Desecheo debió servir tal propósito, pues al divisarse se podía realizar la manobra crucial para enmarcar el navío hacia el Norte-Noroeste evitando el peligro, facilitando el viaje norteño por La Española y el Viejo Canal de Bajamar; además del éxodo ocasional por las islas Turcas y Caicos en el archipiélago de Las Bahamas.

Y tercero, sirvió el mismo propósito navegacional en la travesía desde el Norte al Sur, para así evitar caer en los bajos eminentes de la costa sureste de la Española especialmente, los arrecifes inmediatos a la Isla Catalina y Saona.

A través de la historia, la isla se llegó a conocer por los siguientes nombres: Isla de Cicheo (con cedilla en la primera c); Zecheo; Zaqueo; Zachée; Zacuco; Zaches; Secheo; Desecho; Deshecho; y Desecheo.

#### ¿Avistada por Cristóbal Colón?

En el segundo viaje de don Cristóbal Colón en 1493, se dice haber avistado una isla entre La Española y San Juan Bautista.

"Entre esta isla (La Española) é la otra de Buriinquen parecía de lejos otra, aunque no era grande."<sup>11</sup>

La isla ha sido interpretada por los diversos defensores del bojeo de la flota, tanto por el Sur o Norte, como una de dos opciones: Mona o Desecheo.

#### Granjería de Rodrigo de San Lúcar

Además de servir en la navegación, Desecheo jugó un papel menor en el quehacer diario de la Villa de San Germán, en su antigua ubicación en los márgenes del Río Grande de Añasco (el Guaorabo) durante el siglo 16.

De las islas ubicadas en el Pasaje o Canal de la Mona, aquellas como la Saona y Mona han de suplirle sustento alimenticio y vestimenta a las fuerzas conquistadoras ubicadas en La Española y San Juan Bautista. De ellas venían frutas y cuantiosos cargamentos de pan indígena o casave, hamacas, ropas y artefactos rutinarios. Entre las personas que traficaban tales productos de sus costas a nuestra isla se encuentra Rodrigo de San Lúcar.





siguira des aysla de que se labre y plante el dicho ysleo, e de todo lo demás que vos paresca que devo ser ynformado cerca de lo suso dicho y la ynformación havyda, escripta en lynpio e firmada de vuestro nombre..."<sup>17</sup>

La cédula ha de concederle a Rodrigo exclusividad sobre el uso de dicho islote hasta el término de dos años, a partir de la fecha de la misma, mientras se tomaba informe y dictamen en el asunto.

"...por tiempo de dos años primeros siguientes que corran e se cuenten desde el día de la fecha desta my cédula en adelante hasta ser conplidos, no consyntais, ny deys lugar que le sea quitado ny rrentado, vido que lo ha tenido e gozado por virtud de la dicha licencia de los dichos sus presidentes e oydores, e no fagades en deal..."<sup>18</sup>

De haberse desarrollado rancherías en la isla, éstas debieron haber sufrido constantes contratiempos al ser fácil blanco para los múltiples corsarios que infestaron el canal y que prontamente inutilizaron la seguridad de la villa sangermeña en su localización costera.

#### Punto Navegacional de Extranjeros y Corsarios

Temprano en nuestra historia, los invasores europeos, en especial los corsarios franceses, han de encontrar en la isla Desecheo como en la Mona, un punto de donde emprender sus fechorías. Sobre sus costas vigilaron las embarcaciones que recalaban el valioso Canal de la Mona en sus viajes de ida o arribada de la cuenca antillana, suramericana, africana, o europea. Los asaltantes franceses que asolaron la Villa de San Germán en 1528 inician la práctica de barloventear entre Desecheo y la Mona;<sup>19</sup> un hábito que será imitado por muchos.

En 1583, un escuadrón Inglés que yacía ya 7 días anclada en el Puerto de Vargas (la actual Bahía de Boquerón, en Cabo Rojo) esperaba el arribo de una porción de su flota que apareció en la inmediación de la isla de Desecheo.<sup>20</sup>

A través de este siglo 16 y los subsiguientes, el Canal de la Mona se transformará en un punto de encuentro para toda clase de buques "enemigos" que se aventuraban a comerciar, piratear y navegar en las posesiones españolas y portuguesas. Uno de estos aventureros fue el corsarista Inglés, Sir Robert Dudley, quien tras adentrarse en territorio español emprendió su éxodo por el canal en el año 1595.

"...I disemboqued (where fewe Englishmen had done before, by reason of the great dangers betweene this yland of S. Juan de puerto rico and Hispaniola) by a little yland called Zacheo. And after carefully doubling the shouldes of Abreojos... (se dirige a la Bermuda)." <sup>21</sup>

El constante combate de fuerzas navales en el Nuevo Mundo durante el siglo 17 y 18 transformará al Desecheo al igual que la Mona, en una zona de patrullaje de los corsarios despachados de Puerto Rico. Ya en 1709, dos corsarios franceses destacados en la aguada medirán fuerzas con una división Inglesa de 8 buques en el canal. Los franceses sufren bastantes daños y bajas antes de su retiro al puerto de la aguada.<sup>22</sup>

#### Centro de Pesca y Caza

A pesar de sugerirse la empresa de la cria pecuaria en Desecheo en la cédula del 1533, no se ha podido probar si Rodrigo de San Lúcar u otro español llegó a establecerla. Sin embargo, en el último tercio del siglo 18 (período 1700), Fray Iñigo Abbad y Lasierra ha de describirnos la existencia de cabras en el islote de Desecheo que utilizaron los vecinos de la costa occidental de Puerto Rico.

"En frente del puerto de Añasco, dos leguas más afuera, está la isla del Desecheo, que tendrá tres de circunferencia. Es despoblada aunque cubierta de arboleda; tiene muchas cabras monteses que suelen aprovechar los contrabandistas, igualmente que las langostas de mar, caracoles y otros mariscos que cogen en abundancia. Al noroeste (sic) del Desecheo están las islas de Monito y Mona, de mayor extensión que aquella, igualmente despobladas y cubiertas de maleza y caza."<sup>23</sup>

En adición, servirá como punto de escala para las embarcaciones menores haciendo travesía a la isla de La Española y Puerto Rico.

"En todas tres (Desecheo, Mona y Monito) se encuentran fondeaderos en algunas caletas: dejan formados cinco canales entre las costas de Puerto Rico y Santo Domingo, que cruzan los isleños en canoas y piraguas, pasando de una isleta a otra hasta la de Santo Domingo."<sup>24</sup>

#### Nicho de Corsarios

La cómoda ubicación de los islotes occidentales de Puerto Rico facilitaron el discernimiento, realizado por los corsarios y piratas, del movimiento portuario de la bahía de Aguadilla, Rincón, Añasco, Mayagüez y Cabo Rojo. Ya fuese por medio de moscas<sup>25</sup>, espías insulares, o a raíz de sus cruceros, estos centros mercantiles estarán sujetos al asedio, captura, rescate o el simple hundimiento de traficantes.

La modalidad de los cruceros en el Canal de la Mona y sus patrullajes entre los parajes predecibles, atrajeron un nuevo enemigo a finales del siglo 18: los corsarios haitianos. Para 1805, estos eran más temidos que el rutinario ataque de fragatas de guerra inglesas, pues además del apresamiento del buque, ellos pasaban a cuchillo a los tripulantes de los buques españoles y franceses. Los corsaristas negros fueron una constante amenaza para el estratégico puerto de Aguadilla —entonces el principal puesto comercial del Oeste— ya que en su rada se practicaba la aguada, se atendía el recibo y transporte de tropas, correspondencia, y otras misceláneas entre las posesiones españolas del Nuevo Mundo.

Iniciada la intentona Inglesa de resubiyugar la naciente nación Norteamericana en 1812, Puerto Rico y sus vías primordiales de navegación se convirtieron en un campo de batalla de los anglosajones. Los corsarios Norteamericanos como el **Richmond** y **Quempden** usarán nuestras posesiones costeras occidentales para capturar enemigos. A la par con ellos, habrían de unirseles en tales cruceros los insurgentes. Estos últimos, ayudados por la sobreabundancia de corsarios y piratas Americanos e Ingleses, los reclutaron bajo sus banderas y como incentivo, los compensaron con ventajas comerciales en la venta de presas y carga. Con posterioridad al 1810, buques de banderas insurgentes tenían la osadía de fondear en nuestras costas, mantenían navíos alrededor de los islotes como Desecheo, realizaban desembarcos sorprendidos, se ejercían en el tráfico contrabandista, extraían esclavos prófugos e instigaron subversiones entre los esclavos y motines abordo de los corsarios Españoles particulares.

### Paraje para la pesca de Ballenas

La Isla Desecheo goza de una rica vida submarina. En la actualidad, en sus alrededores existen escuelas de delfines que juguetonamente se aproximan a las embarcaciones que merodean sus aguas. Además de estos mamíferos, durante los últimos y primeros meses de cada año, las profundidades del Canal de la Mona sirven de ruta migratoria para las ballenas jorobadas ("Humpback Whales").

Los estudios realizados sobre la migración de estos cetáceos claramente señalan que las aguas del noroeste de Puerto Rico sirven como punto de reunión para animales que arriban de lugares tan distantes como Islandia, Maine (E.E.U.U.), y Newfoundland (Canadá). Se cree que nuestras aguas occidentales, al igual que los Bancos de Plata (Los Abreojos), cerca de La Española, ejercen una función única en la fase de reproducción de la especie.<sup>26</sup>

Las ballenas se pueden divisar desde la costa occidental de Puerto Rico y Mona. Sus majestuosas colas, salpicadas, y maniobras acuáticas, atraen la curiosidad de nuestro espectador isleño, pero hubo ocasiones durante el siglo 19 que la travesía cautivaba la atención de buques balleneros. Aunque existe documentación primaria que indica la pesca de ballenas por los indios, no hay evidencia de que nuestros marineros o matriculados del siglo 19 participaran en tal cacería. Sin embargo, sí la tenemos para los balleneros Norteamericanos.

Las embarcaciones estadounidenses emprendían sus expediciones transoceánicas desde Norte América y se adentraban a los más remotos sitios como la China, Perú, las Antillas Menores, y, hasta las inmediaciones de Puerto Rico y la Española. Un ejemplo de ellos lo es la corveta Americana, *President*, su Capitán Mr. Jist, ballenero que desde Belford (Nueva Jersey, E.E.U.U.) inició la pesca. El 20 de abril de 1840, la corveta hizo escala en Aguadilla para reprovisionar sus bodegas, antes de continuar la cacería de la ballena el día 21.<sup>27</sup>

### Arrendada a Dn Ramón Tirado (1822)

Una de las fases que alcanzó el repartimiento de terrenos baldíos en la isla de Puerto Rico, iniciada en 1813, fue el interés particular en los cayos e islotes inmediatos. Entre los primeros interesados está Dn Ramón Tirado, entonces Capitán de Urbanos del pueblo de Aguada, quien ocurrió ante el gobierno solicitando arrendar el islote del Desecheo para dedicarse a la cría de ganado cabrino en junio de 1822.

"En dicho yslote se han criado anteriormente mucho ganado cabrino, que ha sido demolido y acabado por los vecinos de los pueblos inmediatos y el de esta Villa, de que ha resultado sólo la utilidad a los consumidores, que sin desembolso lograron aquellos animales indomésticos... con cuyo motivo ha proyectado arrendarlo a beneficio de los fondos de la Provincia, con el único objeto de poner dies o doce cabras con sus padrones, (y) utilizarse de sus productos..."<sup>28</sup>

La solicitud motivó la expedición de un informe por parte del ayuntamiento aguadeño. El síndico procurador, que representó el caso, entonces expuso que según las noticias que había adquirido, el islote del Desecheo era totalmente inútil y sólo bueno para la cría de ganado que se pedía. En su concepto añadió que pertenecía a esta isla por su intermediación y que por lo tanto, podía arrendarsele a Dn Ramón Tirado a beneficio de los fondos de la Villa, recargada de contribuciones, con tal que no impidiese el libre uso de la pesca en las caletas que tiene.<sup>29</sup> El

ayuntamiento luego ha de dirigir su atención hacia la libertad de pesca, y la aún posible existencia de ganado cabrino en la isla.

"...en dicho yslote ha habido siempre cabros, y no se ha sabido quien sea su dueño, ó si estaban allí producidos a su descubrimiento de los que se han socorrido varios vecinos, por lo que juzga estarán menos cabados; pero no dexará de haber todavía de ellos..."<sup>30</sup>

"Que en el caso de haber todavía de dicho ganado lo que no era fácil saverce sino por los mismos que trancitan, o acostumbran ir a cogerlos, no se podía privar entonces a los vecinos de esta utilidad, y socorro..."<sup>31</sup>

"...que es cierto ha habido siempre en el referido yslote de dicho ganado; pero con motivo de haberce quedado allí unos perros los han acabado, según las noticias que ha tenido, y que le han informado que Raymundo Visbal, vecino de Aguadilla, y otros compañeros les pucieron en el año próximo pasado golosinas envenedadas a fin de matarlos. Sin embargo, no se opone que ha(llan) quedado algunos..."<sup>32</sup>

El 11 de octubre de 1822 el ayuntamiento aguadeño, a raíz de una orden del gobernador fechada 24 de agosto, en que se pedía ajustar por los comisionados del pueblo la renta del islote, lo estipularon a razón de 6 pesos anuales. Se había prefijado que este arrendamiento debía ser para siempre con respecto a que así se contrató con el mencionado Tirado, con la clausula de no impedir el arribo de los pescadores que tocasen con necesidad urgente en aquel sitio.<sup>33</sup>

El primer conflicto que surgió del arrendamiento fue la queja presentada por Tirado, en junio de 1823, ante el ayuntamiento aguadeño sobre la deliberada invasión y caza que se había realizado en Desecheo. El Alcalde de Aguada entonces envió relación de ello al Alcalde de Aguadilla ordenándole varias disposiciones al respecto. El Alcalde aguadillano, Francisco Rabasa, dirigió una querrela al gobernador en oficio del 21 de junio.

"...D. Ramón Tirado de aquel vecindario se ha quejado de que el Yslote del Desecheo que tiene arrendado ante el Ayuntamiento ha encontrado un lio de polbora, tres piedras de escopeta y una sadura de cabro podrida, lo que indicaba haver saltado en tierra algún individuo; que me sirviese a ser público al vecindario que nadie saltase en el citado yslote con escopeta ni perro, y que ningún pescador fuese aquel punto sin haver obtenido primero el permiso del arrendatario, para lo que me serviría no dar licencia alguna para pesca sin presentarseme primero el citado permiso que nunca negará Tirado; más como en el citado arrendamiento hecho con la expreción de para siempre, por la suma de seis pesos anuales, encuentro que se coarta la libertad individual para pescar, y al mismo tiempo que se consede a Tirado un señorío en el echo de tener que hir a pedir lisencia, muy ageno de las instituciones del día; espero se sirva V.S. decirme, si devo aguardar el permiso de Tirado para dar las licencias expresadas, puesto de que V.S. no ha circulado orden ninguno sobre el asunto, y tanto derecho tiene el vecindario de la Aguada para rematar el citado yslote como los demás pueblos de esta costa, o bien si devo permitir salir a pescar libremente sin aquel requisito, no poniendo trabas por este medio a un asunto que las cortes han declarado por libre..."<sup>34</sup>

Con motivo del comunicado y diligencias subsecuentes, el Negociado Político respondió el 22 de septiembre de 1823 que el expresado arrendamiento era nulo por la perpetuidad del contrato, para lo cual el ayuntamiento constitucional de Aguada no tenía facultades.<sup>35</sup> A pesar de ello, parece que se hizo el debido arreglo, pues ya para el 16 de octubre de 1826 Dn Ramón Tirado pedía ante el Ayuntamiento la renuncia del islote.

"Como quiera que el único objeto que me propone para arrendar el referido yslote, era la crianza de cabros en él, por ser inútil para otro, con motivo de lo inaccesible del terreno, pues es todo un peñasco compuesto de muchos, llevé varios de aquella especie, de uno y otro sexo con el fin de lograr mi intento: Luego que juzgué conveniente fui a solicitarlos, y a recoger el fruto de mi trabajo; pero no fue posible encontrar solo una cabrita, y si dos perros muy grandes que creo ceñían los que habían destruido el resto de aquellos los que no fue posible matarlos a pesar de las más vivas diligencias que hicieron los peones pues es enteramente inaccesible aquel lugar, como dejo referido".<sup>36</sup>

El oidor del gobierno, Dn Francisco Marcos Santaella, analizó el caso el día 23 de febrero de 1827 y estipuló que mientras no halla otro contratario, será responsabilidad de Dn Ramón Tirado pagar los 6 pesos anuales por vida, por contar el ayuntamiento aguadeño con este ingreso.<sup>37</sup>

El pleito se extiende por varios años, agravándose el caso del Sr. Tirado.

"Así fue que tratando de realizar su proyecto, condujo al sitado yslote, catorce cavesas, compuestas de dose hembras y dos padrones de la especie de ganado propuesta, y pocos momentos de estar con ellas en tierra, se empesaron a percibir los ahullidos y ladridos de un crecido número de canes alsados, que tanto al suplicante como a los que le acompañaban, les causó no my poca sorpresa, máxime cuando todos eran ignorantes de que en semejante lugar, se hayaran unos animales tan destructores de la especie que trataba de fomentar, lo que habiendo oportunamente entendido, de ninguna manera hubiera propuesto, ni combenido en tal arrendamiento, y menos habría conducido a aquel punto, el número de ganado que se ha iniciado, y no puedo retraer, por no permitirse la remontada, un rajón del poco costado del bote, en que se verificó la ida, viéndose en la precición, de dejarlo avandonado, y que sirviese de pasto a aquellas tieras hambrientas, de manera, que de pocas semanas de esto, ya no había quedado ni aún vestigios de dicho ganado."<sup>38</sup>

Ya en 1829, Dn José de Arce, vecino de Aguadilla, está interesado en el islote bajo las mismas condiciones de arrendamiento, pero no se ha determinado si al fin al cabo se le otorgó tal gracia.

#### Proyecto de Faro

Con una serie de establecimientos de alumbrado a través del siglo 19, como lo fue el Faro del Morro en la década del 1840, y la propuesta de alumbrados de 1er, 2do ó 3er orden para algunos puertos de la costa en 1861, surgió la resolución de ubicar faros permanentes en los puntos críticos de la navegación. Para la década del 1870 se concluían los estudios pertinentes y al iniciarse el período de 1880, se

empezaron las obras de tales faros como el de la Isla Culebrita, y Caja de Muertos. Entre los otros lugares que estaban propuestos para la colocación de estas estructuras estaba la Isla de Desecheo; ubicada al resguardo del puerto de Aguadilla.<sup>39</sup> Todavía para 1892 se vislumbraba su elaboración. Al parecer, al adentrarse esta década se pospuso por una serie de contratiempos entre los cuales podríamos inferir estaban la escasez de fondos, degradación del puerto de Aguadilla, y el brote de la Guerra Hispanoamericana.

#### Pedido de Explotación Agraria

El 23 de febrero de 1891 se presentó ante el Alcalde de Mayagüez, una instancia de Dn José Blanch y Plaja, quien solicitó la explotación y cultivo del islote Desecheo. Esta instancia pasó al Comandante de Marina de Puerto Rico, Manuel Delgado, quien expresó que Desecheo era de poca utilidad para el cultivo, pero que podría producir abonos (guano) como los que se sacaban de la Mona, y que en su concesión debía tenerse presente que el gobierno no proyectaba colocar un faro en ella; además, que los pocos recursos de agua o de tierra que posea debían reservarse para los toreros que por virtud de las difíciles comunicaciones estarán la mayor parte del tiempo aislados y sin recursos.<sup>40</sup> También expuso una breve descripción del islote.

"El Yslote nombrado "Desecheo" desabrigado á todos vientos, su extensión es como de una milla está compuesto de altos cerros de piedra por cuyas grietas nacen algunos arbustos y matorrales, se distingue á gran distancia: por la parte SO es escarpado, más por el Norte presenta una pendiente suave. No tiene fondeadero: al Oeste hay una playita que puede servir para atracar á tierra embarcaciones menores, como botes ó yolas: dista de punta Jigüero trece millas y de Aguadilla unas veinte , sus cercanías son limpias de escollos, es un buen pesquero, pero está completamente desahitado."<sup>41</sup>

Luego de su parecer, pasó el caso a manos del ingeniero de obras públicas, quien estaba a cargo de elaborar el proyectado faro en Desecheo. El informe que hizo el 24 de abril de 1891 dice en parte lo siguiente:

"No por eso es despreciable el "Desecheo" si se mira su natural vegetación; y ese es indudablemente el negocio que piensa plantear el Sr. Plaja. Forman aquella, corpulentos almácigos cuya resina es aceptable en la farmacopea; tunas y roblones de aguas espinas; espinos en pequeños y entrelazados arbustos, y por fin el árbol conocido con el nombre de "Tea" duro y aromática, y de gran utilidad para espegues de cerca y estantería, aún con la pequeña dimensión que alcanza, al recibir por única savia fertilizante, los detritus de las rocas entre cuyas grietas vive y crece.

Con el transcurso de los años, yacen troncos de esta "Tea" por el suelo, y acaso (aunque lo dudo) pudiera ser negocio el explotar la leña que pudiera recojerse.

Destruir el arbolado que la providencia hace nacer entre las rocas sería hacer de éstas un desierto insoportable al ánimo, y á la salud; sería quitar la frescura, la humedad y la vida; mucho más si de ello no ha de obtener el Estado sensibles y racionales beneficios. Quitar la leña es crear una dificultad inmensa en el período de ejecución de la obra del faro, al

personal de la misma; es imposibilitar el condimentar los torreros sus alimentos, en el transcurso del tiempo; y esto lo digo porque es un hecho el que, el monte que destruye una generación, no lo ven poblado las venideras; y ese es un horizonte que ha llegado a preocupar a los Gobiernos de las Naciones, y la triste profecía de la próxima emigración de los hijos de Puerto Rico a suelos más ricos, y productivos, que el de las peladas calbas de sus cumbres. Los torreros en su triste aislamiento, necesitan criar sus animales; y entre ellos con preferencia la cabra u oveja que facilite el nutritivo alimento de la leche; y destruido el monte y sin pastos, esto sería imposible de todo punto.

Entre su maleza se crían millares de palomas bobas, ralei-juncos y patas; sus riquísimos huevos se encuentran por doquier, y será un error de suprema ignorancia el auventar estas aves, que proporcionan un gallinero natural, que hace recordar al sabio tipo del Robinson perdido en la isla desierta."<sup>42</sup>

El 1o de julio de 1891 a virtud de los diversos informes, el gobernador dispuso que se remita dicho expediente al Ministerio de Ultramar para que resuelva lo que tenga por conveniente. El 6 de octubre de 1891, el Ministerio desaprueba la solicitud.

#### Desecheo en el Siglo 20 (período 1900)

Poco se sabe de la evolución histórica de la isla durante las primeras tres décadas del siglo 20. Desecheo sin embargo, debió servir en la industria pesquera de los vecinos del litoral de Aguadilla, Aguada, Rincón y Añasco. En sus limitadas playas cogerían los careyes, ahora en vías de extinción. Entre sus escarpadas lomas buscarían la caza de aves y quizás cabros. Pero, si bien fue visitada por innumerables marineros, su territorio fue un valioso nicho ecológico para las aves marinas y otra vida terrestre como los pintorescos jueyes y cobos. Ya para 1937, el gobierno americano cedía la isla a las autoridades insulares para fines forestales.<sup>43</sup> Sin embargo, parece que la empresa no llegó a practicarse en la isla, quizás por el auge y fomento que adquirió la isla de Mona, de mayor extensión.

Al surgir la Segunda Guerra Mundial, la amenaza alemana en el Caribe era una dura realidad. Fue necesario convoyar y proteger los valiosos y cruciales cargamentos de combustibles, materia prima y alimentos de los aliados ante la ofensiva nazi. El Canal de la Mona adquirió su viejo valor estratégico y como tal fue custodiado. Aguadilla se desarrolló en un baluarte militar e islas como Mona, Monito y Desecheo, se convirtieron en zonas de ejercicios militares. Desecheo, al igual que Monito, sirvieron tales funciones por varias décadas.

En 1951, por ejemplo, se anunciaba por las autoridades de la Base Ramey en Aguadilla, que los pescadores que circunvalacen las aguas del Desecheo estarían exponiendo sus vidas y también estorbarían las prácticas de tiro y bombardeo del Ala 55 de Reconocimiento Estratégico Aéreo.<sup>44</sup> Según el comunicado, ya se habían suspendido varias misiones de práctica por la gran cantidad de botes que operaban en la vecindad y por ello se advertía que todo pescador que operare cerca de la isla debía navegar fuera del radio de cinco millas.

Un año después, (1952) un visitante del islote recogía el efecto de las operaciones en la isla al reportar la existencia de gran cantidad de restos de bombas y metralla sobre su superficie. Refería además, la existencia de cobos, delfines, cactus y cabros. Al tiempo de su visita, los cabros eran ingeniosamente cazados por unos pescadores quienes utilizando un chinchorro de pesca, habían capturado 4 animales.<sup>45</sup>

Con posterioridad al uso del Desecheo como zona de práctica aérea, la isla pasó a servir como colonia para monos. Hacia la década del 1950, algunos cayos e islotes de nuestra isla eran estaciones para la cría de varias especies de monos utilizados en experimentos e investigaciones de largo alcance. A partir de entonces, pasaron estas colonias a manos del "National Institute of Health" y el "Food and Drug Administration", quienes a su vez eran representados localmente por la Escuela de Medicina de la Universidad de Puerto Rico. En 1966 se introdujeron los primeros monos en la Isla Desecheo.<sup>46</sup>

A pesar de ser útiles en los diversos experimentos en pro del conocimiento científico, esta introducción produjo un desajuste ecológico en la isla. El ambiente subtropical árido promovió una lucha por sobrevivencia en la cual competían los monos con la inmensa variedad de aves que anidaban en las superficies rocosas y arboleda, y con los escasos ejemplares de cabras salvajes. La limitación de espacio y la invasión de nichos produjo la reducción de sitios de alimentación y por consiguiente, ha causado la migración de aves y la disminución de fauna en la isla. Su mayor efecto recayó sobre la avifauna. Una especie endémica de la isla, la boba prieta (brown booby) sufrió una considerable merma. Hay informes de que en 1925 existían alrededor de 25,000 ejemplares, pero para 1984 se estimaba la presencia en cerca de 30. Unos estudios del 1969 señalan que los monos utilizaban de 200 a 300 huevos semanales para subsistir. Por ello, la mayoría de las bobas han trasladado su área de anidaje a Mona y Monito, donde poco a poco han ido adaptándose.

Con motivo de las observaciones anteriores, el U.S. Fish and Wildlife Service promovió un plan de acción designado a eliminar cerca de medio centenar de monos allí existentes. Con anterioridad al año 1984, la agencia emprendió tres atentados para extraer el mono rhesus de la isla, pero debido a la escasez de fondos, la poca coordinación y la terminación prematura, no se habían podido eliminar. Posteriormente varias entidades Americanas y el Departamento de Recursos Naturales favorecieron un plan de acción eficaz, y para mediados de ese año, el gobierno federal asignó \$40,000 para erradicar los monos de Desecheo. Los diversos métodos de captura incluyeron jaulas, nazas y por último la cacería del animal. Para mediados del 1985 se cree haber exterminado todos los monos residentes en el islote.<sup>47</sup>

Desecheo forma parte de la reserva de vida silvestre federal y permanece bajo la responsabilidad del U.S. Fish and Wildlife Service.

## ISLA CICHEO

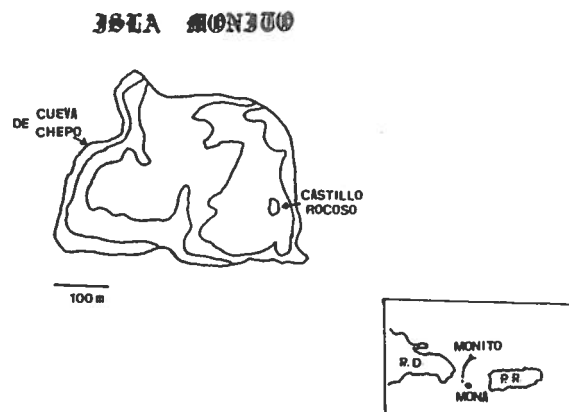
### Notas

1. Seiders, Victor M. et. al. *Geology of Isla Desecheo, Puerto Rico, with Notes on the Great Southern Puerto Rico Fault zone and quaternary Stillstands of the sea.* (Washington, D.C.: U.S.G.S. Publication No. 739, 1972) p. 4.
2. Seiders, Victor M. et. al. *Geology of Isla Desecheo* p. 4.
3. Seiders, Victor M. et. al. *Geology of Isla Desecheo* p. 4.
4. Seiders, Victor M. et. al. *Geology of Isla Desecheo* p. 5.
5. Brau y Asencio, Salvador. *Puerto Rico y su Historia.* San Juan, Puerto Rico: Editorial IV Centenario, 1972). p. 42
6. Coll y Toste, Cayetano. "Vocabulario de palabras introducidas en el idioma español procedentes del lenguaje indo-antillano". *Boletín Histórico de Puerto Rico*

- Rico. Tomo VIII (San Juan, Puerto Rico: Tip. Cantero Fdz & Co., 1921). pp. 294-352.
7. Brau y Asencio, Salvador. **Puerto Rico y su Historia**. pp. 42-43.
  8. González González, Eugenio. **Memoria Histórica de Aguada**. (Río Piedras, Puerto Rico: Imprenta América, 1962). p. 450
  9. En Centro de Investigaciones Históricas. Museo Naval, manuscrito No. 325. **Descripción de la Nueva Aguada en la que fueron en 13 de noviembre de 1736, los tres navíos de azogues del mando del Jefe de escuadra (sic) Don Andrés Reoggio (sic)**. Folio 56
  10. Sobre este particular véase a **Idea del valor de la Isla Española (1785)** de Antonio Sánchez Valverde (Ciudad Trujillo, República Dominicana: Editora Montalvo, 1947). p. 22
  11. Monte y Tejada, Antonio del. **Historia de Santo Domingo**. Tomo I 3ra. Ed. (Ciudad Trujillo, República Dominicana, 1952). Extracto de la carta de Pedro Mártir Anglería. pp. 222-223.
  12. Tanodi, Aurelio Z. **Documentos de la Real Hacienda de Puerto Rico 1511-1519**. Vol I (Río Piedras, Puerto Rico: Centro de Investigaciones Históricas, 1971) p. 164.
  13. Tanodi, Aurelio z. **Op. Cit.** pp. 46, 47, 48, 50, 51, 52, 58, 61.
  14. En Centro de Investigaciones Históricas. Tanodi, Aurelio Z. **Documentos de la Real Hacienda de Puerto Rico Tomo II**, inédito: XX
  15. Sobre el monopolio y uso de las salinas véase a "La valorización de las Salinas en la colonización de Puerto Rico" de Jalil Sued Badillo. **Revista de Historia**, Año I No. I. Enero-Junio 1985. (San Juan, Puerto Rico: Asociación Histórica Puertorriqueña). pp. 9-26.
  16. En Centro de Investigaciones Históricas. Archivo General de Indias, Audiencia de Santo Domingo Legajo 2280 (cédulas) Carrete 7. Folio 178.
  17. Archivo General de Indias, Legajo 2280 Carrete 7. Folio 178-178vto.
  18. *Ibid.* Folio 178vto.
  19. Tió, Aurelio. **Nuevas Fuentes para la Historia de Puerto Rico**. (San Germán, Puerto Rico: Edición U. Interamericana, 1961). p. 611.
  20. En Centro de Investigaciones Históricas. Archivo General de Indias, Indiferente General 1887 (30). Microfilmilla J-XIV-6 (a-d). 30-VII-1583. **Carta del Capitán Juan de Melgarejo a S.M. sobre la llegada al Puerto de Vargas de 7 navíos Ingleses procedentes de Brasil**.
  21. Hakluyt, Richard. **The Principal Voyages, Traffiques and Discoveries of the English Nation**. (New York, U.S.A.: Macmillan Co., 1904). Vol. X p. 209
  22. En Centro de Investigaciones Históricas. **Carta del gobernador Francisco Danio Granados, del 20 de julio de 1710, a Su Magestad**. Archivo General de Indias, Audiencia de Santo Domingo. Legajo 545. Carrete 60.
  23. Abbad y Lasierra, Iñigo. **Historia Geográfica, Civil y Natural de la Isla de San Juan Bautista de Puerto Rico**. (San Juan, Puerto Rico, 1966) p. 152.
  24. Abbad y Lasierra, Iñigo. **Op. Cit.** p. 152.
  25. Mosca-pequeño buque al servicio de otro mayor a manera de centinela, divisador de presas, enemigos, y para la remisión de avisos, etc.
  26. U.S. Fish & Wildlife Service, Caribbean Field Office. **1982 Fluke identification survey and song recordings of Humpback whales, Megaptera novaeangliae, along the Northwest coast of Puerto Rico**. Progress Report by David Mattila. pp. 1-4. Se observaron 157 ballenas.
  27. Cardona Bonet, Walter A. **Registros de Comercio Naval 1800-1860**, inédito.
  28. Archivo General de Puerto Rico. Fondo: Gobernadores Españoles. Serie: Municipalidades (Aguada) Caja No. 387.
  29. A.G.P.R. Fondo: Gobernadores Españoles, Serie: Municipalidades (Aguada) Caja No. 387 Acta del Ayuntamiento de Aguada del 1ro de julio de 1822.
  30. A.G.P.R. Fondo: Gobernadores Españoles, Serie: Municipalidades (Aguada) Acta del Ayuntamiento de Aguada del 26 de julio de 1822. Nota: Las palabras entre paréntesis son interpretaciones del autor por estar parcialmente ilegibles en el original.
  31. *Ibid.*
  32. *Ibid.*
  33. A.G.P.R. Fondo: Gobernadores Españoles, Serie: Municipalidades (Aguada) Caja No. 387. Oficio del Alcalde de Aguada, dn Juan Morales, fechado 19 de julio de 1823, al gobernador Dn Miguel de la Torre.
  34. A.G.P.R. Fondo: Gobernadores Españoles, Serie: Municipalidades (Aguada) Caja No. 387. Oficio del Alcalde de Aguadilla al gobernador Miguel de la Torre, fechado 21 de junio de 1823.
  35. A.G.P.R. Fondo: Gobernadores Españoles, Serie: Municipalidades (Aguada) Caja No. 387. Oficio del Negociado Político del 22 de septiembre de 1823, al Alcalde Constitucional de Aguada.
  36. A.G.P.R. Fondo: Gobernadores Españoles, Serie: Municipalidades (Aguada) Caja No. 387.
  37. *Ibid.*
  38. *Ibid.*
  39. Coll y Toste, Cayetano. "Población y Comercio de la Isla de Puerto Rico" por D. J. Jimeno Agius —Memoria de 1885. En el **Boletín Histórico de Puerto Rico**, Vol. V, p. 296. Nota al calce No. 1.
  40. A.G.P.R. Fondo: Obras Públicas, Serie: Propiedad Pública, Caja No. 310 (Islas e Islotes). Expediente No. 299 promovido á virtud de instancia de Dn José Blanch y Plaja, vecino de Mayagüez, solicitando la explotación del islote "Desecheo". Folio 6.
  41. *Ibid.*
  42. *Ibid.*
  43. Miller, Paul G. **Historia de Puerto Rico**. (Chicago, Illinois: Rand Macnally & Co., 1942). p. 490
  44. Periódico **El Mundo** 27 de marzo de 1951. "Base Ramey: Isla de Desecheo en zona de Peligro". p. 20.
  45. Periódico **El Mundo**, 16 de junio de 1952. "El Desecheo" por Nestor A. Rodríguez Escudero. p. 6

46. U.S. Fish and Wildlife Service, Caribbean Office. **Population numbers and distribution of feral monkeys in Puerto Rico**, p. 1.

47. U.S. Fish and Wildlife Service, Caribbean Office.



Plano topográfico del islote de Monito. Cada línea de contorno representa 10 metros de altura.

### ISLOTE MONITO

Monito es una pequeña y casi inaccesible isla localizada a 3,1 millas al Oeste de Cabo Barrionuevo, en la esquina noroeste de isla Mona. Es un promontorio enteramente compuesto de caliza que está siendo erosionado por las fuertes corrientes y marejadas que azotan sus precipitados acantilados. El choque de estos cuerpos de agua es luego refractado hacia la isla mayor de Mona donde se expresan en una zona de turbulencia continúa característica del sector de Punta Arenas.

La isla fue antiguamente también conocida como Monico; Monica; Moniaque, (S. 18); Manica (1728) y Monique (S. 18). Sus puntos más elevados están localizados al Este y noroeste; entre ellos el Castillo Rocoso o "Castle Rock". Para subir a Monito se utiliza la zona occidental de la misma en donde existe una ligera ranura en el acantilado que facilita el encaramaje a la meseta superior.

Monito siempre se ha reconocido por su abundante avifauna. Esta concentración de aves debió atraer múltiples buques a su costa en busca de alimento. Sabemos el caso de la expedición a Virginia capitaneada por Christopher Newport en 1607. Newport despachó hombres allí los cuales trajeron gran cantidad de huevos.<sup>1</sup>

Hay autores que afirman que Monito fue utilizado como puesto de observación por los piratas, tanto en busca de presa fácil como de discernir armadas ofensivas. Otros afirman que desde sus costas se montó vigilancia de las cuevas en la vecina isla de Mona, en donde yacían porciones de tesoros escondidos.

Poco sabemos de Monito hasta el surgimiento del período minero. La isla posee dos cuevas en su superficie. La mayor se conoce como Cueva de Chepo. En 1856 el gobierno español despachó una expedición para el reconocimiento de los depósitos de guano en Mona y Monito. Esta expedición reportó la extracción ilegal del guano de Monito por dos buques americanos. Los mismos tenían hombres en la meseta superior recopilando sacos del material. Los sacos eran luego bajados por una cueva que abría al mar en el sector occidental, y de allí se pasaba a las lanchas que yacían en la inmediación del acantilado. Las lanchas a su vez lo retransportaban al buque mayor que estaba fuera de la zona de peligro eminente.<sup>2</sup> No hay muchos detalles de las operaciones mineras que se realizaron en el islote. Sin embargo, sabemos que en el censo de 1887 se indicó la existencia de 4 habitantes ubicados en los islotes de Mona y Monito.<sup>3</sup>

En 1890 aparece esta descripción de la isla:<sup>4</sup>

"El Monito, islote situado a 2,3 millas al NNO. del Cabo de Barrio Nuevo y separado de él por un freu franco y hondable, es un árido peñón poco menos que la Mona, casi redondo y de 3 cables de diámetro, continúa morada de infinitas aves marinas; vista a cierta distancia parece una horma de zapato; termina en costas limpias y tajadas en pique; por su parte occidental despide un placer de arena y piedra que cerca de la orilla tiene 33m. de agua encima, y 0,5 de cable para afuera unos 42, y no frece otro sitio en que, a pesar de siempre con riesgo, de destrozarse aún con mar muy llana, un bote puede atracar, sino es una piedra socavada por la base que se halla en su parte occidental. En un pequeño recodo que forma dicha parte, algunas embarcaciones que venían a cargar guano han fondeado, atracando a las mismas peñas por 55 a 66m. de agua."

Al entrar el siglo 20 (período 1900), Monito pasó a ser una zona de práctica para la Fuerza Aérea Norteamericana en la década del 1950. El efecto del constante bombardeo está visible en su superficie. Allí se pueden encontrar restos de metralla y bombas.

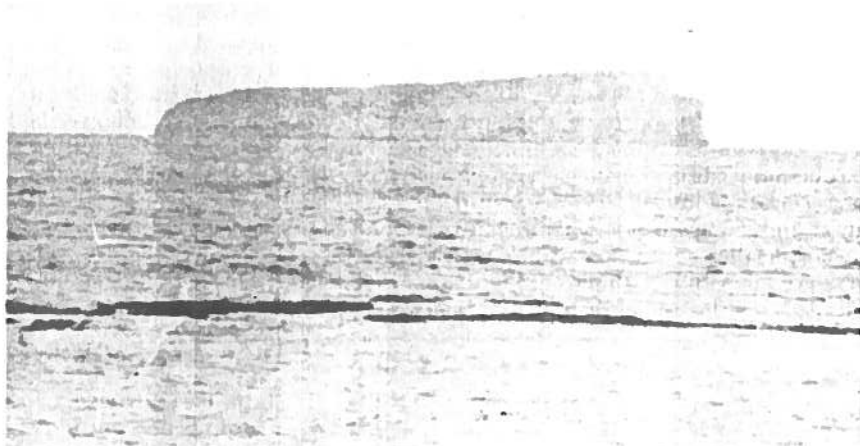
Monito posee en la actualidad (1985) una especie de gecko, en vías de extinción. La población total de este pequeño reptil se estima en aproximadamente una docena de ejemplares. La especie es autóctona de la isla y por ello se le denominó *Sphaerodactylus Micropithecus*. *Micropithecus* significa: Micro para pequeño y *pithecus* para mono, o sea, pequeño mono o monito; lo cual es un simbolismo local de ubicación de la especie.

### ISLOTE MONITO

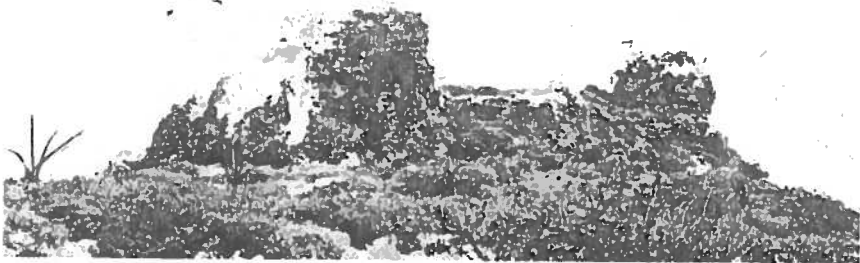
#### Notas

1. Wadsworth, Frank H. "The Historical Resources of Mona Island". En *Isla Mona* Vol II (E.L.A.: Junta de Calidad Ambiental, 1973), p. N5.
2. A.G.P.R. Archivo Histórico Nacional. Legajo 387 Exp. 5, Doc. 2 Copia del informe del Capitán José Tejada del 30 de noviembre de 1856 al gobernador.
3. A.G.P.R. Archivo Histórico Nacional. Censo de 1887.
4. Coll y Toste, Cayetano. "Las Costas, Puertos, Ensenadas... de la Isla de Puerto Rico" por D. Pedro Sánchez de Toca. En *Boletín Histórico de Puerto Rico* Vol XIII p. 301.

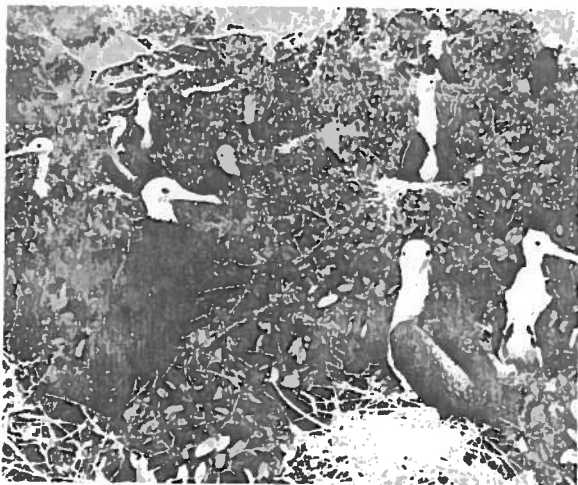




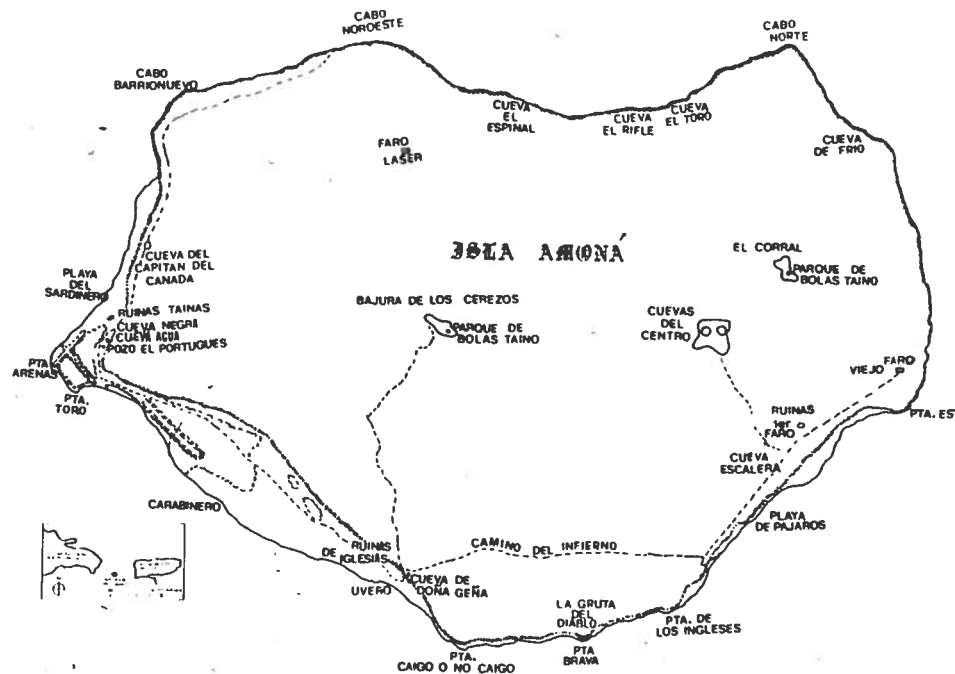
Vista de Monito tomada desde Playa Sardinera en Mona.



Apariencia del Castillo Rocosó. El promontorio calizo también asemeja dos cuernos cuando es observada en alta mar. (Foto: Félix López Arroyo).



La sobre-población de aves tijerillas ha incrementado debido a la destrucción de nichos en otros parajes de nuestra costa y posesiones. (Foto: Félix López Arroyo).



Mapa de la Isla Amoná con algunos puntos de mayor interés.

## ISLA AMONA

No hay un paraje puertorriqueño más romántico y de tan vívido historial que la Isla de Mona. El interés por este paraíso tuvo su mayor empuje a raíz del mal intencionado superpuerto en la década de 1970. Los múltiples estudios realizados sobre su ecosistema e historia son el vivo ejemplo de su incalculable valor y belleza escénica.<sup>1</sup> El asombro que imparte su magestuosidad ha motivado a algunos especialistas biólogos, como el Sr. Félix López Arroyo de la División de Pesca y Vida Silvestre Federal, a denominarla **La Galápagos de las Indias Occidentales**.

### Localización

La isla de Mona está situada en la latitud 18°05', a una distancia de 73.6 kilómetros de la costa occidental de Puerto Rico. Yace casi en medio del canal que lleva su nombre y cuyas profundidades fluctúan entre los 1,200 a 3,800 pies. El punto más cercano a ella lo es Punta Espada, en la República Dominicana, (Isla Española), de la cual dista 65 kilómetros.

Esta pequeña isla, de forma semi-cóncava, mide aproximadamente 10.9 km. de largo por 6.8 km de ancho. Su extensión territorial cubre unas 14,043 cuerdas. El clima de la isla es seco y caliente, con una temperatura promedio de 80 grados y una precipitación promedio de 3.07 pulgadas.



**Flora y Fauna**

Mona tiene una gran variedad de árboles comunes de los cuales se destacan el almácigo, espino, úcar, laurel y dos variedades de mangle en Sardinera. Cuatro de los árboles en existencia son venenosos: el indio desnudo, el papayo, el manzanillo y el carrasco. Hay 4 tipos de bosques en la isla: el Matorral de cacto que abarca 2,786 cds.; Bosque de Altura de 9,960 cds.; Bosque de Bajura Central de 364 cds.; y el Bosque Costanero de 932 cuerdas.<sup>2</sup>

Mona al igual que muchos de nuestros islotes y cayos, sirve como estación de anidaje y descanso para aves locales y migratorias. De la diversidad de pájaros podemos nombrar como algunos de los comúnmente visibles a: las bobas blanca y prieta, las gaviotas, golondrina, pájaro bobo, paloma turca, pitirre rolita, tórtola y zorzal.<sup>3</sup> El Yaboa es una de las aves más impresionantes de la isla; especialmente en las horas de la noche, por su caminar sigiloso y llamado que asemeja un grito tenebroso.

Existen dos especies de murciélagos. Hay salamandras, culebras, cangrejos y coquíes autóctonos de la isla. Quizás entre los animales más conocidos de la Mona está la iguana que llega a alcanzar cerca de 5 pies de largo. Los puercos y cabras son animales que se han adaptado al habitat seco desde su introducción en el siglo 16. Por temporadas abundan los careyes cuando vienen a desovar en las playas desiertas de la isla. La migración anual de cobos es un espectáculo digno de observar, pues atrae millones de estos crustáceos de la meseta interior y bosque costanero que invaden las orillas del mar también a desovar.

Entre la vida pelágica que merodea sus aguas están el chillo, el mero, la sierra y enormes loros y picúas. A ciertas horas de la tarde se observa uno que otro tiburón que entran a los anclajes de Pájaros y Sardinera, pasando a menos de 10 metros de la costa. En el período navideño es común ver escuelas de pichones de tiburones tigres entre Punta Los Ingleses y Playa Brava a tan sólo unos pies de la orilla.

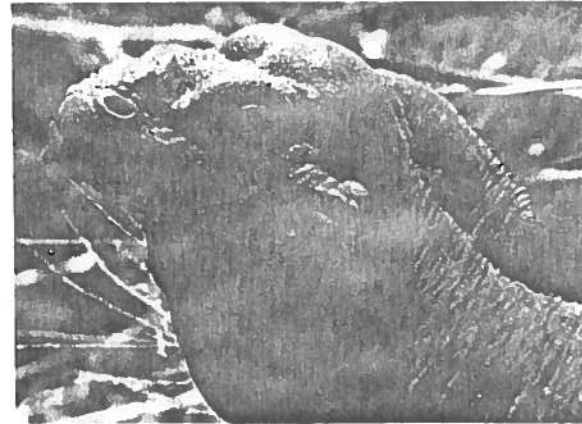
**Sobre su nombre y uso**

Poco sabemos sobre la evolución y significado del nombre indígena de la isla. Según Coll y Toste, los indios la llamaban Amoná y así le fue indicada al Almirante, don Cristóbal Colón, en su segundo viaje.<sup>4</sup>

Las similitudes entre su nombre Amoná y el de la islita Saona, en la parte sureste de La Española, parece ser una clave del tipo de relación que debió existir entre estas comarcas. Con anterioridad al arribo de europeos, la ubicación de la isla ha de servir como punto de travesía regional para los indios aruacos que navegaron por el Canal de la Mona. Esta base de descanso o de reunión promovió el asentamiento de un pequeño renglón de nativos. Por las exploraciones arqueológicas realizadas en la Mona conocemos que se establecieron tres parques ceremoniales para el juego de bolas.

¿Pero cómo y de qué subsistían estos indios aislados del régulo de las islas mayores de Boriquén y Haití? La evidencia arqueológica nos indica que su dieta era similar a la de sus compañeros antillanos. Ellos se alimentaban de pescado, tortugas, crustáceos, cangrejos, iguanas, lagartijas y pájaros. Además, cultivaban la yuca y batatas en los llanos costeros y quizás en la parte superior de la meseta inmediata a ella.

Uno de los grandes enigmas sobre sus conocimientos agrícolas ha sido la gran diversificación de cosechas y frutos que se dieron en los suelos de Mona cuando se estudian sus diversos aspectos climatológicos y geográficos. Fray Bartolomé de las Casas nos indica, en un breve pasaje de sus observaciones respecto a los indios de Mona, que éstos ingeniosamente usaban el más mínimo espacio para sembrar sus necesidades.



Detalles de la cabeza de la legendaria iguana de Mona. (Foto: Félix López Arroyo).

La iguana de Mona es uno de los animales autóctonos de la isla. Se encuentra distribuido por todos los confines de la meseta superior y planicie costera.



La iguana de Mona asemeja un antiguo dinosaurio. Aunque de apariencia feroz, raras veces ataca al humano. Llega a medir cerca de 5 pies de largo.

“...es toda peñas, y en las peñas tiene unos hoyos con tierra bermeja, y en estos hoyos se hacen las raíces de yuca y ajos, de que se hace el pan cacabí, tan gruesas, que cuán grande y capaz es el hoyo tan grande es el aje o la yuca, por manera, que, partiendo por medio, acaese ser la mitad o poco más, carga de un indio. Hácense también los melones de España tan grandes como botijas de las de media arroba de aceite, y finísimos; cierto, son cosa de ver y mejores de gustar. De donde parece que es grande la humedad que causan aquellas peñas que tienen cercada aquella tierra colorada, y, por consiguiente, que la hacen ser fértil...”<sup>5</sup>

La vasta evidencia dejada por los indios en las diversas cuevas de la isla, en la forma de petroglifos y pictografías, nos podría señalar otro factor que hemos ignorado. Si consideramos que la mayoría de las cuevas de Mona contienen algún grado de guano o fosfato —propicio para la agricultura— cabe la posibilidad de que parte del mismo llegase a ser reconocido por su utilidad, ya fuese por conocimiento propio o adquirido por el contacto ibérico, y como tal sirviera para motivar la siembra exitosa de frutos que son hoy inconcebibles en nuestras mentes.

El vocablo Amoná, durante el transcurso de los siglos se transformó a Mona. La letra *a* al parecer desapareció con motivo del uso del artículo *la*, que al pronunciarse sofocaría la letra inicial del nombre cuando se hacía referencia a ella. La Amoná, pues se convirtió en la Mona.

Mona fue conocida por varios nombres, entre ellos: La Guenón, Le Mone, Amoná y Monico.

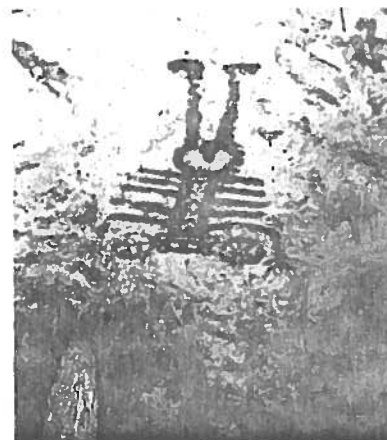
#### Estación de Víveres

En el segundo viaje de Cristóbal Colón se informó, por Pedro Mártir Anglería, el haber avistado una pequeña isla entre La Española y Borinquen el 22 de noviembre de 1493. Si bien es debatible que la misma fuera la Isla de Mona, sabemos que para septiembre de 1494 el Almirante ha de arribar a ella al sufrir un colapso físico después de haber enmarcado sus naves desde el Cabo de San Rafael, en la Española, hacia las Islas Caribes.

“De allí llegaron a una isleta que está cerca desta isla (La Española) diez leguas y ocho de la isla de Sant Juan, que llamaban los indios, a lo que creo, la Mona...”<sup>6</sup>

Fue así como se dio inicio al uso de la Mona como una base suplidora de alimentos, pues mientras se atendía al Almirante, se reprovionaron las naos de casave y agua fresca.

Una vez concentrados los ibéricos de la Española en la búsqueda de depósitos auríferos, fue que se hizo el más rico descubrimiento a manos del intrépido Miguel Díaz de Aux. Con motivo a que las minas explotables yacían en la porción sureste-central, y resultando fatigante suplirlas efectivamente desde el poblado norteño, Colón sugirió el 4 de agosto de 1496 que se mudase la gente de la Isabela a la costa austral cercana al hallazgo.<sup>7</sup> A raíz de tal asentamiento, los indios de las comarcas inmediatas pasaron al arduo trabajo de la extracción del oro y a la elaboración masiva de alimentos. No sabemos cuando las tareas de aprovisionamiento se extendieron a las islillas adyacentes, pero con anterioridad al 1502, la isla Saona, Catalina y posiblemente Mona, ya ejercían este cometido. Estas islas estaban ubicadas en la ruta naval forzosa entre las poblaciones o villas diseminadas al Sur y



Pictografía principal en la Cueva El Espinal. A semeja a un hombre con alas. (Foto: Félix López Arroyo).



Los petroglifos inmediatos a la pista aérea de Sardinera. Nótese el efecto del bandidaje en el centro de la foto.



Pictografías de Cueva Negra en Sardinera. (Foto: Félix López Arroyo)

Norte de la Española como lo eran Puerto de Plata, Isabela y Monte Cristi. En virtud de estos viajes, las carabelas anclaban en los parajes apartados del núcleo institucional en Santo Domingo, como el Higüey, perpetrando injusticias sobre los indios encomendados o aliados.

En 1502, la llegada del comendador Fray Nicolás de Ovando, con sobre un millar de hombres y 32 naos, infligió el desbalance y daño irreparable entre indígenas y españoles. La región del Higüey, que anteriormente había experimentado el azote militar, fue la base para la rebelión armada. En la Saona, ocho españoles procedentes de una carabela en ruta a Puerto Plata desembarcaron y fueron asesinados por los indios. Ovando declaró la guerra y tras la lucha, estableció un pequeño fuerte en Saona para asegurar la paz. Brevemente después, los indios asolaron el fortín matando a los ocupantes, excepto a uno de ellos, quien llevó la noticia a Santo Domingo. La nueva campaña trajo un voluminoso contingente militar que desbarató la resistencia del distrito de Higüey en menos de dos años. Juan Ponce de León, quien dirigía la división de la Villa de Santo Domingo, fue galardonado con la merced de establecer en el Higüey una de dos villas, la Villa de Salvaleón, bajo cuya jurisdicción caían Saona, el Puerto de Yuma y al parecer, la Mona.

Con motivo de la exhaustiva explotación minera que caracterizó la sumisión forzosa de los indios, los españoles se lanzaron al mar en busca de más fuerza obrera. El sifón laboral creado por los depósitos auríferos del interior succionaron a los indígenas del sector de Higüey —quienes eran transportados a más de 100 leguas adentro—, y asimiló nativos de sitios tan distantes como las Islas Lucayas (Bahamas), Islas Caribes (incluyendo a Santa Cruz) y la costa suramericana.

Mientras tanto, se ventilaban en el Nuevo Mundo un sin número de expediciones exploratorias y colonizadoras. Vicente Yañez Pinzón quien había visitado a Borinquen en 1500, ya en 1504 procedía a gestionar con el rey la colonización de la isla, obteniendo tal merced el 24 de abril de 1505. Se le había concedido un año para emprender la misma, pero lo único que llegó a realizar fue el envío de ganado porcino y cabrino a la isla. En 1506, después de expirar el término especificado con Pinzón, arribaban 3 carabelas latinas, enviadas por la Casa de Contratación a Ovando, para "descubrir e calar las islas que están por ahí alrededor para saber los secretos dellas e la manera de la gente". En parte, se cree que este arribo ayudó a propiciar la primera capitulación entre Juan Ponce de León y Ovando que favorecerá la colonización de San Juan Bautista.

Los indios residentes en la Mona —quienes mantenían estrechas relaciones con el distrito del Higüey— ayudarán una vez más a las explotaciones inmediatas. En el viaje de agosto 1508, Juan Ponce de León salía de la Villa de Salvaleón con una fuerza colonizante de 50 hombres haciendo parada en la Mona provisionándose de casave y ropas hechas de algodón. En 1509, con el debido permiso de Ovando, Ponce enviaba al lugarteniente Juan Gil Calderón a buscar más casave y batatas, productos de la Mona. ¿Pero cómo es que esta limitada colonia podía abastecer este contingente humano? Una relación escrita desde San Juan Bautista nos ha de señalar que Juan Ponce de León había colocado una comunidad de 80 indios en el islote.<sup>8</sup> Especulo que la misma se estableció con anterioridad a la empresa de Borinquen posiblemente, cuando se desempeñó Juan Ponce en el desarrollo del distrito del Higüey, en la Española.

Durante el asentamiento ibérico de San Juan Bautista, en España se ventilaban las disputas entre los herederos del almirante Dn Cristóbal Colón y el rey Dn Fernando, el Católico. Fernando procedía a nombrar a Dn Diego Colón como gobernador de las Indias, el 19 de agosto de 1508, a la vez que atendía la delicada empresa de San Juan Bautista. El rey prontamente favoreció para el desarrollo

poblacional de nuestra isla, en 1509, a Dn Cristóbal de Sotomayor, descartando los pliegos de Pedro Suárez de Castilla y del mismo Diego Colón. Evidentemente, además de esta primera fricción de poderes en el Nuevo Mundo entre el monarca y el heredero de Colón, debemos añadir las instrucciones dadas a Diego Colón que no le permitían innovar los arreglos y manejos de la colonización de Boriquén ya existente con Juan Ponce de León.<sup>9</sup>

En nuestra isla, Juan Ponce tenía ya establecido un vasto y firme monopolio en la manutención y desarrollo. En ello podemos considerar: 1ro) Una serie de naborías locales que le facilitaban el sustento y mano de obra necesaria. 2do) En Santa Cruz, tras unos confrontamientos anteriores, Ponce procedió a desarrollar otros conucos alimenticios. 3ro) En la colonia de obreros que estableció en la Mona, en conjunto al poblado de Saona, se elaboraban el pan casave, ropas y hamacas, y. 4to) Del Puerto de Yuma —principal punto de contacto entre la Villa de Salvaleón y Santo Domingo— las varias carabelas personales de Juan Ponce transportaban remesas alimenticias y ganado de su propia ha

Esta red comercial establecida por Juan Ponce ha de ser desbaratada por las manos del nuevo gobernador de las Indias, Dn Diego Colón quien inicia el proceso con el envío del audaz minero-conquistador Miguel Díaz de Aux, que junto a Juan Cerón, han de representar los intereses mercantiles y de explotación a desarrollarse en la isla de San Juan Bautista. Brevemente después, Diego confiscaba la hacienda del Higüey, en la Española, sustituyendo su morador por Gonzalo de Ovalle. Luego adjudicó la Isla de la Mona, una de las principales fuentes suplidoras de mantenimientos, a su tío Bartolomé Colón. Estos son algunos ejemplos del confrontamiento que perduró por largos años entre Diego Colón y Juan Ponce de León.

Con motivo de la importancia que adquirió la isla de San Juan Bautista, el rey había promulgado la libre navegación con La Española en 1511 para facilitar así el flujo de los comestibles y necesidades útiles en la minería y engrandecimiento de la isla. La Mona con sus cultivos de casave fue uno de los parajes más codiciados. La rica producción de Mona incluía el pan taíno, sardinas, maíz, sal, frijoles, hamacas y ropa. Su exportación fue de gran utilidad para el sustento de las expediciones exploratorias; las operaciones mineras del Toa, Luquillo, Otua y San Germán en Borinquen; las armadas en busca de esclavos, perlas y guanías de oro —fuera por trueque o guerra— en tales lugares como las Antillas Menores, la isla Margarita y la Costa de Paria, las Islas de los Gigantes (Aruba, Bonaire, y Curazao) y las diversas salinas en Paria, Cumaná y Araya en suramérica. Como ejemplo de la explotación, entre 1511 y 1519, cerca de 100 toneladas de casave vieron su introducción en la isla de San Juan.<sup>10</sup>

El rey Fernando, quien había tardíamente tratado de adjudicarse la isla de Mona para sus indios encomendados en Borinquen en 1511, no tuvo más opción que fortalecer la misma como incentivo para asegurar su productividad, mediante la concesión de un mayor número de indios a Dn Bartolomé Colón. Los indios gozaban de la merced de ser solamente dedicados al cultivo, pesca y fabricación evitando así sucumbir bajo la ardua extracción aurífera. Estos indígenas procedían de una diversidad de sitios. Algunos eran autóctonos de la isla, otros de las Islas Caribes, Las Lucayas, San Juan y de Haití o Española.

Con la muerte de Bartolomé Colón en 1514, el rey Fernando volvió a insistir en la toma de la Mona como hacienda personal para así sustentar los indios que tenía; consistentes de cerca de medio millar en San Juan Bautista. En varias cédulas el rey recalca el mandato, pero no fue hasta finales del año 1514 o principios del 1515 que la isla pasó a su poder.<sup>11</sup> En 1516 el rey Fernando el Católico muere y brevemente después toma cargo de ella el cardenal Cisneros a nombre del rey Dn

Carlos. Entre 1517 y 1519 existieron poblaciones indígenas de más de un centenar de individuos. La administración de la isla era realizada por Francisco de Barrionuevo desde 1513, quien a su vez era asistido, a partir del 1515 hasta por lo menos 1519, por los mayordomos Alonso de Barrientos y Antonio del Espinar.<sup>12</sup>

Francisco de Barrionuevo era descendiente de una línea aristocrática que tenía lazos estrechos con el rey Dn Carlos. Era vecino de San Juan Bautista, pero residente en la Española, sirviendo bajo el virey Dn Diego Colón desde por lo menos 1513. Poseía una gran influencia política y ejerció como visitador de los indios de San Juan Bautista hasta 1518.<sup>13</sup> En su capacidad de "supervisor" del trato indígena, fue que se familiarizó con la Isla de Mona. El desempeño de su cargo lo enlazaba además con el tráfico de éstos entre los diversos puntos de colonización. Barrionuevo poseía granjerías y haciendas en Puerto de Plata, en la costa Norte de la Española, de donde promovía la compra y venta de indios de Las Lucayas (las Bahamas). Sospechamos que este vínculo comercial lo llevó a ramificar sus operaciones a tales lugares como Sur América y las Antillas Menores; más aún cuando en 1519 una cédula pedía al juez de residencia en las Indias a que proveyese un informe sobre la solicitud de éste para llevar 20 indios de su pertenencia a las pesquerías de perlas en Tierra Firme.<sup>14</sup>

Francisco de Barrionuevo también fue Procurador de la ciudad de San Juan y el 4 de noviembre de 1519, el Rey Dn Carlos le encomendaba la isla de Mona con tal que mantuviese la fe de los indios, la conservación e industrialización allí existente, y que pagase solamente el diezmo al rey y la iglesia de la producción isleña.<sup>15</sup> Sin embargo, no fue hasta mediados del 1520 que tomó definitivamente la administración de ella.

Mona continuó siendo un importante vínculo alimenticio, mercantil y expedicionario con San Juan Bautista y Sur América. En junio de 1521, por ejemplo, se extraían 100,000 cargas de casave que integraron las 3 carabelas de Fray Bartolomé de las Casas (entonces licenciado) quien pasaba a la colonización de Cumaná.

Ya para 1523 sabemos que el usufructo común de los productos de la isla se había transformado en el lucro de algunos. Entre las provisiones dadas al licenciado Lucas Vásquez de Ayllón, juez de la Audiencia de Indias, estaba el indagar los manejos hechos por los oficiales de San Juan quienes tomaban el pan casave de la Mona —a fiado o pagando precios módicos— para luego venderlo a precios excesivos.<sup>16</sup> Los desajustes administrativos en la Isla de San Juan Bautista se harán sentir con la formulación de cargos que abrazaron al grueso de los oficiales reales; entre los cuales tendrán vínculos con nuestras islitas adyacentes, Blas de Villasante, Antonio Sedeño y Francisco de Barrionuevo.

Con la llegada del Obispo e Inquisidor de las Indias, D. Alonso Mansó, se inició en 1524 un pleito con Francisco de Barrionuevo por el pago de los diezmos pertenecientes a la Iglesia del uso de la Mona. Para entonces estaban de mayordomos Alonso Barrientos y Alonso Pérez Roldán; el último continuando su función hasta por lo menos 1541. En la causa presentada por Pedro Sánchez de Valtierra a nombre del Obispo, se pedía el pago de diezmos y primicias del pan casave y otras cosas. Barrionuevo en su probanza expuso que no pagaba el diezmo, sino que se devengaba de la misma producción. Daba de cada 20 montones cultivados uno y no en pan. El producto luego se remitía al gobernador para que éste lo pasase en dinero a su magestad.<sup>17</sup> Para el 1533 todavía el caso se ventilaba en las cortes sin determinarse su paradero. Sin embargo, en tres apelaciones Barrionuevo había sido condenado a pagar lo debido.

El estrecho lazo entre las empresas colonizadoras en Sur América con Mona

continuará por muchos años. Francisco de Barrionuevo, quien como he referido utilizó la isla como una estación de aprovisionamiento, debió solidificar su importancia comercial al pasar como gobernador de Castilla del Oro (en Sur América) durante la década del 1530 pues, a pesar de residir en Tierra Firme, su familia continuó residiendo en San Germán. Durante su gobernación se enviaban bastimentos, negros y ovejas de sus haciendas antillanas para el sustento regional.<sup>18</sup> Este constante flujo naval ha de ejercer otro papel en la comunidad sangermeña. En vista de que Barrionuevo se mantenía en un punto de forzoso contacto con las nuevas de las riquezas y exploraciones de Sur América, y siendo la Isla de Mona y las costas de San Germán uno de los puntos de remisión alimenticia para su persona y empresa, comprendemos el por qué la Mona se convirtió en un trampolín para aquellos españoles que huían de nuestra isla y que iban encaminados hacia las grandes conquistas del centro y suramérica.

Alrededor de esta época, Gonzalo Fernández de Oviedo redactaba su *Historia Natural y General de las Indias* (publicada en 1535), en donde anotaba sobre la Mona lo siguiente:

"...es fértil y habitada de pocos chripstuanos é algunos indios, y está á cargo de Francisco de Barrionuevo, que poco ha fué por gobernador de Castilla del Oro. Hay en ella mucha pesquería é tiene buena agua; é la grangería della es de pan casabi, que he dicho que es el pan de los indios, é buen mahiz. Hay muchos é buenos cangrejos de los colorados, que son mejores que los otros. Y hay muy buena hortaliza, é hacense allí muy singulares melones de los de Castilla, pero como es poquita tierra, de lo más sirve es en lo que he dicho, y tambien por que algunas naves hallan allí agua quando vienen con nes

En 1541 el mayordomo Roldán remitía 170 cargas de pan casave a San Germán (entonces ubicada en el tramo costero de Rincón-Añasco), con motivo de haberse mandado a la Mona a Rodrigo Toscano, como representante de los oficiales reales de San Juan, para que cobrase la renta del período 1533 al 1541 pagadera en pan casave. Toscano fletó la carabela de Amador González para el transporte de las cargas a San Germán donde fueron entregadas a Gonzalo Rincón quien atendía la alimentación de la gente dedicada en la construcción de la obra de la fortaleza allí destinada.<sup>20</sup>

### Recala de Enemigos

La cómoda localización de la isla en medio del canal y en la vía principal de navegación indo-antillana, trajo a sus costas la ola de enemigos que han de infligir severos daños al comercio y desarrollo de la costa occidental de Puerto Rico a partir del 1528.

Si bien se cree que los Ingleses ya navegaban en los mares del Nuevo Mundo para 1516, y los franceses desde inicios del siglo 16, no es hasta 1527 que hay constancia documental sobre su presencia en mares circundantes a Puerto Rico.

El 19 de noviembre de 1527 se presentaba una nao Inglesa de 250 toneladas y cerca de 40 hombres de tripulación, en las orillas de isla Mona. Creyendo que era una nao recién llegada de España, Ginés Navarro, maestre de una carabela española allí cargando, salió hacia ella en un batel. Los ingleses a su vez salieron al encuentro en una pinaza cautelosamente armada. La nao Inglesa era uno de dos buques exploratorios enviados por el rey Inglés para reconocer las tierras del Gran

Can. Se había separado de su compañera en una tormenta mientras navegaba en los mares helados del Sur y luego montó las costas de Sur América hasta su reconocimiento de la isla de San Juan y Mona. Trás gestas de mutua cordialidad, 30 de estos ingleses desembarcaron en la isla de Mona donde pasaron un día de estadía antes de salir con rumbo a Santo Domingo.<sup>21</sup>

La primera serie de olas invasoras que atacaron y asolaron a la isla de Borinquen, especialmente a la comunidad sangermeña ubicada entre Rincón y Añasco, repercutaban su odio en la isla Mona por igual.

En 1528, una nao francesa de 250 toneladas infligió un ataque sobre las Islas Canarias, pasó a Tierra Firme y luego arribó a las cercanías de Cabo Rojo donde capturó una carabela española. El 12 de agosto las fuerzas corsaristas divididas en tres buques (uno de su pertenencia y dos españoles) atacó el puerto de San Germán quemando dos naves y desembarcando una partida de 60 a 70 hombres que pillaron y asolaron al pueblo. Este deliberado primer ataque causó pavor a la población de nuestra isla y marcó una serie de reformas defensivas que motivaron la construcción del Morro en San Juan actual. Después del asalto, se hundió una de las carabelas españolas y se pasó a la de Mona donde se aprisionó al único español allí estacionado a la vez que se reprovisionaron de bastimentos en espera de alguna presa en sus aguas. Dos días después, abandonaron la isla para luego confrontarse con una armadilla española que no logró capturar los buques restantes.

Menos de 10 años pasaron cuando en mayo 1538 ocurría un segundo ataque francés. El navío hizo su recorrido por la costa Norte de Puerto Rico y capturó la carabela de Andrés González cerca del Toa, que iba con rumbo a San Germán. En el Toa desembarcó una división de hombres que asaltaron los hatos de ganado cercanos y le cortaron un brazo a un indio que al parecer se interpuso a sus intenciones. Luego pasaron a San Germán donde 80 hombres robaron y asolaron el poblado a pesar de la retaliación española. Los ibéricos mataron 15 franceses y tomaron 3 rehenes que fueron intercambiados por los ornamentos de la iglesia recién reconstruida. Subsecuentemente, los franceses realizaron un segundo asalto en las haciendas del Sur de la isla de San Juan, cerca de Guayama, pertenecientes a Francisco Juancho de Luyando, de donde navegaron a Mona y en cuya costa hundieron un navío.

En mayo 1541 los franceses volvieron a su ya rutinaria travesía. Esta vez capturando una carabela propiedad de Andrés González en el puerto de Guayama de donde pasaron a la Mona. Allí desembarcaron y robaron todo lo que pudieron encontrar transportando a bordo del corsario 4 indios locales para luego zarpar hacia Cabo de la Vela, en Tierra Firme.

A partir de este último ataque no se ha podido hallar referencia a la continuada existencia de españoles en la isla. Por lo tanto, existe la posibilidad de que con esta ola de asaltos el último de los mayordomos registrados en ella (Alonso Pérez Roldán hasta octubre 1541) o falleció en algún encuentro posterior o abandonó el islote por completo.

Sabemos que para febrero 1543, la Mona fue una vez más visitada por una armada de Franceses. Esta escuadra enemiga, consistente de un patache y dos buques auxiliares, pilló una serie de hatos de ganado en Guayama y luego llegó a San Germán donde robó y quemó los restos del poblado. Mientras estuvieron en la Mona realizaron una vigilancia eficaz del canal entre la costa sangermeña y la isla, logrando capturar 4 naos mercantes; tres de las cuales fueron dejadas libres tras el rescate apropiado, y la otra quedó con ellos. Una serie de avisos despachados de Puerto Rico el 6 y 12 de marzo, motivaron a la Audiencia de Santo Domingo a enviar una armadilla de 4 naos y 250 hombres. La escuadra española peleó con 2 de

los buques franceses al éstos hundir deliberadamente su patache cerca de la Mona. En la batalla uno de los navíos fue capturado con 40 hombres a bordo, mientras el otro logró huir.

El daño ocasionado por estos franceses se reflejó enormemente en el comercio del puerto sangermeño cuando se compara con años anteriores. En ese año San Germán sufrió la merma del 71% de su tráfico marítimo comparado con el 25% de reducción ocurrido en Puerto Rico (San Juan) durante igual período.<sup>22</sup> San Germán, de fácil acceso y carente de defensa, ya empezaba a caracterizarse por la dispersación de sus habitantes y su irreversible decadencia. Tres años después (1547), el pueblo tuvo que sufragar el rescate de uno de los navíos cargando en su puerto al ser capturado por los franceses. En adición, tuvo que atender la defensa y prevención de otro atentado de asolación por ellos. A pesar de esto, el Obispo de Puerto Rico había logrado recongregar sobre 30 vecinos, quienes se establecieron a media legua del puerto, a la vez que éste insistía en la continuación de la fortaleza sangermeña ya descartada.

La ironía detrás de los ataques yace en que durante los breves periodos de paz, España le permitió a los franceses e ingleses la navegación en sus posesiones de ultramar al éstos servir como pilotos y maestros en navíos particulares, y por ende, les facilitó a sus futuros enemigos el reconocimiento y contacto comercial necesario para promover el contrabando y ataques posteriores en tiempo de guerra. Ya en 1549, los corsarios gállicos se están dedicando al comercio ilícito, y 5 años después reinician una intensa campaña de predación.

El Domingo de Ramos de 1554, 3 navíos atacan a San Germán y destruyen el ingenio de azúcar allí instalado. Nuevos buques enemigos son avistados en los meses de mayo y junio. En julio, arribó un navío francés con 2 buques auxiliares. En septiembre, 4 buques están asechando las 15 naos españolas que habían zarpado de Santo Domingo en ruta a España, logrando capturar algunos.

Los daños ocasionados a la corona motivaron al rey a reorganizar la salida de las flotas. Una saldría en febrero y la otra en agosto e irían acompañadas por una armada ofensiva consistente de dos navíos y un patache. Para atender las pérdidas de Santo Domingo y San Juan Bautista, y la vigilancia del canal navegacional entre ambas, se despachó en 1555 —trás múltiples pedidos anteriores— una armada guarda costa a cargo de Dn Juan Tello de Guzmán (el exitoso defensor de Puerto Rico durante el atentado de Sir Francis Drake en 1595) que estaría estacionada en la Española.

#### Centro Estratégico Naval

Mona fue reconocida desde muy temprano por su valor estratégico. Entre los autores de la época quienes tenían más conocimientos sobre el tema se encuentra Gonzalo Fernández de Oviedo. Oviedo desde 1533 ejercía el puesto de alcaide de la fortaleza militar de Santo Domingo y había pronosticado el valor de la Mona y de las Antillas Menores ante la amenaza extranjera, pero sus ideas no se hicieron sentir inmediatamente en las Cortes Españolas.

“...la Mona, pues que para yr desde aquesta isla de Hayti o Española a la de Sanct Johan, dicha por otro nombre Boriquen, ha de pasar la mente e aún los navíos que lo andovieren por la isleta dicha...”<sup>23</sup>

Luego el gobernador de Puerto Rico, Francisco Manuel de Lando, en 1534 refirió el valor del islote a la corona, e igual informe hizo Oviedo tres años después sin lograr su fortificación.



“Han de mandar Vuestra Majestades que en la isla de la Mona, que está entre aquesta isla é la de Sant Joan, se haga otra fortaleza porque está en el paso, é allí no hay sino un estanciero é pocos indios, é hay buena agua é de comer, é puerto donde reposadamente pueden estar seguros los salteadores ó armados, é atender á las naos que de aquí salen para España.”<sup>24</sup>

En 1543, Fray Las Casas también escribió sobre el peligro de que la Mona cayese en manos enemigas proponiendo la fortificación de ella. En 1549, el Capitán de Armada, Diego López de las Roelas, allegó a la isla con varias naves en una infructuosa búsqueda de corsarios, pero logró hallar evidencia de su existencia allí. Los licenciados de la Audiencia, Grajeda y Hurtado, le expusieron a Roelas la importancia de proteger el pasaje y el islote.

“Haya a la continua Armada real en estas partes, y sean dos galeones y un patax de remos con 200 hombres. Deberá estar entre la isla de San Juan y estar en el paraje de San Germán y la Mona, pues por allí pasan todas las naos que vienen a Indias, y a do van los corsarios a reconocer para de allí tomar sus derrotas.”<sup>25</sup>

La abundancia de enemigos en los mares antillanos habían impulsado un elenco de cartas y súplicas de las comunidades españolas allí existentes. Cada una de ellas exponía su valoración ante los ojos de la corona clasificándose como “La Puerta de las Indias” (San Juan); “La llave del Nuevo Mundo” (Española) y “La Vanguardia de Nueva España” (Cuba). Mientras las posesiones ibéricas trataban de exponer su necesidad de protección, a España le interesaba más asegurar el influjo monetario y por lo general, atendía los ruegos en acorde con la importancia comercial de las colonias. A la par con ello, la insistencia de fortificar a la Mona continuo.

En 1551 escribieron desde Santo Domingo Fernández de Oviedo y Valdés, y Diego Caballero, secretario del consejo de La Española, pidiendo la protección de las cosechas e indios allí existentes. Diego Caballero aludió que la producción de Mona podía mantener un pequeño destacamento de 12 hombres. Armas y municiones se pidieron en 1554, pero para 1556 era evidente que el atractivo mayor para los franceses era la fácil obtención de alimentos. Mona, con su pequeño núcleo de nativos abandonados, pasó a servir como un puesto de seguro abastecimiento y de orientación naval para los enemigos.

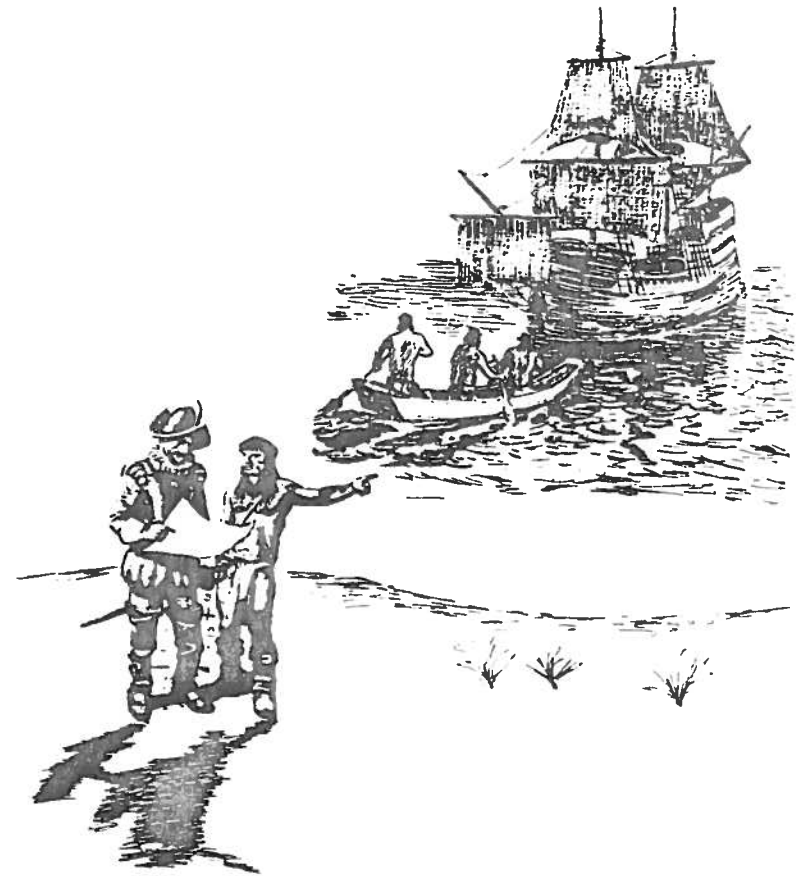
La deliberada divulgación indígena del movimiento naval español por el canal —tanto de las diminutas flotas de Santo Domingo, como de las armadillas ofensivas que patrullaron sus aguas—, les ha de ser una arma de doble filo. Al igual que los franceses dependían de sus observaciones, también eran interrogados por los españoles en su búsqueda. Esta dualidad tuvo su mayor consecuencia en la década del 1560.

Trás los infructuosos atentados españoles de colonizar a la Florida en 1528, 1540 y 1561, los franceses lograron establecer un poblado rudimentario en Santa Elena (en Carolina del Sur, E.E.U.U.) bajo René de Laudonniere. Brevemente después (1564), una porción de sus hombres fueron capturados en las aguas de Cuba al realizar actos de piratería. El rey mandó despachar a Diego Menéndez de Avilés como Adelantado, para la destrucción galica y la colonización del litoral. En agosto 1565, mientras se reparaba y aprovisionaba en Puerto Rico la voluminosa armada ofensiva (trás una tormenta severa), Avilés despachó un importante aviso a Santo Domingo informándoles de su llegada y planes futuros. Unos franceses, que

permanecían escondidos en la Mona, capturaron al navío español y se hicieron a la vela para avisar a sus compañeros existentes en la Florida. Estando ya sobreaviso, los franceses se prepararon a resistir. Trás la llegada de Menéndez, se enfrentaron a ellos, solamente para sufrir una aparatosa derrota como consecuencia de una tormenta que destruyó sus buques y subsecuentemente una incógnita masacre de sus sobrevivientes en el sector que se conoce desde entonces como Matanzas.

Menéndez de Avilés, una vez establecido en la Florida, recibió refuerzos de España y despachaba pequeñas armadillas a las Antillas Menores y Mayores para transportar las remesas del rey y otros cargamentos; además de patrullar, y destruir cualquier navío extranjero. Fue así como utilizó astutamente a la Mona como centro informativo en 1566.

“Yo llegué con las 3 naos de armada, de las 6 que traía, a vista de San Juan de Puerto Rico... y por no ser descubierto de corsarios si por allí los obiese, me fui derecho a la Ysla de la Mona, que es a donde los cosarios suelen acudir para saver de los yndios de aquella ysla, las nuevas de estas partes, de los quales supe no tener nueva ninguna en estas partes de cosarios...”<sup>26</sup>



En varias ocasiones, mientras Menéndez yacía estacionado en Mona, tuvo informes verídicos de la presencia enemiga en esos mares, y se daba al asecho. La constante utilización de los indígenas del islote para emprender la aprehensión de los franceses merodeadores, no fue bien acogida por éstos, y en 1567 cayeron como verdugos sobre el poblado destruyendo sus cosechas y quemando las casuchas.

Una constante merma indígena, ya fuese a manos españolas o por la forzosa extracción por los franceses, —quienes los usaban para esclavos, extraer perlas y como lenguas en Sur América— fue inevitable. De una máxima población de 152 indios en 1517, para 1561 solamente existían hasta 50 indios bajo ninguna supervisión española.

“Hay en este puerto muy buenas batatas y casabi, y mejores melones: todo en cantidad; dan de comer a los franceses que allí llegan, porque no pueden más. Son indios entendidos, y cuanto á lo espiritual están a cargo del obispo de San Juan de Puerto-Rico. No tienen capellan, salvo que de tarde en tarde los visitan; es poco ó ningún el cuidado que de éstos se tiene.”<sup>27</sup>

Ya en 1578 se procedió a enviar a Puerto Rico el remanente de la colonia, consistente de entre 10 a 30 indios, donde se ubicaron en los montes de San Germán y Añasco. Sin embargo, si bien se extrajo el grueso de ellos, existe la posibilidad de que algunos quedasen atrás escondidos, o que regresasen al islote en canoas, como frecuentemente han de hacerlo los pescadores isleños de los siglos posteriores. Es así como podríamos explicar el por qué en la década del 1590 se reportó la existencia de algunos en Mona.

Con respecto a la fortificación de la Mona, un historiador americano informó que se llegaron a construir dos pequeños fuertes o baterías en su costa, además de un muelle y torre de vigilancia.

“While there were no bays or rivers on the island in which to build a Naval Base, a long wooden pier extended out from the West side at the base of the fort and a number of warships of the line were kept anchored offshore or else tied up to this pier. Spain also built a 100 ft high stone tower on the highest part of the island where a lookout was constantly on the watch for pirates and enemy ships.”<sup>28</sup>

No he hallado ninguna evidencia documental que sustente esta aseveración, pero el constante anclaje de Avilés en la década del 1560 pudo responder a esto. Sin embargo, si se hace referencia a la Mona como un surgidero en un derrotero del 1578; en un informe militar del 1581, y en otros posteriores; aunque ello no implica la existencia de facilidades navales en ella y por lo tanto, podría aludir a la mera disponibilidad de agua.

#### Guarida de Corsarios y Piratas

La extracción de la mezquina población indígena abrió paso al uso ilimitado de la isla como punto de guarida, base de aprovisionamiento alimenticio, puerto de carena y aguada.

Al finalizar el año 1579, Francisco de Ovando, gobernador de Puerto Rico, cuando regresaba de Santo Domingo fue cogido en los alrededores de Saona y

llevado a Mona bajo secuestro por los franceses. Se pidió un rescate por él, pero al decaer su salud se le abandonó en San Germán.

Múltiples navíos visitaron sus costas, entre ellos buques de la quinta expedición de Sir Walter Raleigh en 1590, que asolaron una docena de viviendas todavía en pie, destruyeron un pequeño barco, e inútilmente persiguieron a los habitantes. En 1591 otros ingleses se estacionaron allí por 15 días. Al año siguiente (1592) otra se aprovisionó de agua, batatas y plátanos. Mona experimentó en 1593 la visita de buques del Conde de Cumberland y James Lancaster. En 1595, Sir Francis Drake perdió uno de sus navíos en sus cercanías.

Lancaster y 18 de sus hombres quedaron marginados en Mona al soltarse las amarras de su navío, el **Edward Bonaventure**, e irse al garrete. El reportó la presencia de un indio y sus tres hijos que cultivaban raíces, plátanos, ajos y algodón. El grupo abandonado subsistió al dividirse en tres bandos que se alimentaron de las cosechas indígenas, la caza de pájaros y el recogido de sus huevos. Al cabo de 29 días de estadía, los ingleses avistaron un buque francés quien transportó a dos de los grupos hallados a La Española, donde fueron encarcelados. Mientras tanto, los hombres a bordo de su buque, al no poder manobrar efectivamente el mismo, habían naufragado sobre la costa de la Española. De ellos se supo la suerte de los demás y se envió un navío para su búsqueda y aprehensión. Se logró hallar 3 ingleses del último grupo existente. Otros dos compañeros británicos habían perecido al caer de los acantilados, mientras intentaban capturar pájaros. Un par se escondió de los perseguidores y fueron rescatados 3 meses después de su abandono por un barco francés en 1594.

El saqueo y destrucción de buques caracterizó la zona del Canal de la Mona y los tres islotes ubicados en ella (Saona, Catalina, y Mona) eran nidos de predadores. Los Holandeses y Daneses la utilizaron de base operativa a través del siglo 17. Buques españoles fueron víctima de ellos, tanto en Puerto Rico como en la Española.<sup>29</sup>

#### ¿Habitada en el siglo 18?

La constante utilización de la isla como centro para el ataque, abordaje y secuestro de pasajeros continua durante el siglo 18 (período 1700). Según el Dr. Frank H. Wadsworth, el notorio bucanero Bartholomew Roberts y otros menores como George Lowther, y John Evans llevaron presas y se acondicionaron allí en 1720, 1721 y 1722; respectivamente.<sup>30</sup> El investigador archivístico, Frank L. Hudson, añade al pirata español Coracea quien supuestamente operó desde la Mona por más de 20 años a mediados del siglo.<sup>31</sup> Sabemos que entre 1756 y 1757 la isla fue una vez más una base temporera para piratas y corsarios ingleses que se escondieron en sus radas en espera de presa, para carenar, y reabastecerse, que al parecer estuvieron estacionados allí por lo menos dos meses. El Desecheo, Saona y Mona han de ser zonas de extremado peligro navegacional de la época.

El 12 de diciembre de 1756, estando al Sur del Desecheo, 2 corsarios ingleses (una balandra y una goleta) con 60 hombres de tripulación, capturaron a la goleta española **Nra Sra de la Concepción** del capitán Fermín de San Sinenea (que salió de San Juan a Mayagüez para cargar frutos y traer maderas) siendo saqueada de víveres y algún dinero.

En enero de 1757 la goleta española **N.S. de los Dolores**, capitán Antonio de Ugarte, que había salido de Coro con registro a San Juan y con escala en Santo Domingo, fue avistada

"en la cercanía de la Isla de Mona, desde donde le dio caza una balandra inglesa, y apresándolo le quitó los bastimentos, que traía, seis pedreros, dos fuciles, dos trabucos, y otras menudencias, y llevándolo a la dicha isla de la Mona los mantuvieron en ella diez días en calidad de presos y que al cabo de este tiempo los volvieron a su goleta poniéndole a su bordo catorce prisioneros franceses para que los condujese a esta Isla..."<sup>32</sup>

Dicha balandra fue capturada entre la Saona y Mona por un corsario armado en Antigua. En igual mes y año, el paquebot del capitán Alonso Díaz, que iba de Aviso desde Cádiz para Veracruz, con pliegos del rey, fue capturado por dos balandras inglesas armadas en corso sobre la isla de Mona. Poco después, la goleta **Nra Sra de Begoña**, su capitán Sebastián Sotrevilla, que venía de la Habana para Santo Domingo y Puerto Rico, fue robada y saqueada tres veces en su travesía a Puerto Rico por dos balandras inglesas con la pérdida de 912 pesos fuertes, azúcar, tabaco, armas y ropas. Los corsarios la condujeron a la Mona

"...a una caleta de dicha isla, en donde se hallaban otras dos balandras y una goleta... y allí lo registraron... y al amanecer los dejaron libres..."<sup>33</sup>

La constante estadía o anclaje de estos navegantes ha hecho especular a varios investigadores sobre la posibilidad o existencia —aunque fuese esporádica— de pequeños núcleos poblacionales. Frank Wadsworth, quien ha realizado el más extenso estudio histórico de la Mona, opina que las múltiples referencias a la incidencia de frutos allí obtenibles tienden a favorecer la misma.<sup>34</sup> En 1762, por ejemplo, la isla se reporta como una excelente fuente de naranjas grandes de alta calidad, y que está bien habitada.<sup>35</sup> Por otro lado, la existencia de inscripciones datando del 1752 en pasajes interiores de Cueva Negra tienden a dar margen para reafirmar esta suposición. Debemos considerar que los piratas y corsarios que usaron a la isla eran por lo general individuos de tendencias nómadas y que por temor de represalias permanecerían por cortos períodos de tiempo. No obstante, la reincidencia de los mismos a determinados parajes comunes de la isla podría ser una obvia realidad. Un pozo de agua que nunca se secaba; espaciosa cuevas con alta humedad, cómoda visibilidad al exterior y marginalmente accesibles; también ayudaría en el proceso de reutilización. Por ello, no es de extrañarnos que surja en el suelo de algunas cavernas o en determinadas zonas costeras, restos arqueológicos de épocas variadas al servir como ejes comunes para diferentes culturas.

En una descripción de la isla del año 1788 se lee que posee varios puertos para embarcaciones menores, abundancia de buena agua, y de todo para fomentar un poblado y la cría de ganado. Una vez más se indica la existencia de árboles frutales, y en particular, la naranja que era altamente apreciada.<sup>36</sup> Informes que describían la disponibilidad de agua continuarán hasta finalizar el siglo 18.

#### ¿Origen de la Leyenda de Las Mujeres?

En la zona suroeste de la isla de Mona, entre Punta Toro y Carabinero, e inmediatamente al sur del aeropuerto, existe un tramo de playa al cual se denomina **Playa de las Mujeres**. Es aquí donde, según se cuenta, yacen los restos de mujeres que fueron víctimas de la lujuria de piratas. El folklore tiene varias vertientes:

1) Se asocia al pirata, El Portugués, con la muerte de doncellas. El Portugués,

según cuenta esta versión, sirvió bajo las órdenes de Cofresí. Fue luego abandonado por éste para caer víctima de un pescador en búsqueda de una recompensa por él.<sup>37</sup>

2) El pirata portugués, José Almeida, utilizaba la isla como guardia y en ella hizo matar a varias mujeres que extrajo de una embarcación después de servir para satisfacer los apetitos sexuales de sus hombres.<sup>38</sup>

3) Se dice que existen enterradas más de 200 doncellas que degolló un pirata sanguinario, el Portugués, cuyos restos también yacen cerca de Sardinera. El Portugués vaga por las noches sin cabeza.<sup>39</sup>

4) Un pirata no identificado tenía una base operativa en la isla. Sus depredaciones se hicieron sentir, y un escuadrón de buques salió hacia allí para destruir su campamento. En la isla los piratas habían dejado a sus mujeres mientras buscaban presas en altamar. La expedición encontró el campamento y lo empezó a cañonear. Las mujeres gritaban enérgicamente, pero no fueron oídas. Sus almas ambulan por la isla en un total desconsuelo.

Tres de las versiones han enlazado al pirata El Portugués con el asesinato de mujeres. El Portugués, como se expondrá más adelante, fue un personaje real, pero que se ha mal identificado con el pirata José Almeida quien también era conocido así.

Es el historiador americano, Frank L. Hudson, quien nos da los detalles de un incidente que podría ser la verdadera raíz de la leyenda. Refiere Hudson que la isla sirvió de campamento para un grupo de piratas bajo las órdenes de José Gaspar (a) Gasparilla.

José Gaspar es conocido y tan popular en el folklore del Estado de la Florida, en los Estados Unidos, como nuestro pirata Cofresí. No hay un rincón en aquella península que no posea algún tesoro o halla servido de base para él. Gasparilla se dice haber sido descendiente de una familia naval de conocida influencia en las Cortes Españolas. Se graduó de la Academia Naval obteniendo el grado de Teniente de Navío. Como consecuencia de un duelo por un romance, éste dio muerte a un superior suyo y esperaba ser sentenciado a la pena de muerte por una corte marcial. Fue así como sus familiares antecedieron por él, logrando conseguir que se le proveyera un buque decrepido y una tripulación de malhechores extraídos de la cárcel, con la condición de destierro permanente. Con su navío, **La Florida Blanca**, José se dirigió al Caribe allegándose a la Mona alrededor de 1795 donde una serie de casuchas abandonadas le han de servir como campamento hasta los alrededores de 1808.<sup>40</sup>

Hudson indica que el gobernador de entonces era sobornado por el pirata español, pero quizás su tolerancia se debió más al estado de guerra con Inglaterra. La presencia de Gaspar podría infligir daño al comercio Británico, ya que Puerto Rico carecía de una defensa marítima efectiva y dependía más bien de una docena de lanchas cañoneras, y de un par de gánguiles y balandras para asegurar la plaza.

Al cesar el mando del gobernador, el nuevo no fue tan tolerante y despachó un escuadrón para limpiar los mares. Gaspar y sus hombres estaban en alta mar cuando estas embarcaciones cayeron sobre su aldea, destruyendo la misma bajo el fuego de cañones y la demolición de escombros tras un desembarco subsiguiente. Hudson refiere que las mujeres e hijos de los piratas fueron llevadas a Puerto Rico donde se encarcelaron.<sup>41</sup> Se dice que Gaspar organizó una expedición y utilizando un bote menor, logró infiltrar la bahía de San Juan extrayendo sus compañeras sobrevivientes bajo la oscuridad de la noche.<sup>42</sup> De allí zarpó con rumbo a las Bahamas y luego la Florida. José Gaspar llegó a ser socio de Jean Lafitte con el cual emprendió sus correrías, y se dedicó al trato de esclavos y contrabando hasta el año



de 1824 cuando ambos fueron víctimas de la escuadra Americana contra la piratería.<sup>43</sup>

#### Base de Aclimatación de Esclavos

A través de la historia de la isla se llegó a usar la Mona para el descanso y transporte de cargamentos de esclavos. Los buques españoles y después los de los corsarios y piratas, encontraban en ella un lugar ideal para la descarga de negros mientras se acondicionaba o abastecía el navío. Refiere Frank Hudson que fue ocasionalmente utilizada por el pirata Barbanegra en el siglo 18. Este aprovechó el resto de viviendas allí existente como barracas para los esclavos mientras obtenía un comprador en las islas productoras de azúcar.<sup>44</sup> Otro de los corsarios/piratas que se conoce que utilizó la isla de Mona fue Jean Lafitte.

Jean Lafitte es conocido por su valiosa participación en la Guerra de 1812 en Nueva Orleans cuando sirvió bajo las fuerzas norteamericanas. Brevemente después, fue expulsado de allí y se desconoce con certeza sus recorridos posteriores. Sin embargo, sabemos que él estuvo como participante en las guerras de independencia en Sur América y que participó en una incursión contra el puerto de Cabo Rojo en 1814.<sup>45</sup>

Por otro lado, hay evidencia de que Lafitte también se dedicó al trato negrero como un medio de contrabando. Mona fue usada por él como base de acondicionamiento de esclavos en la década del 1810. Los negros eran desembarcados allí donde permanecían por varias semanas mientras se obtenía un comprador y se adoctrinaban. La doctrinación del esclavo facilitaba así un leve incremento en el precio de venta por haber aprendido algunos elementos básicos de conducta.<sup>46</sup> Lafitte remitía pequeñas goletas y balandras al islote de donde se llevaban los cargamentos ilegales a los Estados Unidos, principalmente a la Florida y Tejas, que al tiempo eran territorio Español.<sup>47</sup> Hay evidencia documental del desembarco y tráfico de esclavos desde Mona en Cajas del Archivo General de Puerto Rico. Los estudios marítimos que he realizado indican el comercio de embarcaciones capitaneadas por unos Lafitte en puertos del Sur y Este de Puerto Rico. En años posteriores hay individuos de este apellido que trafican con los puertos del Este de la isla de Puerto Rico provenientes de Martinica y Guadalupe, pero no se ha determinado si son familiares del famoso pirata.

#### Núcleo de Piratas e Insurgentes

Al iniciarse el siglo 19 (período 1800), Mona pasó una vez más al servicio de los enemigos de España. Ya para finales del siglo 18, divisiones de buques corsaritas haitianos, tripulados enteramente por negros, frecuentaban el islote en su constante asecho del Canal de la Mona. Sus operaciones y escuadrillas, de hasta cinco navíos, operaron en sus inmediaciones hasta por lo menos 1805.

Para Puerto Rico, la amenaza que representaban las islas cercanas a sus puertos occidentales adquirió mayor significado con la preponderancia de fragatas Inglesas hasta por lo menos 1806; la guerra anglosajona del 1812; y las luchas de independencia a partir del 1810.

En la Mona fueron abandonadas porciones de tripulaciones de buques apresados como lo fue la de la Goleta Correo de S.M., la **Carmen**, en 1804. Piratas o corsarios que de una forma u otra se vincularon a Mona fueron: Raffety, José Almeida, Joly; y buques como **El Brutus**, **La Velona**, **Patriota**, **Constitución** y el **General Presidente Bolívar**.

Uno de los piratas más recordado por nuestros compueblanos es Roberto Cofresí<sup>48</sup> y vinculado a él, El Portugués; cuya leyenda forma parte del folklore de la Mona.

#### La Leyenda del Portugués

Una leyenda es un relato de sucesos que por lo general tiende a estar más basado en lo fantástico que en lo histórico. Así es el caso del pirata conocido como El Portugués. Anteriormente se ha hecho referencia a él en la leyenda de Las Mujeres, ahora se analizará su persona dentro del contexto del paraje que lleva su nombre.

En la costa Oeste de la isla de Mona, dentro del sector de Sardinera y aproximadamente a unos 150 pies de Cueva de Agua, se encuentra el Pozo y Cueva del Portugués. El Portugués es una de las figuras más pintorescas de la isla, pues se dice que su cuerpo recorre las costas con linterna en mano, desde Punta Caigo o No Caigo hasta Sardinera, en un frenética búsqueda de su cabeza.

La leyenda tiene varias mátrices que parecen girar alrededor de la matanza de mujeres en la isla. En una versión del cuento, anotada por el Dr. Frank H. Wadsworth, se recoge un grueso de realidades históricas que han sido comprobadas documentalmente. Veamos un resumen del relato según le fue contada al Sr. Wadsworth.

El Portugués se dice que trabajó bajo las órdenes de Roberto Cofresí. En una de las correrías se incautaron varios cofres llenos de oro los cuales se dejaron al cuidado del Portugués en Playa Uvero. Cofresí luego trajo a la isla un hombre y dos mujeres que extrajo de un barco apresado. El Portugués quiso matarlos al instante, pero no se le fue permitido. El varón luego se unió al pirata puertorriqueño mientras las mujeres permanecían en la isla. Al regresar de sus andanzas se preguntó por ellas y El Portugués expuso que yacían enterradas sobre los cofres dentro de una cueva. Cofresí entonces se embarcó sigilosamente con el joven, dejando al Portugués para que muriera allí. Roberto Cofresí soltó al compañero cerca de tierra y éste fue interrogado por las autoridades. Salió a la luz la pista necesaria para la búsqueda de Cofresí a la vez que se ofreció un premio por la cabeza del Portugués.<sup>49</sup> Sobre los hechos posteriores anotó Wadsworth lo siguiente:

“Un pescador, quien antes había sido pirata, fué a la Mona a fin de cobrar el premio. Le explicó a El Portugués que las cosas le habían ido muy mal en Puerto Rico, y que por eso escapó a la Mona. Al principio El Portugués sospechaba, por lo cual iba siempre bien armado; pero pasadas algunas semanas descuidó su vigilancia. Un día, antes de salir de viaje por la isla, el pescador vació sin ser visto la botija de agua. Al regreso, El Portugués tuvo sed y fué a buscar agua. El pescador le siguió en sigilo, y cuando el otro se inclinó para llenar la botija, le disparó por la espalda. Luego le cortó la cabeza con un machete, y enterró el cadáver detrás de una gran peña a la entrada de Cueva Negra.”<sup>50</sup>

Del relato salen a relucir varios puntos que han sido comprobados. 1ro) El pirata sirvió a las órdenes de Cofresí, 2do) había una recompensa por la captura de piratas, 3ro) El Portugués fue abandonado en la isla y 4to) se le mató por la espalda y se le cortó la cabeza por un pescador. Pasemos ahora a la documentación histórica del caso.

Sin adentrarnos mucho en las fechorías de Cofresí, expondré que el incidente que sin duda motivó su búsqueda en la isla de Mona fue la captura de la Goleta Española **San José** y **las Animas**. Este buque capitaneado por Francisco Ocasio, procedía de la isla de San Thomas con rumbo a Guayanilla transportando a su bordo los pasajeros Don Félix y D. Miguel Matteí; ricos comerciantes de San Germán. El día 9 de junio de 1824, la goleta fue sorprendida por Cofresí en las

cercanías del puerto de Tallaboa transportando mercancías valoradas en cerca de 6,000 pesos españoles.<sup>51</sup> Los hermanos Mattei (Mattey) salvaron sus vidas arrojándose al mar tras haberse embarrancado el buque prefiriendo "morir antes ahogado que ser víctimas del furor de aquel infame bandido, y su maldita gavilla..."<sup>52</sup> Roberto Cofresí saqueó el buque dejando algunos escombros de mercancías que montaron 418 pesos 3 reales con 26 maravedies cuando se desembarcaron en Tallaboa.

No sabemos la pesquiza realizada con motivo de los hechos, pero se logró hallar algunas de las mercancías abandonadas en Cabo Rojo. Creemos que de tal descubrimiento surge la expedición despachada desde Puerto Real, en Cabo Rojo, destinada a la captura del pirata y sus compañeros.

El 22 de junio de 1824 zarpó desde Cabo Rojo el guayro español de 5 toneladas, **Avispa**, transportando a los 8 matriculados siguientes: Pedro Lozada como patrón, Joaquín Arroyo, León Matos, Cécilio de Rivera, Mateo Rodríguez, Eusebio y Lorenzo Camareno, y José Domingo Cachiri.

¿Quiénes eran estos individuos? Por lo menos dos de ellos, o sea, Pedro Lozada y León Matos, eran navegantes y cazadores frecuentes de la isla de Mona desde tan temprano como 1814. Compartían además, el patronaje del guayro **Avispa** que llegó a traficar con los puertos de Ponce, Guayanilla y San Juan junto a los hermanos del célebre pirata —Juan Francisco e Ignacio Cofresí— y Antonio Gueyh (¿Guesch?). Además, el guayro fue un frecuente visitante de la Mona dedicándose sus tripulantes a la cacería y captura de cabros. Durante la vida del barco, éste era generalmente tripulado por 2 a 3 individuos adicionales, cuyos nombres no constan en las relaciones navales, pero que muy bien pudieron ser algunos de los otros miembros de la expedición, y quizás hasta el mismo Roberto Cofresí.

El matriculado Joaquín Arroyo era un miliciano retirado del pueblo de Cabo Rojo y vecino inmediato a la casa del pirata. Arroyo actuaba como espía del gobierno desde marzo de 1824 y bien pudo haber sido la voz denunciadora del paradero de Roberto Cofresí.

De los hermanos Camareno sabemos que brevemente después de la muerte de Roberto Cofresí en 1825, ellos junto a otros matriculados —entre ellos Pedro Alacán, antiguo dueño del guayro **Avispa**—, eran buscados por las autoridades gubernamentales por viajes ilícitos y sospechosos a Santo Domingo.

Una vez llegaron los expedicionarios a la Mona, bien antes o después del desembarco de sus integrantes, el guayro se perdió sobre la costa. Los matriculados luego se dieron a la tarea de capturar los piratas. En los relatos existentes de tal hazaña existen pasajes conflictivos que se podían aclarar si tomamos en cuenta sus fechas y remitentes.

La primera declaración del incidente remitida por el Capitán del Puerto de Cabo Rojo, Don José Mendoza, al Comandante Militar del Departamento del Oeste residente en Mayagüez, don José Rivas, indica que la expedición regresó a Cabo Rojo el día 27 de junio a las 5 de la tarde trayendo consigo la cabeza y un brazo del pirata titulado el Portugués y además, 3 individuos. En oficio al gobernador del día 29 de junio, José Rivas expuso que estaba practicando la persecución de los restantes piratas "tanto por mar como por tierra", y que tan pronto terminara el sumario enviaría a los 3 presos a la capital.<sup>53</sup>

Don José Mendoza en su segundo comunicado al Comandante del día 3 de julio de 1824 señala la muerte de solamente un compañero de Cofresí, "el famoso Portugués", y refiere que se trajeron 4 individuos que supuestamente se encontraban allí prisioneros.



El cuerpo del Pirata El Portugués rastrea las playas de Mona en busca de su cabeza.

"Acompaño a vos testimonio del sumario instruido sobre la salida de matriculados en el Guayro Español Avispa el día 22. de junio último a la ysla de la Mona en persecución de los piratas, y traerse el bote y armas de éstos que estaban en aquel parage, cuyo resultado ha sido regresar la tarde del 27. del mismo en el bote que solicitaban de Roberto Cofresín por haberse perdido en la costa el guayro en que salieron de este puerto a causa de la mucha mar y viento, trayéndose cuatro individuos que se encontraban allí prisioneros, posesión de armas, y la cabeza y mano derecha del famoso Juan Portugués las que le cortó el matriculado Lorenzo Camareno después de muerto de resultas del balazo que éste le dio por cometer fuga después de capturado."<sup>54</sup>

Los últimos detalles del incidente nos lo da el secretario-historiador, don Pedro Tomás de Córdova, quien indica la muerte no de uno, sino de dos compañeros de Cofresí; siendo éstos, Juan Portugués y Pepe Cartagena. Anotó que "se aprehendieron 4 más, cuya causa se sigue y contra los cuales aún no se habían podido reunir pruebas bastantes á dar un convencimiento."<sup>55</sup>

Como se puede observar, la divergencia de los informes yace en el número de muertos en la isla y en la cantidad de individuos traídos de ella. Estimamos que el informe de Córdova es el más acertado por su mayor accesibilidad a las sumarias y procesos judiciales realizándose sobre el asunto.

Las enérgicas pesquisas realizadas por el Comandante Militar, Sr. José Rivas, resultaron en el apresamiento de una serie de cómplices de Roberto Cofresí. Los tres primeros presos remitidos desde Mayagüez a la capital por Rivas fueron: Eustaquio Ventura, Juan Francisco Reytor y Juan Francisco Cofresí. Ellos fueron internados en la cárcel de La Puntilla el día 9 de julio de 1824. Por otro lado, conocemos de otros dos presos enviados desde Cabo Rojo y que fueron confinados en la Real Cárcel el mismo día ya señalado: Juan Bautista Buré (¿Buyé?) y Luis del Río. Brevemente después Rivas envió a 4 individuos más acusados de piraterías cuyos juicios se realizaron varios años después.

Estos hallazgos pueden ser cruciales para entender el conflicto de las declaraciones; especialmente la controversial sumaria de don José Mendoza, Capitán del Puerto de Cabo Rojo, que indica que de la Mona se trajeron 4 individuos supuestamente prisioneros de Roberto Cofresí. Razones para esta conflictiva declaración pueden ser extraídas del libro *¿Quién era Cofresí?* de la Dra. Ursula Acosta, cuando señala que Mendoza estaba socialmente enlazado con los Cofresís. Acosta indica que Mendoza era el padrino de 4 de los hijos de Juan Francisco Cofresí.<sup>56</sup> Por otro lado indica que Luis del Río era también el suegro de Ignacio Cofresí.<sup>57</sup> Estas razones familiares, unidas además al hecho de que Mendoza era vecino de Ignacio Cofresí y Luis del Río en el Barrio Pedernales, podrían justificar su deliberada trastornación de los hechos para aliviar la carga judicial que podría caer sobre ellos. Para 1826 encontramos a Juan Francisco Cofresí, Luis del Río, y Juan Bautista Buyé libres.

El hecho de que Roberto Cofresí no cayese preso en la expedición de la Mona le motivó sospechas a la Dra. Acosta de que el hermano de Cofresí, Juan Francisco, (entonces práctico del puerto de Cabo Rojo), pudo haber jugado un papel decisivo en la divulgación de los planes de la expedición en proceso y por consiguiente, le facilitó a Roberto la ejecución de una huida premeditada. Sobre el particular dice la Dra. Acosta:

"En el incidente de la Mona nos sorprende que Cofresí lograra escapar. Creemos que hay la posibilidad de que el hermano mayor de Roberto (Juan Francisco) supiera de los planes a través de Mendoza y pudiera haber informado a su hermano del peligro. Esta aseveración indica que Roberto tuvo los medios para esconderse o escapar y que además sacrificó a sus compañeros para salvar su vida."<sup>58</sup>

Juan Portugués, mejor conocido como El Portugués, había sido vilmente ejecutado en la Isla de Mona. A pesar de ser erróneamente clasificado por algunos como José Almeida, corsarista portugués, la notoriedad del Portugués se hizo resonar entre los pescadores de nuestra isla y por tal razón se conservó parte de su historia en una leyenda de la zona de Sardinera. El Pozo del Portugués constituye la principal fuente de agua en esa zona. Para el Cuerpo de Vigilantes del Departamento de Recursos Naturales allí destacado simboliza un recurso de emergencia incalculable. Lamentablemente, el establecimiento de duchas para los turistas que visitan la isla está agotando este valioso pozo, pues sus aguas son bombeadas a ellas y los usuarios, generalmente interesados en sus personas solamente, tienden a malgastar la misma. Hace 10 años que el agua se podía tomar al gozar de una leve mineralización. Pero hoy en día (1985) su leve mineralización ha sido sustituida por un alto grado de salinidad producida quizás por la reducción del nivel freático de la misma y la posible introducción de sales del mar o mangle cercano. Solamente una rápida prevención y conscientización salvará este histórico recurso.

#### Centro Pesquero y de Caza

La evidencia histórica deja claramente señalado que la existencia de cabros y puercos en la isla trasciende al siglo 16 (período 1500). Desde entonces, estos animales se han adaptado al habitat de la isla aglomerándose en los charcos de agua diseminados por ella. Navegantes de todas las naciones de una forma u otra se han beneficiado de los pájaros, peces, y ganado porcino, cabruno y vacuno que perduró por largos años en su superficie cálida y rocosa.

En el siglo 19 pescadores de los pueblos de Aguadilla, Mayagüez, y Cabo Rojo aparecen visitando las orillas de Mona en busca de cuatro recursos principales: el pescado, el carey de concha, carnes de chivo y puerco, y maderas. El producto de esta ardua labor era consumido en esos pueblos o encontraban mercado en puertos tan distantes como San Juan. Los cargamentos reflejan la abundancia de estos animales. Por ejemplo, el 17 de enero de 1823 entraba a Mayagüez el guayro español *Avispa*, su patrón Antonio Gueyh, transportando 50 cabras vivas cogidas en la Mona. En otra ocasión (1830), se transportaron desde Cabo Rojo a San Juan, 50 conchas de carey.

Los pescadores y cazadores en la Mona que aparecen registrados en los documentos navales de los primeros 31 años del siglo pasado fueron: Juan José Alfonso y Pedro Lozada (1814); Juan José Alfonso (1816); León Matos, Pedro Lozada, Antonio Gueyh y José Pérez Mendoza (1823); José Pérez Mendoza y Pedro Lozada (1824); Juan Francisco Cofresí y Luis del Río (1826); Juan Cofresí, Martín Vila, Luis del Río, Manuel Silva y Juan Salazar (1829); Juan e Ignacio Cofresí, Luis del Río, Manuel y Martín Vila, Juan Bus y Juan Mela (1830); y en 1831 Juan Salazar.<sup>59</sup>

Uno de los casos peculiares reportados fue la "pesca de negros". Juan Cofresí y Luis del Río salieron el 12 de enero de 1829 a bordo de dos embarcaciones menores, el bote-balandra *No. 1* y la lancha *Carmen*, a buscar negros prófugos que estaban,

según las noticias, guarecidos en la Mona. El día 16 de enero entran al Puerto de Cabo Rojo transportando 1 negra y 7 negros que apresaron allí.<sup>60</sup>

La pesca del carey por parte del vecindario caborrojeño y mayagüezano perduró por muchos años. En 1879, el Teniente de Navío, Indalecio Nuñez Zuloaga, que compuso la expedición mandada por el gobierno para examinar los depósitos de guano existentes en Mona y Monito, indicó lo siguiente:

"Los pescadores de Mayagüez y Cabo Rojo se van estableciendo en las distintas playas según van llegando: las principales rancherías son las de los Ingleses, el Hubero y la Sardinera. La primera, que es la más solicitada por ser la más que produce, comprende desde el extremo oriental de la isla hasta el "Caigo o No Caigo", y en esta extensión abraza las playas de los Ingleses, Playa Brava —llamada así por ser la que más salen a poner los careyes y tortugas y separada de la anterior por un difícil paso llamado el Puente del Diablo— y las playas de Coco y Pozo que son de corta extensión; la ranchería de Hubero está en la parte Sur...

Estas rancherías se componen de 8 ó 10 hombres a las órdenes de un patrón, avezados todos a las rudas faenas de la vida en el mar, y todos ganando partes iguales en los beneficios que obtengan. La de los Ingleses aloja en una gran cueva del mismo nombre; las otras 2 tienen casas hechas al estilo de campo en estos países.

La pesca del carey y la tortuga, se hace de dos modos, según los meses: con redes de malla grande que tienden en dirección perpendicular á la costa para que se enreden los peces, ó bien velándolas en la playa cuando es el tiempo en que deben salir á poner. Estas veladas ...confiadas á un hombre sólo en toda una playa y por toda una noche, han dado motivo á mil ridículos temores, y así no es raro encontrar hombres que, acostumbrados á luchar con toda clase de peligros, tiemblan, no obstante, al recuerdo de una luz que en tal ó cual picacho se les apareció; otra vez el aparecido es una sombra que les habla y que concluye por tirar una enorme piedra que no se ve, pero que se siente caer á los pies, y cada cual asegura, y si es necesario jura, haber presenciado un lance por el estilo. A estas supersticiones contribuyen mucho las casi increíbles historias de piraterías ejecutadas en la isla..."<sup>61</sup>

Para 1877 se reportaban en la isla la existencia de perros salvajes, ganado alzado, gallinas, cerdos y cabras. Entre los pescadores caborrojeños que trabajaban allí por temporadas dedicándose a la pesca, búsqueda del carey, y el transporte de guano de sus cuevas, estaban: Tomás Quirsola, Juan A. Montalvo, Felipe Pabón, Marcelino Ruíz, Miguel Antonio Montalvo, José Camareno, D. Francisco Cofresí y Segundo Vila Cofresí.

Segundo Vila Cofresí era hijo de Martín Vila y Juana Cofresí. Tenía para 1878, 44 años y era marinero residente en Joyudas, viudo y con una hija. Se desempeñaba en las tareas ya descritas, y en el transporte de sal de las Salinas del pueblo. Su nombre sale a relucir en un juicio criminal contra la persona de Dn José Fernández Ramírez de Arellano, Colector de las rentas y aduanas de Cabo Rojo, quien huyó del municipio hacia La Española con 42,988 pesetas y 81 céntimos. Se dice que el día 22 de abril de 1876, el colector se fue con su esposa, Doña Josefa Pérez de Cossio, siendo supuestamente transportados por Segundo Vila Cofresí hasta el Puerto de los Ingleses en Mona. Luego fueron llevados a Usúa en la República Dominicana. Vila Cofresí fue encarcelado por las declaraciones vertidas, el día 13 de diciembre de 1878.<sup>62</sup>

### Extracción del Guano, fase minera<sup>63</sup>

El guano es una especie de estiércol, compuesto de variadas proporciones de sales amoniacales y detrito arcilloso, que se emplea como abono en la agricultura. Se le considera como formado de las deyecciones de murciélagos y aves. La explotación de este material es una parte esencial de la historia de la isla de Mona.

Las primeras extracciones clandestinas del producto en la isla datan del 1848. Ya para 1854 el gobierno español estaba recibiendo solicitudes para la explotación particular de los depósitos. Con motivo a ello, se despachó en 1856 una expedición para examinar los yacimientos. Esta expedición, cuyo costo ascendió a 1,005 pesos 72 1/2 cts.,<sup>64</sup> reportó la extracción del producto por dos buques americanos que rehusaban reconocer la autoridad española. A raíz de este incidente, se despachó el vapor de guerra Español **Bazán** transportando al cónsul Americano en mayo de 1856 quien solicitó el cese de operaciones de un buque a la carga. El Capitán de Ingenieros, D. José Martínez Tejada, preparó un informe detallado de los resultados de su comisión en noviembre de ese año. Quizás, entre los detalles más interesantes se encuentra la breve descripción del actual Pozo Portugués que era "...un pequeño pozo y se encuentra en ella hasta unos 200 troncos de guayabacón y de palo hueso de dimensiones considerables".<sup>65</sup> Otro punto revelador es la existencia de un camino que desde la costa se dirigía a una cueva descrita como "Cueva X ó del hovero (¿Uvero? ¿La actual Cva Dña Geña?): se eleva unos diez pies sobre la llanura baja de la isla en la que existe un camino hasta un puerto de la costa que es buen embarcadero";<sup>66</sup> lo cual es indicativo del constante uso humano. El otro dato de interés es su afirmación de que las cuevas más ricas, en cuanto a disponibilidad de guano, estaban en la costa noroeste de la isla.<sup>67</sup> Este comentario podría servir para cuestionar las pictografías de Cueva Espinal, —al igual que se ha hecho con las de Cueva Negra—, por estar comprendidas dentro de un sistema de cuevas que claramente indican un alto grado de minería. De hecho, en todo el tramo norteño entre Barrionuevo y Espinal hay "ganchos" metálicos encrustados en los bordes del acantilado que fueron usados para bajar el guano al mar, donde era recogido por lanchas y botes; de un modo similar al método practicado en Monito.

Dos años después (1858), el gobierno mandó otra expedición destinada a extraer muestras de los depósitos, realizar reconocimientos y preparar informes técnicos de la distribución de cuevas y guano. Al terminar la misma, se trajeron muestras de la isla utilizando barcos alquilados en Mayagüez y Ponce para el transporte. Además, se recolectaron aves y artefactos indígenas.

En 1868 se preparó otro informe relativo a las islas de Mona y Monito. De él se extraen dos pasajes que tratan sobre el pozo Portugués y una cueva conocida como Adela.

"Solamente en la estrecha llanura próxima al Sardinero se encuentra un pozo donde bajan á abrevar las cabras y ganado vacuno de la isla y en las inmediaciones se hallan unas praderas en donde por los puertos existentes y algunos otros indicios hacen creer que con facilidad, y a poca profundidad se encontraría el agua. Estas praderas quedan encharcadas en las épocas de lluvia... Resultado de las filtraciones de la meseta superior se encuentran ligeros manantiales en varias de las cuevas de la isla."<sup>68</sup>

"De todas las cuevas existentes en la isla la que más guano o tierra contienen son las situadas en la proximidad á la playa del Sardinero y entre ellas una que los primeros exploradores la denominaron con el nombre de "Adela". Sus considerables dimensiones y estensas ramificaciones hacen que ella sola contenga más de aquella sustancia que todas las demás cuevas juntas de la isla... La altura a que se halla situada la boca de la cueva es de unos 20m

sobre el mar y la ladera está cubierta de grandes peñascos, árboles y maleza de difícil tránsito".<sup>69</sup>

La primera extracción minera fue realizada en 1878 por Miguel Porrata Doria y Juan Contreras Martínez (Sociedad Porrata Doria, Contreras y Co.). Esta sociedad había sido presidida por dos concesiones, que fueron: la del Inglés Hughes en 1871, y en 1874, la de Manuel Hómedes y Cabrera. En 1881 tomó cargo de la explotación el geólogo Canadiense John G. Miller, quien estableció su base de operaciones cerca de Cueva Pájaros (el principal punto de extracción). El nombre de Miller puede aún ser hallado en varios sistemas de cuevas de la costa Sur. Gracias al liderato de Miller, se empleaban hasta 100 obreros y se podía procesar cerca de 100 toneladas al día.

El problema mayor de las operaciones fue la disponibilidad de agua y proveimiento de alimentos. En ocasiones, se recurrió a la pesca, la cacería y la recolección de huevos para sostener este ejército de trabajadores. Por cierto, durante la administración de Miller se realizó una huelga en la isla por la inadecuada condición de vida. Los mineros empleados en Mona venían de Puerto Rico, Santo Domingo y hasta de la isla francesa de Guadalupe.

En la primera fase minera, desde 1877 hasta 1879, se extrajeron 31,410 toneladas métricas de guano de las cuevas del Sur y Este de la isla. Este producto fue transportado a los Estados Unidos, y a mercados europeos como Francia e Inglaterra. En la segunda fase, iniciada en 1890, se extendió el campo de operaciones a las cuevas del Oeste y Norte de la isla. La fuerza obrera alcanzó los 400 hombres, extrayéndose hasta el final de siglo, 113,494 toneladas métricas de guano.

Durante el siglo 20 (período 1900), la minería continuó esporádicamente; principalmente en las cuevas de Sardinera, y costa Sur. Desde 1910 hasta finalizar la minería en 1927, vivió en una cueva de Uvero la Sra. Eugenia Rodríguez (Doña Geña) quien proveía alimentación a los obreros.

La evidencia de la minería está aún visible en las costas de la isla. En las secciones apartadas y dentro de las cuevas al Norte y Sur de Sardinera, hay maquinarias, rieles, carros, picos, palas, botellas y envases para la recolección de agua, que son mudos recuerdos de esta industria. Entre Punta los Ingleses y Punta Caigo y no Caigo, al igual que desde la extremidad oriental de la Playa de Pájaros hasta iniciarse el acantilado del Este, hay un ingenioso sistema de caminos hechos de piedras que sirvieron para transportar el guano a los puntos de embarques. En fin, la minería dejó pocas cuevas de las orillas de Mona sin explotar habiéndose extraído el 80 por ciento del guano disponible.

#### Cultivo de la Isla

Varias solicitudes se hicieron para la concesión de terrenos baldíos en Mona. La primera, del 2 de marzo de 1861, fue sometida por Dn Francisco Fort y Segura desde Ponce quien pedía 6 caballerías. Su solicitud se declaró sin lugar, el 17 de marzo de 1863, por estar desarrollándose el expediente sobre el guano de la isla. En abril de 1874, un pedido de los vecinos de San Germán, Dn Andrés Orsini y D. Nicolás Tió, quería la isla para el cultivo.<sup>70</sup>

Los primeros residentes formales de este siglo parecen haberse asentado con motivo de las operaciones mineras iniciadas en 1878. Sabemos que para 1887 el censo practicado en la isla reveló un total de 4 habitantes dispersados entre Mona y Monito. Pero, no fue hasta el 9 de agosto de 1888 que aparece una concesión oficial para el cultivo de la isla. D. Carlos Iglesias y Mons, quien estaba presente junto a Miller desde 1884, fue otorgado el terreno desde Cabo Julia (¿Uvero?) hasta Caigo o No Caigo para el cultivo y crianza de ganado. En adición a ello, a este concesionario se le otorgaron los terrenos del tramo costero de Sardinera en 1891.

Los detalles de los esfuerzos del Sr. Iglesias se nos indican en un expediente del 9 de marzo de 1902, escrito por el Sr. John S. Dukin, quien quería el título de estos terrenos. Expuso sobre el particular:

"...he averiguado que Carlos Yglesias, limpió como 200 cuerdas, y con las piedras sacadas del terreno, ha fabricado una pared de cuatro a cinco pies de alto y como de dos millas de estención. Hay en el sitio en la actualidad un edificio fabricado por Yglesias, para casa vivienda y otra almacén para tabaco y otro pequeño...en su inesperada muerte, tenía en cultivo tabaco, maíz, vegetales y cocos. Este trabajo fué continuado por Carlos Souffront, hasta la rotura de la última guerra (1898), y luego fué arrendado por Antonio Valles, quien allí estaba trabajando en pequeña escala hasta recientemente..."<sup>71</sup>

Con motivo de esta solicitud, se ventiló la cancelación de la concesión en 1903. La viuda de Yglesia apeló el caso en 1904. Desconocemos el paradero del pleito.

Un nuevo interés renació con motivo de unos artículos de periódicos publicados en 1898 bajo la ocupación americana, los cuales describían a la isla como un paraíso invitante a ser poblado. Desde 1898 hasta 1910, se recibieron por lo menos 40 solicitudes para el uso de la isla. En 1910 Doña Geña mantenía cultivos allí para sustentar a los mineros. El 13 de febrero de 1913, la comisión de Terrenos Públicos y Minas había autorizado el arrendamiento de Mona por 30 años al Sr. David Noble, pero esta autorización fue cancelada en sesión del 14 de marzo.<sup>72</sup> La isla, junto a Monito, pasó a ser declarada parte del bosque insular de Puerto Rico en 1919. Y para 1922 existían 6 familias que cultivaban 32 acres, cuyas cosechas eran de maíz, ajos, melones, frijoles, cebollas, batatas, maní, tabaco, algodón, caña y papayas.<sup>73</sup>

Desde 1930 al 1937, el servicio forestal permitió el corte de maderas para estacas y combustible. En 1937 la agencia citada construyó el campamento de la CCC denominado Cofresí, que empezó y continuó la siembra de los pinos y caobas hoy existentes entre Sardinera y Carabenero hasta 1942.

#### El Faro

A raíz de los estudios para un sistema de luces en los puertos de la isla en 1861, salió la autorización en 1876 para la construcción de faros de segundo orden en varios puntos de Puerto Rico. Se iniciaron los trabajos con los faros de isla Culebritas y Caja de Muertos en 1883. Los fondos para el faro de Mona no fueron aprobados hasta 1889.

Los torreros que sirvieran en la isla tenían la opción de usar los terrenos y elementos de subsistencia allí disponibles en una zona de 235 acres. Para ayudar al torrero y vigilar la isla se había despachado un guardia civil que recorría la isla entera. Para mayo de 1898 el guardia civil de la Mona fue contratado y el ayudante encargado de las obras del faro quedó sólo en ella. De su comunicado del 23 de dicho mes, sabemos que estaba sufriendo grandes inconvenientes y necesitaba ayuda. Indicó además, que existía una sola familia residiendo en Mona y que los pescadores de Puerto Rico venían por temporadas, pero yacían muy lejos de su ubicación. Las diligencias de su comunicado motivaron al gobierno a suspender su servicio el 17 de junio de 1898. Sabemos muy poco sobre los torreros que se desempeñaron en la Mona. Solamente he localizado dos, Francisco N. Caballero, que pasó desde el faro de los Morrillos en Cabo Rojo a Mona en 1914, y Teófilo Fuentes (1937).

El mecanismo del faro de Mona fue enviado desde Francia y fue transportado a la isla por la balandra **San Antonio**; la cual se encalló y perdió allí en 1890, rescatan-



dose los mismos de él. La base de la estructura inicial estaba como a 400 pies de la salida de Cueva La Escalera por cuyo túnel eran transportados los materiales de construcción y mantenimiento. En 1903 se abandonó esta localización construyéndose la estación cuyos restos todavía subsisten en la región sureste de la isla. El muelle que existió cerca de Cueva Escalera se desplomó por una tormenta en 1903 y fue sustituido por el de Playa de Pájaros. Este último permaneció en pie hasta 1979 cuando dos tormentas/huracanes (Federico y David) derrumbaron el grueso de su estructura.

El faro de Mona fue cedido al gobierno de Puerto Rico por el servicio de Guarda Costa entre 1974-1975. El valioso prisma de la torre reflectora permaneció bajo el cuidado del guarda costa (en su base de La Puntilla en San Juan), hasta que fue transferido a la isla de Mona bajo insistencias del gobierno de Puerto Rico. Lamentablemente, ningún cuidado fue dado al mismo y fue parcialmente destruido por los cazadores incensatos que frecuentaron sus inmediaciones hasta que se destacó un grupo de vigilantes en su estructura. Ya estos vigilantes no operan allí, pero el daño que perpetraron a la estructura y reserva de agua está aún visible. ¿A quién se le ocurre colocar un techo de plástico corroible en ella? Las aguas que corren sobre el techo abastecen la valiosa cisterna. Ahora, con la colocación de este techo moderno, el agua de la reserva sabe a petróleo al igual que el agua que se está realmacenando en Uvero.

Un faro laser localizado en el bosque de Altura ha reemplazado las funciones del antiguo.

#### La Búsqueda de Tesoros

Piratas, cuevas, galeones perdidos, todos parecen crear visiones de majestuosos tesoros que yacen en espera del primer aventurero audaz que visite el paraje adecuado. Naturalmente, era de esperarse que Mona tenga múltiples cuentos y leyendas de fortunas que diz esperan a ser extraídas. Pero estas riquezas no son fáciles de encontrar. Muchos de los tesoros reportados para la Mona están enterrados a grandes profundidades fuera del alcance de detectores de metales. Otros poseen puertas pesadas que los protejen; entradas visibles durante breves períodos del año; pasajes dentro de cuevas que han sido rellenadas para disimular su localización; innumerables trampas protectoras y grabados antiguos en rocas u otros objetos que denotan su existencia. Sean imaginarios o reales, los mismos han motivado un sin fin de expediciones a la isla. Sin embargo, son pocos los que han extraído tesoros o más aún, que hallan sido anotados para ser localizados por algún investigador archivístico del futuro.

Piratas de renombre como el Capitán William Kidd, Henry Jennings, Barbanegra, y hasta el "Rey de los Hermanos de la Costa", Sir Henry Morgan, han dejado cargamentos en Mona. Veamos lo que se dice de tales entierros.

En abril 1699, el famoso pirata Inglés, William Kidd, estuvo anclado en el sector Oeste de Mona por un período de 10 días después de un largo viaje expedicionario a Africa. Traía un rico botín de la presa **Quedagh Merchant** consistente de telas, azúcar, nitrato de sodio, hierro, y oro y plata montante a 100,000 libras esterlinas. Una balandra inglesa transportando al comerciante Henry Bolton pasó por la isla en su derrotero hacia Puerto Rico. Kidd despachó una embarcación menor que se les aproximó exponiendo que su capitán deseaba verlos. De esta charla resultó que Kidd quería una embarcación con la cual viajar a Nueva York; además de algunos compradores para vender parte de su carga. Bolton salió hacia Curazao en busca de licitadores, trayendo dos buques consigo. La aspereza del mar había forzado a Kidd a abandonar la isla y éste trató de llegar a Punta Espada, en la Española. Las condiciones de su navío lo forzaron a anclar en Saona donde esperó



Restos del primer faro de Mona.



El faro de Mona viejo, bajo el cuidado de los vigilantes. La cisterna allí existente es el único recurso de agua abundante en la zona oriental.



Vista de Playa de los Pájaros. En esta zona se estableció la primera operación minera del guano. (Foto: Félix López Arroyo).

por Bolton. Al comerciante Inglés se le unieron dos buques adicionales y todos trataron con Kidd en el Río Higüey. Allí Bolton le vendió su balandra y Kidd lo dejó a cargo de las ventas de las mercancías mientras iba a Nueva York.<sup>74</sup>

El Capitán Kidd nunca regresó, pues fue acusado de piratería mayor. Su barco traía solamente 2,400 onzas en especie valorada en 100,000 libras esterlinas. Se dice que por su libertad trató de sobornar al gobernador de Nueva York con un tesoro de 60,000 libras esterlinas, cuya localización solamente él sabía y que podría traer al sólo permitírsele regresar a su buque mayor, a San Tomas y Curazao. La oferta fue denegada y Kidd fue ahorcado como pirata en 1701. Sabemos que una porción de su valioso cargamento, valorado en 60,000 libras esterlinas, fue desenterrado en la costa Este de los Estados Unidos, brevemente después de su muerte. Sin embargo, existe la posibilidad de que el resto de su cargamento yace enterrado en Mona.

El temido y sanguinario Capitán William Teach mejor conocido como Blackbeard (Barbanegra) se dice que enterró uno de sus tesoros en Mona. Poseía un escondite en una cueva a orillas del mar cuya entrada estaba expuesta solamente durante el equinoccio anual. Durante ese tiempo, se podía visitar y esconder el botín en un pasaje del interior que se utilizaba de almacén. Al llenarse el mismo, Barbanegra la hizo tapar con ladrillos que luego fueron a su vez recubiertos con cal para disimular una pared más en la cueva.<sup>75</sup>

El caballero Inglés, Hemy Morgan, se dice enteró parte de su botín extraído del saqueo de la ciudad de Panamá (la vieja) en la década del 1660. Enterró el tesoro en una cueva cuya entrada posee unos símbolos grabados y los restos de una daga apuntando hacia arriba. Los buscadores de este escondite dicen que de documentos primarios se sabe que uno de los pasajes de la cueva fue sellado con un bloque de roca sólida; el cual a su vez fue relleno.<sup>76</sup> Morgan luego dinamitó la entrada principal y dejó vigias en Monito, mientras realizaba su incursión al Maracaibo, en Venezuela. Cuentan que Morgan estimaba que tomaría cerca de dos meses de labor esclavista para desenterrar solamente la entrada en cuyo tiempo él ya podría estar de vuelta.

En julio de 1715 zarpaba de la Habana la flota de Nueva España a cargo del General Dn Juan Ubilla y el Capitán Dn Manuel de Echávez. Consistía de 11 buques transportando cerca de 14 millones de pesos al ser destruida por un huracán en las inmediaciones de Cabo Cañaveral, en la Florida. Los españoles establecieron operaciones de rescates que lograron extraer varios millones de pesos de los naufragios. Este campamento, y las noticias del desastre, llegaron a manos del Capitán Inglés, Henry Jennings. Jennings zarpó de Jamaica con 5 buques para rescatar tesoro. Sus fuerzas cayeron sobre el campamento de los españoles, extrajeron 350,000 pesos rescatados y capturaron un navío español por sus cercanías. Del navío se recuperó cerca de 60,000 pesos en plata y un valioso cargamento de mercancías. A su vuelta, Jennings aprendió las noticias del tratado de paz con España, por lo cual allegó a Mona donde se dice descargó el grueso de su botín enterrándolo en varias cuevas.<sup>77</sup>

La primera búsqueda de tesoros, de que hay constancia, data del año 1874. En aquel entonces, una asociación de exploradores de tesoros realizaba una serie de excavaciones en un sitio indeterminado de Mona. En carta del 20 de julio de ese año, el Señor Fernando Freyre informaba desde Mona, al Sr. Administrador General Económico de Puerto Rico las últimas nuevas.

Ylustrísimo Señor.

"Aprovechando la ocasión de la salida de estas playas con dirección á Mayagüez, de un bote que por disposición del Señor Presidente de la

Asociación exploradora del tesoro, que se dice existir en esta isla, marcha con el objeto de participar á la autoridad judicial el suicidio de uno de los peones que trajeron para los trabajos descubierto en el día de hoy; doi cuenta á Vuesra Señoría Ylustré, de este lamentable suceso y de que hasta la fecha á pesar de las varias y profundas excavaciones practicadas, nada ha podido encontrarse de las sumas que se creen ocultas.

Según me manifiesta el Señor Presidente, los trabajos durarán aún ocho ó diez días y de hayarse el espresado tesoro, quedo Ylustrísimo Señor en reclamar los derechos del Estado y del Gobierno General, tomando todas las medidas necesarias á fin de que no se vean perjudicados tan sagrados intereses".<sup>78</sup>

En 1879, Nuñez Zuloaga relató otro rastreo llevado a cabo.

"...un capitán de la marina mercante Francesa, que creía poseer el secreto del sitio en que los piratas habían enterrado un valioso tesoro, intentó atravesar esta llanura (la meseta superior) que desconocía, y á pesar del incentivo que lo movía á tan extraña aventura tuvo que desistir de ellas apenas empezada, y después de haberse visto rodeado de un sinnúmero de peligros, entre los que no era el menor el morirse de hambre".<sup>79</sup>

John Miller, tenía en 1884 una valiosa colección de artefactos indígenas y otras reliquias que había extraído de las cuevas que iban siendo minadas por guano. Cuentan que cuando zarpó de Mona en el guayto **María**, él junto a cuatro compañeros, llevaban un tesoro sacado de las cuevas. El buque con el hallazgo se perdió en el mar.

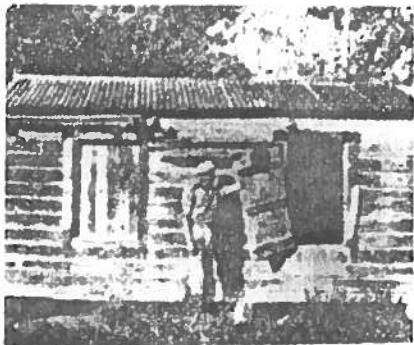
La exploración de la isla quedó terminada para 1898 no habiéndose hallado ningún tesoro, pero sí reliquias que incluyeron armas y bolas de cañón en las planicies costeras.

Entrado el siglo 20, la isla fue una vez más el sujeto de una búsqueda minuciosa por tesoros. Entre 1922-1924 llegó a Mona, un hombre de apellido Erickson quien realizó una sistemática exploración del litoral. Residía en las inmediaciones de Punta Los Ingleses. Un día se volvió loco y fue extraído de la isla.<sup>80</sup> Refieren que halló un valioso tesoro en una cueva cuya entrada era bien pequeña.

Refiere Frank Wadsworth, que alrededor de 1932 un hombre norteamericano llegó a la isla tras fletar una embarcación en Puerto Real, Cabo Rojo, llevando como un mes de provisiones. Después de una brece caminata, éste regresó a donde los pescadores y les dijo que había encontrado lo que buscaba y deseaba regresar a Puerto Rico. Allí regaló sus provisiones y creó la sospecha de que había encontrado algo de gran valor, y de que lo sacaría más adelante.<sup>81</sup> Estudios sobre este particular parecen señalar a la persona de Waldo Hancock Logan.

Logan fue un conocido explorador y buscador de tesoros. Fue además, el presidente de la Mignet Aircraft Co, en Chigaco, Illinois, fabricante de aeroplanos. Este señor había pasado una gran parte de su vida investigando en los archivos antes de visitar los sitios que prometían algún hallazgo monetario. Sus investigaciones sobre un tesoro escondido en la Mona habían empezado alrededor de 1933.

¿Pero, fue él el único en venir a la isla en la década del 30 en busca de tesoros? Sabemos que no. En julio de 1937, salió una expedición desde Nueva Jersey hacia San Juan, dirigidos por el Sr. Glidden. De San Juan se reembarcarían hacia Mona



La casa del buscador de tesoros Erickson, según vista para 1937. El individuo en la foto es el Sr. Paul Aveline.

La ruinas de la cabaña de Erickson para 1982. Nótese el pequeño pozo recolector de agua.



El tesoro hallado en 1958 en una cueva occidental de Mona. Obsérvense el jarrón, el cráneo humano y las monedas.

El Americano, Earl Moore, habla con uno de los trabajadores de la isla mientras descansan sobre los restos del galeón desenterrado en Mona.



en busca de "un tesoro hundido en un galeón hace varios siglos", valorado en un millón de dólares en especie. La expedición estaba compuesta de una docena de estudiantes y graduandos de Harvard. ¿Cuándo llegaron a Mona? Se desconoce. Sin embargo, se sabe que en ese año el nuyorquino George Peabody halló los restos de un galeón en una playa del Sur de la isla, pero el mismo no produjo tesoro. En igual fecha estaban allí el Sr. Logan y Paul Aveline. Aveline logró localizar un tesoro mediante el uso de un detector de metales cuyo valor se estimó entre los 15.000 a 50.000 dólares. Logan luego anotó que este tesoro consistía de oro y joyas extraídas de los restos de un cofre.

Para 1938, la isla fue arqueológicamente explorada por Rouse, siendo hallados los restos de una villa Taíno en la planicie costera de Sardinera, cerca de las plantaciones forestales. En igual fecha, el Capitán John D. Craig, co-inventor del equipo de buceo Craig-Nohl y además fotógrafo submarino, estuvo allí en busca de galeones sumergidos. El inspeccionó los restos del galeón ya hallado; cuya quilla se estimó ser de 130 pies de largo y hecho de cedro. La mayor parte del galeón fue excavado por los miembros del C.C.C. Craig reportó otros dos naufragios en las aguas de Mona.<sup>82</sup>

Logan, quien parece encabezó la expedición del 37, realizó por varios años extensos trabajos de excavación y puede que sea el "profesor" descrito por Wadsworth como "utilizando mapas españoles viejos, usó el campamento de la CCC como base de operaciones para la busca de tesoros por varios meses".<sup>83</sup> Sobre su búsqueda dijo Logan

"I went to the island and was happy to find that the site of the treasure was undisturbed. Returning to the United States, I outfitted a complete expedition, returned to the island, and began work... The project on which I spent almost two years consumed over two tons of high explosives. I also used powerful hydraulic jets of sea water... It worked like a charm for months and we sometimes threw water as high as a hundred and fifty feet up the cliffs with one-hundred pounds per-square-inch pressure. We were really hydraulic mining... Did I get the treasure. No. I was reluctantly forced to discontinue operations and withdraw at the express wish of the governor of that group of islands because of the imminence of war. A little later, a German sub surfaced off shore and fired more than twenty shells into the old workings, apparently thinking they were a part of some army installation. Before leaving I had altered the landscape enough to make the correct location impossible to detect... Since that day... when the man-made landslide roared down to cover the spot, nothing but an earthquake has moved those piled of thick golden coins and blackened pieces of eight. They lie there in their massed thousands, with blood-red rubies from the mines of Mogok, great glowing emeralds, and pearls beyond price, while against the walls are piled the wealth of Spanish galleons, rich cathedral crosses, and the loot of three towns..."

Logan nunca regresó a la isla tras invertir cerca de 87.000 dólares en tales operaciones. Murió en 1957 sin cumplir esta ambición y dejando tras sí el tesoro valorado en aquella época en 110.000.000 de dólares.

En 1958 otros buscadores de tesoros estuvieron en Mona. Por alrededor de una semana éstos exploraron con detectores de metales las playas y cuevas de la isla. La búsqueda les fue fructífera en Sardinera donde lograron hallar un pequeño entierro de monedas, que se describieron como de plata, y se halló un cráneo inmediato al



mismo. Se desconoce la localización de la cueva, pero muy posiblemente fue la que se llegó a conocer como "Cueva Esqueleto". El investigador histórico, Frank L. Hudson, quien estuvo presente, describió el hallazgo así:

"...an Inca Bronze vase that had been found buried on the island that was filled with Spanish Gold coins. Over 300 of them. It was assumed that this was part of a cache buried by pirates".<sup>84</sup>

Hudson añadió que aquel grupo de aventureros había estado anteriormente en la isla, en cuya ocasión encontraron una cueva llena de cajas de Whiskey escosés tras haber localizado una cueva con una pared falsa enladrillada (¿Cueva Capitán?). Este cargamento había sido colocado allí durante la época de la prohibición. Según ellos, se vendió el hallazgo a una firma local de San Juan quien pagó los derechos y la reembotelló para la venta.

El rastreo de tesoros no terminó ahí. En la década de 1970 otro grupo exploró las cuevas de la isla. Ellos hallaron una pequeña ranura que daba acceso a una cueva. Al entrar por ella, hallaron los restos de calaveras y un tesoro cuyo valor y tamaño no proporcionaron.

En 1982, otro buscador profesional enlistaba individuos interesados en emprender la búsqueda del tesoro de Barbanegra. Esta persona tenía en su poder mapas y datos de la época que claramente le señalaban su localización. No se sabe si la misma ha estado en la isla de Mona.

#### **Mona desde 1940 en adelante**

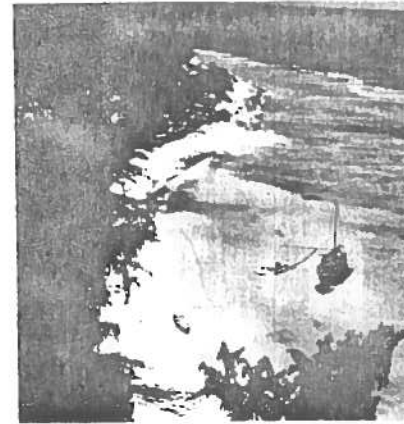
Con motivo de la segunda guerra mundial, el lunes 2 de marzo de 1942 emergió un submarino alemán en las inmediaciones de Sardinera. Este buque cañoneó, a eso de las 8 1/2 de la noche, el área cercana al campamento en donde residían 170 jóvenes allí empleados bajo la National Youth Administration en el Campamento Cofresí o de la CCC. El CCC cesó operaciones en ese año. Como ya sabemos, este bombardeo se concentró en los restos de las operaciones hidráulicas realizadas por el Sr. Logan. Al año siguiente (1943), abandonaba la isla Doña Eugenia Rodríguez (Doña Geña) y sus hijos, fieles residentes de la Mona. El último de ellos murió en 1981.

Desde 1943 hasta 1953, la isla pasó a ser una especie de reserva natural para la pesca y caza. Los planes que se ventilaron en esa época incluían la reexplotación del guano y la introducción de aves de Venezuela y venado de Santa Cruz; ambos para la caza. En 1948 se sugirió usarla como presidio para casos incorregibles.

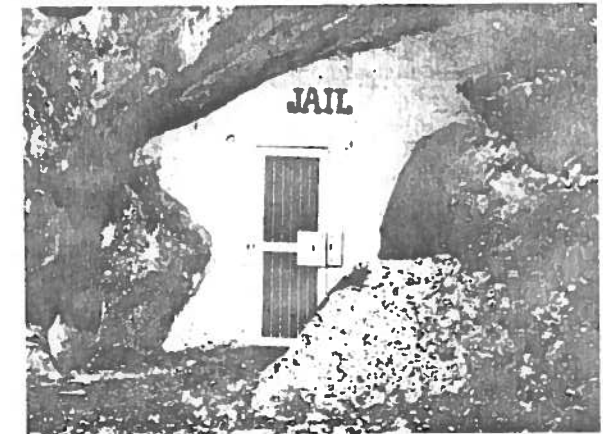
En 1953, durante el mes de noviembre, el Senado de Puerto Rico aprobó el proyecto para arrendarla a los Estados Unidos. Se utilizó por la Fuerza Aérea como punto de soporte de los bombardeos practicados en Monito. Ellos limpiaron estrechos de vegetación en Sardinera creando la vieja pista. La pista fue agrandada al perderse dos aviones en ella. Durante su estadía allí ocurrió un choque de los únicos jips en la isla, resultando heridos sus conductores. Estos vehículos fueron enterrados cerca de la actual base de los vigilantes.<sup>86</sup>

En 1962 la isla pasó a manos del Gobierno de Puerto Rico. En agosto del año 1964 se estableció un destacamento de policías (1 sargento y 4 agentes) en la isla para evitar el contrabando.

El período de 1968-1971 se caracterizó por el interés ecológico por la isla. En junio de 1970 se establecen las casas de cemento en Sardinera para ser usadas por los turistas. Anteriormente, en 1961, estas casas eran de madera y eran usadas como



Toma desde el acantilado del sector de Playa del Sardinero (Sardinera). (Foto: Félix López Arroyo).



La cárcel de Mona. Está localizada en Sardinera. Parece haber sido construida durante el período de arrendamiento de la Fuerza Aérea.



Antiguo recuerdo de la presencia americana en Sardinera. Dos aviones de ellos se estrellaron en la vieja pista de aterrizaje.

ranchones temporeros para el almacenaje de cabros vivos y maderas que los pescadores de Combate, Puerto Real y Mayagüez extraían hacia Puerto Rico.

Entre 1972-1975, la isla es foco de atención pública por el caso del almacenaje de petróleo, "El Superpuerto". En 1975 también existían 2 policías en la isla. Lo que hoy es el museo y la habitación de los vigilantes, consistía de una gran barraca de madera que se extendía hasta el aljibe inmediato. Brevemente después, el Departamento de Recursos Naturales establece el cuerpo de vigilantes allí. Consistió de dos grupos, unos estaban destinados al Faro y otros a Sardinera. Se destacan entre ellos Tomei y el Sargento y luego Teniente Negrón. El faro se llegó a conocer por algunos de ellos como "La Casa Monster", al asociarse con leyendas de fantasmas y suicidios.

Entre 1978-1980 se construyeron las casas de madera sobre estacones de cemento, hoy existentes en Sardinera. En 1979 a consecuencia de los huracanes/tormentas de Federico y David, se descubrió un ancla a 400 pies al Oeste del ya inexistente muelle de Pájaros. El ancla fue luego colocado en el museo de Mona abierto en octubre de 1980.

En el verano de 1980 encalló el tanquero dominicano **Alborada** en Pájaros. En el mismo año se instalaron las duchas que están mermando las cualidades del Pozo Portugués. Con motivo de las sugerencias de este autor, se estableció entre 1981-1982 el cobro de una cuota por día de estadía. En igual período se mejoraron los caminos de Sardinera, Uvero, Cuesta de Doña Geña e Infierno. El museo, que poseía valiosos artefactos mineros y marinos donados por exploradores acuáticos como Miguel Pagán Mir y Jaime Braulio, fue insensatamente usado de almacén de sacos de cemento para las obras allí en proceso. Mucho de los artefactos fueron robados a consecuencia de este descuido. Todavía hay sacos y otros materiales allí.

La isla en los últimos 6-8 meses de este año (1985) ha sido vedada para el uso de los turistas. Mona ha pasado a ser un centro de estudios científicos; entre ellos, los del carey de concha. A pesar de estar vedada, hay pescadores del litoral de La Puntilla en Mayagüez quienes no obedecen el mandato y han perpetrado sabotajes sobre las facilidades allí existentes como represalia contra el cierre. Se seguía mejorando los caminos y hay planes para el acondicionamiento de la pista de aterrizaje que aún permanece útil y de ningún riesgo; a pesar de las campañas del Departamento de Recursos Naturales al respecto.

Los vigilantes de Mona permanecen abandonados a la interperie de la naturaleza. Sólo tienen un diminuto y casi inservible sistema de comunicación móvil sobre el jip principal allí en uso. Para poder obtener contacto con Puerto Rico hay que conducir el mismo desde Sardinera hasta el área del faro y de allí — con suma suerte— comunicarse con la estación de Boquerón. En la gran mayoría de los casos hay que hacer contacto con el servicio de Guarda Costa en Aguadilla y retransmitir el mensaje utilizando algún buque que merodee el canal inmediato. ¿Qué le cuesta al Departamento facilitarles un sistema de comunicación de largo alcance y efectivo? ¿Es que tenemos que esperar hasta que surja una muerte o catástrofe allí para propiciarles este elemento de tan vital importancia? A ver si nuestro Departamento de Recursos Naturales les facilita esta necesidad.

El 15 de febrero de 1985 se encalló en las inmediaciones de Cueva Escalera, en el sector Pájaros, el ferry dominicano **A. Regina**. Esta nueva adquisición de la Mona aumenta a dos el número de navíos que permanecen como vivo ejemplo de los peligros que circundan las aguas de la isla.

Entre los planes futuros del Departamento debe estar el control del número de visitantes impactando el sistema ecológico de Mona. El cobro de una cuota a los pescadores y pilotos que traen visitantes a la Mona, por el privilegio, sino la

expedición de permisos renovables anualmente para realizar tal servicio. Se debe fijar una tarifa para la remisión de turistas a la isla, pues se está dando el caso de cobrarse enormes sumas de dinero por el viaje a la misma. El viaje por barco llega a costar desde 35 a 55 dólares por persona saliendo desde Puerto Real, Combate, Añasco y Mayagüez. Por avión el robo está alcanzando niveles ridículos. El viaje completo sale de 300 a 500 dólares. Podrá apreciar el lector el por qué ha habido enormes quejas por parte de algunos pilotos particulares al cerrarse la pista recientemente.

### ISLA AMONA

#### Notas

1. Los escritos abarcan todas las fases de la isla, desde flora y fauna, arqueología, geología, historia y naufragios. Uno de los escritos recientes que merece la más urgente publicación lo es "La Guía del Acampador de Isla Mona", cuidadosamente redactada e ilustrada por el compañero explorador Félix López Arroyo, quien con motivo de sus diez años de exploración sistemática conoce a cabalidad los rincones de la isla.
2. Estado Libre Asociado, Departamento de Recursos Naturales. "Isla de Mona, Nuestra Isla del Tesoro" por Frank H. Wadsworth. (Folleto Informativo, 1982).
3. Ibid.
4. Coll y Toste, Cayetano. **Prehistoria de Puerto Rico**. (San Juan, Puerto Rico: Tip. Boletín Mercantil, 1907).
5. De las Casas, Bartolomé. **Historia de las Indias**. Vol. 2nda. Ed. (Méjico: Fondo de Cultura Económica, 1965). pp. 404-405.
6. De las Casas, Bartolomé. **Historia de las Indias**. p. 6
7. Monte y Tejada, Antonio del. **Historia de Santo Domingo**. 3ra. Ed. Tomo I (Ciudad Trujillo, República Dominicana, 1952) p. 292
8. Murga Sanz, Vicente. **Puerto Rico en los Manuscritos de Juan Bautista Muñoz** (Río Piedras, Puerto Rico: U.P.R., 1960). p. 37 y p. 38.
9. Murga Sanz, Vicente. **Cedulario Puertorriqueño (1505-1517)**. Tomo I (Río Piedras, Puerto Rico: U.P.R. 1961). p. 9 cédula No. 14.
10. Tanodi, Aurelio Z. **Documentos de la Real Hacienda de Puerto Rico (1510-1519)** (Río Piedras, Puerto Rico: U.P.R., 1971). p. XX
11. Murga Sanz, Vicente. **Cedulario Puertorriqueño (1505-1517)** p. 380.
12. Tanodi, Aurelio Z. **Documentos de la Real Hacienda de Puerto Rico** p. XX
13. Murga Sanz, Vicente. **Cedulario Puertorriqueño (1518-1525)** Tomo II (Río Piedras, Puerto Rico: U.P.R., 1964). p. 28 cédula No. 28.
14. Murga Sanz, Vicente. **Cedulario Puertorriqueño (1518-1525)** pp. 121-122.
15. Murga Sanz, Vicente. **Cedulario Puertorriqueño (1518-1525)** pp. 140-142.
16. Murga Sanz, Vicente. **Cedulario Puertorriqueño (1518-1525)**. p. 296.
17. Archivo General de Indias, Justicia 972. Pleito entre D. Alonso Manso, Obispo de Puerto Rico, con Francisco de Barrionuevo, vecino del Puerto de la Plata, de

- quien era la isla de la Mona, sobre los diezmos de la dicha isla. (En el Archivo General de Puerto Rico).
18. Murga Sanz, Vicente. **Historia Documental de Puerto Rico**. Vol. II. El Juicio de Residencia del Licenciado Sancho Velázquez, Juez de Residencia y Justicia Mayor de la isla de San Juan (Puerto Rico) por el licenciado Antonio de la Gama (1519-1520). pp. CXIII-CXIV.
  19. Tapia y Rivera, Alejandro. **Biblioteca Histórica de Puerto Rico**. San Juan, Puerto Rico: Imprenta de Marquez, 1854). pp. 14-15.
  20. En Centro de Investigaciones Históricas. Tanodi, Aurelio Z. **Documentos de la Real Hacienda Vol. II**, inédito. p. 3-70.
  21. Academia de la Historia. **Colección de Documentos Inéditos de América y Oceanía**. Relación de una nao ynglesa questobo en la Ysla de la Mona e yda para la Española. pp. 456-458.
  22. Cardona Bonet, Walter A. **Çuadro Marítimo de los naufragios de Puerto Rico 1502-1925**, inédito.
  23. Tapia y Rivera, Alejandro. **Op. Cit.** p. 14.
  24. Academia de la Historia. **Colección de Documentos Inéditos**. Tomo I Carta del 31 de mayo de 1537, desde Santo Domingo, a S.M. por Gonzálo Fernández de Oviedo, p. 513.
  25. Murga Sanz, Vicente. **Puerto Rico en los manuscritos de Juan Bautista Muñoz**. pp. 378-379.
  26. En Centro de Investigaciones Históricas. Año 1566. Carta que escribió a S.M. el Adelantado Pedro Menéndez desde la isla de Santo Domingo, en 29 de noviembre de 1566. Microfilmilla XXV-0-1. Documento No. 27, folio 237.
  27. **Colección de Documentos Inéditos de América**. Tomo I Relación de la Isla Española enviada al Rey D. Felipe, por el licenciado Echagoian, oidor de la Audiencia de Santo Domingo (1561) p. 23.
  28. Hudson, Frank L. Special Report on Mona Island for Walter A. Cardona (1980) p. 4.
  29. Sobre el particular véase a Frank H. Wadsworth. "The Historical Resources of Mona Island", Apéndice N, pp. N5-N6, en **Isla Mona Vol II**. (San Juan, Puerto Rico: E.L.A., Junta de Calidad Ambiental, 1973).
  30. Wadsworth, Frank H. "The Historical Resources of Mona Island". En **Isla Mona Vol II** p. N6.
  31. Hudson, Frank L. Special Report on Mona Island for Walter A. Cardona (1980) p. 6.
  32. Rivera, Antonio. **Puerto Rico en el Archivo General de la Nación, Méjico**. Vol III, Civil Vol 523 Corsarios, Expediente 2 del 1757. p. 21.
  33. Rivera, Antonio. **Op. Cit.** Civil Vol 5233 Expediente 3 No. 184 p. 9.
  34. Wadsworth, Frank H. **Op. Cit.** p. N6
  35. Ibidem.
  36. Alcedo, Antonio de. **Diccionario Geográfico-histórico de las Indias Occidentales ó América**. Vol III (Mádrid, España: Imprenta Manuel González, 1788). p. 314.

- ISL... DE... NO... PAR... HIS... A
37. Wadsworth, Frank H. **Isla de la Mona, Nuestra Isla del Tesoro**. Serie III, No. IV. (San Juan, Puerto Rico: Departamento Instrucción Pública, 1954). pp.22-24.
  38. Ramírez Brau, Enrique. **Cofresí —Historia y Genealogía de un pirata**. (San Juan, Puerto Rico: Casa Baldrich, Inc., 1945). p. 63.
  39. Jackson, William M. Ed. **Diccionario Enciclopédico Hispanoamericano**. Tomo XIV (London, U.K.: 1926) p. 291.
  40. Hudson, Frank L. Special Report (1980) p. 3.
  41. Hudson, Frank L. "José Gaspar the Pirate". **Hidden Wealth** Vol. 6 No. 5 Sept 1981, p. 1.
  42. Hudson, Frank L. **Special Report** p. 3; José Gaspar p. 1. Cardona ha investigado esta supuesta infiltración a la Bahía de San Juan. Los hallazgos de la búsqueda sostienen la incidencia de varias entradas, salidas, saqueos, fugas y robo de embarcaciones en la misma por piratas, corsarios y malhechores. Sin embargo, no se ha hallado una referencia directa que vincule a alguna de ellas con José Gaspar.
  43. Hudson, Frank L. "Gaspar's Demise" **Hidden Wealth** Vol 6 No. 5 Sept 1981 p. 3.
  44. Hudson, Frank L. **Special Report** p. 4.
  45. Sobre el particular véase a: Acosta, Ursula y David E. Cuesta Camacho. **Familias de Cabo Rojo** (Santurce, P.R.: Express Offset and Printing Services, 1983) P. 48; Antonio (Mao) Ramos Ramírez de Arellano y Ursula Acosta. **Cabo Rojo: Notas para su Historia**. (San Juan, Puerto Rico: Model Offset Printing, 1985). p. 46.
  46. Allen Ralls, Mark. "Mona Island, Puerto Rico: Dig This". In **the steps of the Treasure Hunter**. May 1977, p. 10.
  47. Hudson, Frank L. **Special Report** p. 5.
  48. Sobre el pirata y su genealogía refiérase a: Acosta, Ursula y David E. Cuesta Camacho. **Familias de Cabo Rojo** (1983) pp. 39-51; y Ursula Acosta ¿**Quién era Cofresí?** (Mayagüez, Puerto Rico: Antillian Press, 1984).
  49. Wadsworth, Frank H. **Isla de la Mona, Nuestra Isla del Tesoro**. pp. 23-24.
  50. Wadsworth, Frank H. **Op. Cit.** p. 24.
  51. Archivo General de Puerto Rico. Fondo: Gobernadores Españoles, Serie: Agencias Gubernamentales (Seguridad Pública) Caja No. 371.
  52. A.G.P.R. Fondo: Gobernadores Españoles, Serie: Agencias Gubernamentales Caja No. 371.
  53. A.G.P.R. F.G.E Serie: Agencias Gubernamentales Caja No. 374.
  54. Ibid.
  55. Tomás de Córdova, Pedro. **Memorias Geográficas, Históricas, Económicas y Estadísticas de la Isla de Puerto Rico**. Tomo IV (San Juan, Puerto Rico: Editorial Coquí, 1968). p. 347.
  56. Acosta, Ursula. ¿**Quién era Cofresí?** (Mayagüez, Puerto Rico: Antillian Press, 1984). p. 30.
  57. Acosta, Ursula. ¿**Quién era Cofresí?** p. 25.
  58. Acosta, Ursula. ¿**Quién era Cofresí?** p. 43.

59. Cardona Bonet, Walter A. **Registros de Comercio Naval 1800-1860**, inédito.

60. Cardona Bonet, Walter A. **Registros de Comercio Naval 1800-1860**, inédito.

61. Universidad de Puerto Rico, Colección Puertorriqueña. **Boletín Mercantil de Puerto-Rico**. Año 35 No. 66, p. 2 "Isla de Mona". Domingo, 6 de junio de 1875 y No. 67, p. 2 Miércoles, 9 de junio de 1875; Jackson William **Diccionario Enciclopédico Hispanoamericano**. Tomo XIV pp. 290-291.

62. Archivo General de Puerto Rico. Fondo: Corte de Justicia de Mayagüez, Serie: Criminal, Legajo 741. Año 1877.

63. Para una mayor profundización del tema véase a: Frank H. Wadsworth "The Historical Resources of Mona Islands", en **Isla Mona Vol II** pp. N8-N14. Nota: Los datos de esta sección provienen de su escrito al menos que se especifique lo contrario mediante el uso de notas al calce.

64. Archivo Municipal de Mayagüez. Libro de Actas del año 1860. 5ta. Acta Ordinaria del 16 de enero de 1860. Folio 9.

65. Archivo Histórico Nacional. Legajo 387 Exp. 45 Doc. 2. Copia del informe del Capitán José Tejada del 30 de noviembre de 1856 al gobernador. p. 5 (Transcripción en el Archivo General de Puerto Rico).

66. Archivo Histórico Nacional. **Informe del Capitán José Tejada** p. 16.

67. Archivo Histórico Nacional. **Informe del Capitán José Tejada** p. 7

68. A.G.P.R. Fondo: Obras Públicas, Serie: Propiedad Pública, Sub-serie: Mona, Monito. Años 1858-1887. Caja No. 307. Ynforme relativo á las Yslas Mona y Monito, año 1868. Folio 6vto.

69. Ibid.

70. A.G.P.R. Fondo: Obras Públicas, Serie: Propiedad Pública, Sub-serie: Mona, Monito. Caja No. 307.

71. A.G.P.R. Fondo: Obras Públicas, Serie: Propiedad Pública, Sub-serie: Mona, Monito. Caja No. 309.

72. **Boletín Mercantil de Puerto Rico**. Año 75 No. 38, Viernes, 14 de febrero de 1913 p. 3; No. 62 Sábado, 15 de marzo de 1913 p. 5.

73. Wadsworth, Frank H. "The Historical Resources of Mona Island" p. N14.

74. Jameson, John Franklin. **Privateering and piracy in the colonial period: illustrative documents**. (New York, U.S.A.: Macmillan Co, 1923). pp. 246-248.

75. Hudson, Frank L. "Mona Island Sites" **Hidden Wealth** Vol 7 No. 3 Mayo 1982 p. 1.

76. Hudson, Frank L. "Mona Island Sites" **Hidden Wealth** Vol. 7 No. 3, p. 2.

77. Winer, Richard. **The Devil's Triangle 2**. (New York, U.S.A.: Bantam Books, 1975) pp. 56-57; Mendel Peterson **The Funnel of Gold** (Boston, U.S.A.: Little Brown & Co., 1955). p. 370; Robert Carse **The Age of Piracy** (New York, U.S.A.: Rinehart & Co., 1957). pp. 233-234.

78. A.G.P.R. Fondo: Obras Públicas, Serie: Propiedad Pública, Sub-serie: Mona-Monito, Caja No. 309.

79. Jackson, William M. **Diccionario Enciclopédico Hispanoamericano**. p. 291.

80. Wadsworth, Frank H. "The Historical Resources of Mona Island" p. N15.

81. Wadsworth, Frank H. "The Historical Resources of Mona Island" pp. N16-N17.

82. Para una idea de los naufragios allí existentes véase a: Miguel Pagán Mir **Naufragios de la Isla Mona**. (Mayagüez, Puerto Rico: Sea Grant, 1983).

83. Wadsworth, Frank H. "The Historical Resources of Mona Island" p. N17.

84. Hudson, Frank L. "Mona Island Sites" **Hidden Wealth** p. 2.

85. Periódico **El Mundo**. Miércoles 4 de marzo de 1912. No. 9234 p. 1 Columna 3. "Submarino Enemigo Bombardeó Isla Mona".

86. Conversación personal de los hermanos Barber con Félix López Arroyo y el autor a bordo de la goleta **Tres Hermanos** en Isla Mona, agosto 1985.

### ISLOTE PIÑAS

Entre los lugares de nuestra historiografía marina que menos se conocen está la antigua zona del Puerto de Piñas, Piñar o Pinos. Este paraje parece que abarcó todo el frente costero a partir de la Punta Guanajibo hasta las inmediaciones de la Punta Ostiones, ambas localizadas en territorio cabonajeño. Dentro de este distrito existe la actual Laguna Joyudas que, según se desprende de algunos documentos primarios estuvo abierta al mar, aunque las cartas náuticas que he examinado no lo sustentan.

El Puerto de Piñas era una de varias bahías<sup>1</sup> utilizada por los vecinos mineros del antiguo Partido de San Germán; especialmente los que yacían desempeñados en las zonas auríferas más importantes de la región suroeste de Puerto Rico.<sup>2</sup> Los vecinos que se encontraban en los alrededores del Puerto Piñas transportaban las remesas alimenticias a las operaciones mineras del interior como serían las de los ríos Hoconuco, Caín y Duey, al frente de las Lomas de Santa Marta, asiento final de la Villa de San Germán.<sup>3</sup> El interés del vecindario sangermeño en esta área fue tal que para la década del 1530 están pidiendo permisos para desempeñarse en la extracción de perlas de los bancos de ostras reportadas en las aguas del puerto.<sup>4</sup>

Frente a este singular e histórico lugar, y a unos pasos de la orilla, se encuentra el pequeño islote de Piñas, Piñero, o Ratones. Yace a menos de medio kilómetro de la costa separado de ella por un canal de aproximadamente 1/4 de milla y con profundidades de hasta 15 pies. En tres de sus lados costeros hay una fina capa de arena calcárea-arcillosa. En el lado Sur se evidencian restos de vasijas y artefactos indígenas altamente desgastados.

¿Qué utilidad tuvo el islote? Poco sabemos de él. Sin embargo, es posible que sirviera como un embarcadero particular o de un pequeño puesto de descanso para los buques menores que fondearen en sus inmediaciones como se desprende de la solicitud de concesión del año 1886.

#### Solicitud de Concesión (1886)

En noviembre de 1886, don Alejandro Fernández presentó ante el alcalde municipal de Cabo Rojo una instancia en la cual solicitó la concesión del islote para la crianza de cabros.

"Ysla de los Ratonés", y que medirá una superficie cuadrada de 58. áreas 95 centiáreas, 60 miliáreas procsimamente.

Este islote, abandonado completamente, sólo ha producido retamas<sup>6</sup> y otros arbustos de ninguna importancia: dista de la costa medio kilómetro y á el arriban algunas veces las lanchas pezcadoras a hacer café, cuando salen á ejercitar su profesión."<sup>7</sup>

La solicitud no progresó y fue denegada el 23 de noviembre de 1886 por haber cesado la concesión, venta o arriendo de los terrenos baldíos del Estado a particulares sin antes éstas haber sido llevadas a subasta pública.

#### Descripción Marítima del 1890

No es hasta el año 1890 que obtenemos una descripción más detallada del islote, veamos.

"El Islote de Piñas o Ratonés. —(Según noticia del ayudante de Marina del distrito de Cabo Rojo, D. Pedro Lafuente, en 1884). De unos 4 cables de extensión, con un peñasco manglar en su medianía, se halla a 2 cables al SO. ¼ S. de la punta de Toyuda (sic), formando con la playa de la costa un canalizo estrecho al S. y más ancho al N. a 6,6 m. de agua encima, fondo de fango."<sup>8</sup>

#### Ratonés en el siglo 20 (período 1900)

Durante la primera década del siglo actual, para el año 1906, vivía en ella Dn. Jesús María Domínguez, de Joyudas en Cabo Rojo, quien la había desmontado, fabricado una casa y sembrado las primeras palmas de coco. Este señor había vendido las plantaciones de palma a Dn Regino García. La venta y residencia de Domínguez en el islote motivó una investigación sobre la propiedad realizada por el detective Nestor Gregory. El reporte, con fecha del 18 de abril de 1906, claramente dejó expuesto que los terrenos del islote no eran de ningún particular, sino propiedad del pueblo de Puerto Rico.<sup>9</sup>

No sabemos si el islote le fue arrendado al Sr. Domínguez o si éste tuvo que abandonar la propiedad. Sin embargo, sabemos que fue arrendada a varias personas a través del siglo. Con anterioridad al 1945 la tuvo el exlegislador Alfonso Valdés quien la usaba como área de retiro y descanso. Tenía una casa en ella. Esta se le quemó, motivando así el abandono de la islita.<sup>10</sup> Para el 16 de enero de 1945, el Consejo Ejecutivo del gobierno la arrendó a don José Vilanova por un cánón anual de 16 dólares.<sup>11</sup>

Brevemente después pasó a manos de los deportistas mayagüezanos, representados por el "Western Fishing & Hunting Club", quienes la arrendaron por 25 años. Ya en 1952, éstos proyectaban convertirlo en un gran centro de veraneo planificando construir una piscina que utilizaría las mismas aguas de la playa.<sup>12</sup> Por muchos años fue su balneario privado bajo las sombras de palmas y pinos. La transportación al islote se hacía desde tierra firme en una lancha de motor. En adición, se celebraban allí competencias de tiro al blanco.

El 28 de junio de 1967, el islote sufrió la inesperada devastación de un tornado o remolino que la azotó por más de 20 minutos.<sup>13</sup> El Western Fishing & Hunting Club recibió daños en varias estructuras de su pertenencia, valorándose la pérdida en varios miles de dólares. El daño mayor cayó sobre la arboleda del islote, consistente de pinos, palmas, quenepos y almendros, que fueron severamente destruidos.

Mantenía la vigilancia del islote el Sr. Tomás Acosta.

En 1972 se estipuló por ley la creación del Departamento de Recursos Naturales, que empezó a existir en 1973. Con posterioridad a su creación, la isla pasó a la oficina regional del departamento ubicada en Mayagüez. Desde entonces se mejoraron las facilidades existentes construyéndose varias casetas para pasadía y unas facilidades sanitarias.

Para llegar a la isla hay que fletar una lancha particular que en la actualidad (1985), cobra \$1.50 por el viaje completo. Además, una vez en el islote, hay que pagar una módica tarifa por la estadía allí. La isla es altamente frecuentada los fines de semana.

## ISLOTE PIÑAS

### Notas

1. Las otras bahías que mantenían relación con la porción poblacional del suroeste de Puerto Rico fueron Yagüez (Mayagüez), Puerto Vargas (Boquerón), Puerto Francés (Puerto Real), Guánica y Guadianilla (Guayanilla).
2. Las zonas mineras de la región estaban comprendidas en la cordillera montañosa conocida como La Sierra de Caín; región que abarcaba porciones de Mayagüez, Maricao, San Germán actual, Sabana Grande y el Norte del distrito Yauco-Guayanilla.
3. El autor ha realizado estudios geológicos de esta zona que claramente señalan el potencial minero actual del mismo. Resulta interesante denotar que el pueblo de San Germán yace sobre un rico distrito o provincia metalogénica que goza de depósitos viables de oro, cobre, plata y plomo. Esta evidencia geológica se sustenta en los relatos históricos y puede ser otra de las razones —desconocida hasta ahora por nuestros historiadores— para propiciar el desarrollo poblacional de las Lomas de Santa Marta y la Costa suroeste de Puerto Rico, cuyos vecinos se desempeñaron en la explotación aurífera como principal vía económica hasta el decaimiento de la minería. Otra razón para su poblamiento fueron los yacimientos salitrales inmediatos del antiguo territorio de Guaynía; especialmente las vastas salinas de Cabo Rojo.
4. Centro de Investigaciones Históricas. Archivo General de Indias, Audiencia de Santo Domingo. Legajo 2280 (Cédulas) Carrete 7.
5. Sobre este particular refiérase a "Inventory of the Puerto Rican Coral Reefs" de C. Goenaga y Gilberto Cintrón. (San Juan, Puerto Rico: Departamento de Recursos Naturales, 1979).
6. Retama-mata leguminosa de flores amarillas. Era utilizada para combustible en los hornos de pan y para hacer escobas. La raíz de una de sus variedades se usó en la tintorería.
7. A.G.P.R. Fondo: Obras Públicas, Serie: Propiedad Pública, Caja No. 310 (Islas e Islotes). Registro No. 2034, Expediente promovido por dn. Alejandro Fernández pidiendo se le conceda la isla llamada de los Ratonés. (1886).
8. Coll y Toste, Cayetano. "Las Costas, Puertos, Ensenadas, Fondaderos... de la Isla de Puerto Rico" por D. Pedro Sánchez de Toca, Teniente de Navío de primera clase. 1890. En *Boletín Histórico de Puerto Rico*. Vol. XIII p. 272.

9. A.G.P.R. Fondo: Obras Públicas, Serie: Propiedad Pública, Caja No. 310 (Islas e Islotes).
10. Periódico **El Mundo** 17 de enero de 1945, p. 6.
11. Periódico **El Mundo** 17 de enero de 1945, p. 6.
12. Periódico **El Mundo** 10 de octubre de 1952. "Atracción turística, convertirán la Isla de Ratonés en un gran centro de verano". p. 62.
13. Periódico **El Mundo** 29 de junio de 1967. "Tornado arrasa parcialmente Isla de Ratonés". p. 1.

\*\*\*\*\*

Para poder darles una descripción de los islotes/cayos de la costa Sur de Puerto Rico he dividido la misma en tres regiones. La primera será la zona suroeste abarcando desde los Morrillos hasta Guánica. La segunda incluirá la zona central desde Guayanilla hasta Cayo Berbería. El tercer área o sureste comprenderá desde Santa Isabel hasta Maunabo.

### COSTA SUROESTE

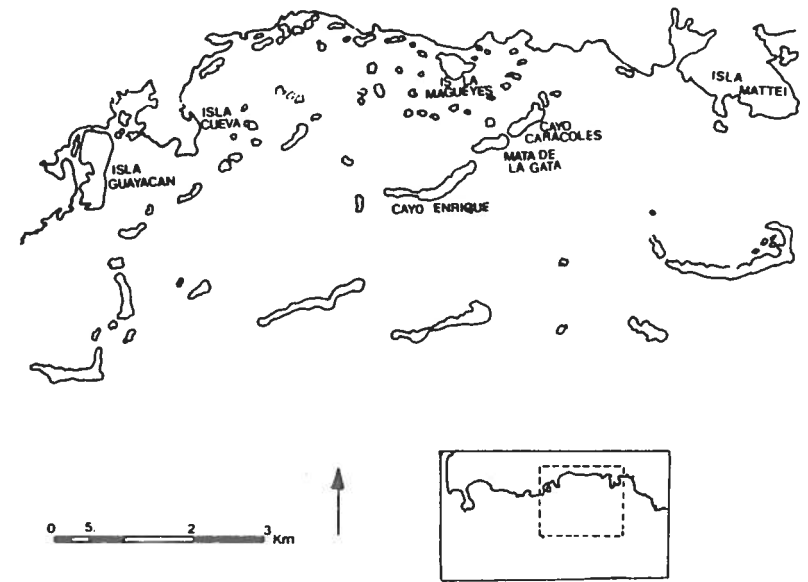
La costa suroeste de Puerto Rico considerada en este estudio abarca desde las Salinas de Cabo Rojo hasta Guánica. Este distrito de antiquísima historia es recordado por los salitrales del territorio indígena de Guaynía (desde Cabo Rojo a Guánica) que caían bajo el liderato de Agueybaná y otros caciques menores como Don Luis. Por otro lado, en las inmediaciones de la Bahía de Guánica se estableció el primer poblado de Sotomayor. El tramo costero en discusión facilitó además el contrabando gracias a la alta incidencia de mangles y pequeños surgideros protegidos de la intemperie por minúsculos cayos e islotes.

La concentración mayor de islillas está ubicada en el sector de Lajas conocido como La Parguera. Desde el punto occidental de Punta Pitahaya hasta Punta Obispo en el oriente, los cayos totalizan 1,733 cuerdas. Otros cayos adicionales de la zona oriental del sector son Cayo Don Luis, Caña Gorda (50.5 cds.) y Turrumote (Terremoto) de 1,6 cds., adscritos al municipio de Guánica.

Escuadrones y navíos sueltos de varias nacionalidades llegaron a anclar en el Puerto de Guánica, ejemplos son los buques de los ingleses Sir Richard Greenville (1585), John White (1593), y de holandeses en 1599. El primer contrabando registrado en el puerto ocurrió en 1572 cuando un grupo de ingleses, no identificados, tuvieron que abandonar precipitadamente un pequeño bote con sombreros, telas, hilos y espejos cuyo costo fue evaluado en 344 pesos españoles.<sup>1</sup>

Fray Iñigo Abbad y Lasiera quien nos ofrece magníficos datos del siglo 18, no nos da detalles de significación para esta zona en sus descripciones. Sin embargo, creemos que el modus vivendi de entonces debió ser algo similar al observado durante el siglo 19. Por un lado estaban las Salinas, en otro la rica pesca, una alta disponibilidad de maderas, y finalmente, una amplia zona para realizar el contrabando bajo el escudo de mangles y escasez poblacional.

Las Salinas de Cabo Rojo fue algo altamente apreciado desde los albores de nuestra historia. Los españoles provenían de las Villas de Puerto Rico y San Germán a abastecerse de este elemento necesario en el sustento regional. En 1721,



Mapa señalando la principal congregación de islotes y cayos del sector de La Parguera, Lajas.

por ejemplo, los vecinos del distrito de San Francisco de Asís de la Aguada pedían el libre uso de las salinas de Cabo Rojo y Guánica que estaban siendo sujetas al abuso mercantilista, logrando obtener tal gracia en 1723. Aunque vecinos de toda la costa venían a extraer el producto, fue el pueblo de Cabo Rojo quien más traficó en él. Esta necesidad motivaba la aglomeración de individuos dedicados en tal faena. Tales congregaciones son un antecedente para el desarrollo poblacional de la zona suroeste. Veamos una descripción de las salinas de Cabo Rojo —aplicable a las de Guánica también— datando del 1824.

"Las Salinas de Caborrojo que por ser las únicas de gran producto en esta Ysla, tienen una concurrencia de casi todos los puntos de ella. En tiempo de su condensación, han sido un objeto de escándalo muchas veces sin que las medidas adoptadas por el Gobierno é Yntendencia hayan podido arreglar la extracción de sal, y evitar los males de que se han resentido los pueblos, y empeñado la autoridad del Gobierno.

Preciso es que concurren allí a proveerse de este renglón tan importante á la vida, y entre tantos que con verdadera necesidad lo hacen no hay duda que se introducen muchos malvados dispuestos á qualquiera crimen.

De los puertos más remotos de este suelo, viajan en piraguas, botes, y canoas, y se ocupan muchos hombres en la extracción, y acopio de la sal. He aquí el origen de muchos males que se han experimentado. Se hayan muy distantes de la población, en lugar desierto, por nesesidad forman barracas, y cantinas con viveres, y licoles (sic). Esta población porrátil existe allí bajo su propio antojo, y se há visto que alguna vez se há burlado de los empleados del pueblo, quando han querido ir á poner un arreglo, ó contener el desorden".<sup>2</sup>



Por otro lado, la utilización del tramo costero daba lugar a desordenes lamentables y al fomento de contrabando.

"El Pueblo de Sabana Grande hace de punto céntrico, entre Yauco, Guayanilla, San Germán y Laxas acudiendo los vecinos de estos pueblos a sus puertos que le comprende como son Guayanilla, Guánica, sus Salinas, Guánica abajo, el Pasaje; Papallo, Parguera, Pitajalla y Salinas de Cabo-rojo, teniendo Vos por cierto que cada uno de estos surgideros es una madriguera de hombres malevolos que abusando del abandono de ellos son coabyubadores de las infamias mayores que Vos puede imaginarse y encubridores del refugio de los agresores entregados enteramente al crimen, como lo acreditan los respectivos hechos que acontecen en estas coztas estendiendose hasta el Boquerón, punta media legua distante de Cabo-rojo."<sup>3</sup>

Añadimos a las razones para su población, el corte de mangles, palo guayacán, palo mora y otras maderas realizadas en aquella costa. La cáscara de mangle y palo mora eran útiles en la tintorería. Las variedades de mangle hacían excelentes estacones y servían en el curtido de carnes. Por otro lado, en algunos surgideros como la Bahía o Ensenada de Montalvo(a) el corte de maderas evolucionó para convertirse en un puerto de recogida de leñas y carbón.<sup>4</sup>

Al entrar el siglo actual, una vasta parte de las costas de Cabo Rojo hasta la Parguera y Guánica estaba deshabitada. Consistía un lugar de extensos mangles, próspera pesca y paraje propicio para el contrabando. En 1918, el gobernador Yager declaró por medio del Boletín Administrativo No. 143, el establecimiento del Bosque Estatal de Boquerón. Con esto quedaron los mangles y tramo costero desde Guanajibo hasta la inmediación de Guánica bajo su cuidado. Fue esta Estación Forestal la que poco a poco fue concediendo usos exclusivamente **temporeros** y nunca permanentes, de los terrenos adscritos al mismo. De ahí parten los diferentes negocios y residencias hoy existentes en el sector. Lamentablemente, hay individuos y negocios que en desafío a la ley fueron estropeando el ambiente mediante la destrucción de mangles y el levantamiento de casas flotantes, muelles, negocios, y pavimentos, amenazando así la estabilización del área.

Se viene proponiendo actualmente la designación del sector costero y marino de la Parguera, desde Pitahaya a Punta Obispo, como un Santuario Marítimo. Esto le hará mucho bien a la región. Por este medio se logrará frenar el abuso de personas pudientes que van aceleradamente inundando la costa de casas flotantes; se vigilará rígidamente la zona costera evitando el abuso pesquero de tales productos como la langosta, almejas, ostiones y la pesca ilegal del carey; y se patrullará contra la introducción de drogas y extranjeros. Claro está que conlleva sacrificios iniciales, pero los mismos tienen frutos inmediatos. ¡Mucho ojo vecinos de la Parguera! Los manipuladores políticos e individuos pudientes de su economía regional quieren entorpecer esta oportunidad de engrandecimiento. Abran sus ojos y mentes y observen y evalúen el por qué sus tierras son apropiadas por individuos pudientes de la isla y pongan en marcha un plan efectivo para controlarlo.

## ISLA GUAYACAN

Poco sabemos de ella. Su nombre quizás se deriva de la abundancia de este tipo de árbol, pero ésto es especulativo. Los pocos detalles del siglo 19 disponibles solamente hacen referencia a ella como un punto de orientación para señalar ensenadas y fondeaderos; principalmente el sector Lucarillo y Punta de Cueva Ayala, y el bajo Blanco entre ellas.<sup>5</sup>

Isla Guayacán contiene aproximadamente 100 acres. Yace al extremo suroeste del poblado de la Parguera. Desde su punto más cercano a Puerto Rico tiene por lo menos 100 metros de distancia.

A principios del siglo 20 la isla muy bien pudo haber sido un punto de descanso para embarcaciones menores dedicadas en las faenas pesqueras. Por lo menos, con anterioridad a octubre 1947, el Sr. José A. Andújar tuvo arrendado 40 cuerdas de terreno allí. Pagaba a razón de \$18.00 anuales por el arriendo. Cuando abandonó la isla en el referido mes y año, destruyó una casa de su propiedad allí existente y se llevó todas sus pertenencias.

La documentación existente no nos permite ubicar otros arrendatarios hasta la década de 1960. Fue entonces que la misma pasó a manos del National Institute of Health quien estableció en 1962 una colonia de monos en conjunto con la vecina isla de Cueva de Ayala.

La colonia de monos en la isla empezó a traer problemas por los alrededores de 1974. Muchos de los monos destacados allí empezaron a escapar hacia Puerto Rico. Desde 1974 a 1980 se escaparon de las dos islas sobre 350 ejemplares. Aunque muchos se han capturado, en 1983 se estimaba una población en nuestra isla similar al total de prófugos.<sup>6</sup> Esta población de monos grandes y de hábitos agresivos se ha ramificado por todo el Bosque de Boquerón y se encuentran en números considerables en la Sierra Bermeja más al Norte. Se han y se continúan tomando medidas para controlar su crecimiento.

## ISLA CUEVA DE AYALA

Isla Las Cuevas o Cueva de Ayala yace al suroeste del Barrio de la Parguera. La isla, al igual que Isla Guayacán, tiene un área territorial de aproximadamente 100 acres. Isla o Cayo Cuevas está conectado a Puerto Rico por un puente natural compuesto de mangles y aguas pantanosas de poca profundidad. Junto con la Isla Guayacán forma una ensenada de aguas de poca visibilidad. Los informes del 1890 refieren que esta isla forma el extremo occidental de la Ensenada de La Parguera. Para 1890, los arrecifes o bajos inmediatos a ella eran el Bajo Blanco por el S.O. y el Bajo La Conserva por el lado Este  $\frac{1}{4}$  SE. En medio de éstos existió una pasa.<sup>7</sup>

Los datos sobre residentes en ella provienen del siglo actual. Desde el primero de julio de 1938 hasta 1950, le fue arrendada al Sr. Jesús Zapata a razón de \$17.50 por año. Se le habían concedido 80 cuerdas de terreno para pastorear ganado cabrúno. Al morir éste, la adquiere su hijo Pablo Zapata el día 9 de agosto de 1950.

Para el 15 de septiembre de 1950, la nueva política del servicio forestal decide dividir el islote en dos secciones. Una se daría al Sr. Zapata y la otra sería utilizada para residencia temporera y en el ejercicio de la pesca. Al informársele los planes al Sr. Zapata, éste expuso los inconvenientes de tal atentado, pues tenía su ganado muy arisco y el limitar la zona de su pastoreo restringía su mantenimiento porque el islote tenía muy poco pasto. Su queja no fue meritoria de consideración y para noviembre de 1950, la isla le producía al Estado \$35.00 anuales por el arriendo de sus mitades.

No fue hasta el mes de agosto de 1952 que el Sr. Pablo Zapata personalmente canceló el arrendamiento. En la década del 1950, el "National Institute of Health", que buscaba lugares para establecer colonias de monos para experimentos médicos, al no poder obtener el islote Mata de la Gata, pidieron el arrendamiento de los Islotes Cueva de Ayala y Guayacán. El primero de junio de 1961 se les dio por arrendamiento una parcela de 400 metros cuadrados, con un pequeño atracadero para botes en el sitio conocido como Lucarilla (La Milla o Lanilla) en la costa suroeste del Barrio de La Parguera. Allí establecieron un pequeño muelle y almacén para botes, equipo y alimentos a usarse en la colonia de monos a establecerse en los Islotes Guayacán y Cueva de Ayala. Luego se le dio permiso para el corte de mangles creando canales de acceso a las referidas islas. En 1962 se cortaron sectores de mangles inmediatos a los islotes para impedir el paso de los monos.

La colonia de monos eran del tipo "Rhesus" (*Macaca mulatta*). El propósito de las dos colonias establecidas era estudiar el comportamiento de la colonia bajo las condiciones más naturales posibles y para investigaciones bio-médicas.

Al poco tiempo de su colonización allí, los monos empezaron la fuga hacia la isla de Puerto Rico. Tenían el hábito de invadir la costa de Puerto Rico para luego regresar a las islas en donde recibían su alimento.<sup>8</sup> Pocos habían escapado para el 1974, pero con motivo de la tormenta Eloísa en 1975, se produjo un éxodo masivo de monos. Los resultados inmediatos fue la incorporación de los monos en una tropa o grupo adherido al área de La Parguera.<sup>9</sup> Desde esa época se han ido adentrando y expandiendo por la costa suroeste inmediata a la Sierra Bermeja.

### ISLOTE DE MAGUEYES

La isla de Maguey o Magueyes (también conocida anteriormente como Magüey y Mayagües), está localizada en el área central de la Ensenada de la Parguera, en Lajas. Tiene como unos 50-60 pies de separación de la costa de Puerto Rico. Según la descripción del 1890<sup>10</sup>, y como se observa en la actualidad, este trecho marino permite la navegación de embarcaciones menores. Posee además, una pequeña loma en su porción central.

Esta islita al igual que las otras de Cuevas, Guayacán y Mattei, posee restos indígenas en su suelo. El material evidenciado en Magueyes consiste de conchas, cerámica y otros artefactos líticos que fueron primeramente identificados por Rouse entre los años 1936-1938. Según algunos visitantes del área, en una islita o cayo inmediato a ella por el lado Oeste, hay un depósito submarino indígena de pedazos de cerámica y conchas.

En el año 1822, muchos de los pueblos de la isla estaban atemorizados por la constante ola de invasores. Los corsarios y piratas amenazaban con paralizar el comercio y crecimiento de la isla. Ya habían causado muertes en 1817 en Fajardo; secuestraron cerca de una docena de barcos en igual período y desembarcaron fuerzas entre los pueblos de Añasco y Rincón que robaron haciendas, esclavos e intentaron secuestrar hacendados por un rescate futuro en el año 1822. La intentada expedición de Ducoudray Holstein en 1822 causó aún mayor pavor por visualizar los pueblos costeros que yacían indefensos contra un desembarco sorpresivo. Todo aviso de enemigo, por menor que fuese, era motivo de alarma y extrema consideración por los ayuntamientos respectivos. Fue así como se recibió un oficio, remitido por el pueblo de Rincón, en Aguada que manifestaba una expedición de asalto destinada a los puertos de la costa Oeste de Puerto Rico. El propagador de

esta nueva fueron las justicias del pueblo de San Germán que mandaron un parte que decía que un bote con 30 negros armados había arribado al islote de Mayagües de donde intentarían tal hazaña. El Pueblo de Rincón pidió armas al gobierno español, mientras el ayuntamiento de la Villa de Aguada quería la remisión de por lo menos 20 fusiles y el envío de un cañón para proteger su puerto de Boquerón contra cualquier intentona enemiga.<sup>11</sup> Se desconoce la resolución del asunto.

En 1947, la Junta de Planes del Gobierno de Puerto Rico aprobó el arriendo de la isla, pero desconocemos el nombre de sus primeros concesionarios. Sin embargo, en un memorandum del Bosque Estatal de Boquerón fechado el 20 de diciembre de 1950, se describe la isla como despoblada y que no había —ni existió nunca— construcción alguna de casa o caseta. Se informa además, que la única siembra que tenía el concesionario que la poseyó consistió de alrededor de 35 palmas de coco.

Entre los años de 1950 y 1953, la isla fue arrendada al Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas de Mayagüez —el C.A.A.M.; ahora conocido como Recinto Universitario de Mayagüez o R.U.M. Este planificó para 1953 establecer un centro de zoología o santuario de aves y laboratorio marítimo en ella. Al año siguiente (1954), la isla poseyó el jardín zoológico y en igual período se estableció, mediante ley, el Instituto de Biología Marina adscrito al Departamento de Biología del Colegio de Agricultura de la Universidad de Puerto Rico. El Dr. Juan Rivero, profesor en el Departamento de Biología, fue nombrado el primer director del Instituto.<sup>12</sup>

Mientras duró el Jardín Zoológico en Magueyes, fue extensamente visitada por personas de toda la isla; algunas veces llegando al centenar. En el vecino cayo Caracoles se llegó a colocar un corral de tiburones en el cual se estudiaba el comportamiento de los escualos. Cada cierto tiempo se recibían más animales donados por particulares o instituciones; entre ellos, leones, iguanas, y pájaros exóticos. Llegó a cobrarse 10 centavos por persona que a su vez se usaba para sufragar los costos de operaciones de las facilidades.

En 1957 se ofreció el primer curso de Ecología Marina en Magueyes. El Dr. Gustavo Candelas de la U.P.R. fue su profesor.<sup>13</sup>

En 1964 los animales del jardín zoológico eran demasiado numerosos para mantener en la isla y por ello, se pasaron todos a Mayagüez; con la excepción de las iguanas cubanas. La isla de Magueyes se transformó en la sede de investigaciones marinas. Tres años después (1967), el Consejo de Educación Superior aprobó la creación de un Departamento de Ciencias Marinas en el Colegio de Mayagüez. Su primer director fue el Dr. Máximo Cerame Vivas.<sup>14</sup>

El Departamento de Ciencias Marinas es la única división dentro del Recinto Universitario de Mayagüez que ofrece un programa de doctorado en tal especialización. La presencia del laboratorio del Departamento en Magueyes le ha dado un reconocimiento internacional al sector de La Parguera. Las facilidades allí existentes han promovido estudios de todas las fases marítimas; incluso algunos sobre la bioluminiscencia en la Bahía Montalvo.

La isla de Magueyes posee dos muelles; uno al Norte y otro de mayor calado al lado Oeste. En este último, se tienen ancladas las embarcaciones mayores como lo fue el antiguo Crawford. El muelle de la costa Norte sirve como punto de entrada principal a las facilidades. Se requiere ser estudiante o poseer permiso especial del Director del Departamento para visitar la isla.

El laboratorio de Magueyes provee trabajo a los vecinos inmediatos del área.

## ISLA MATA DE LA GATA

Isla Mata de la Gata —nombre oriundo del siglo actual—, yace al suroeste de Magueyes, NO. de Cayo Caracoles y al NE. de Cayo Enrique. Está separado como a un kilómetro y medio de la costa de la Parguera.

El cayo Mata de la Gata no aparece identificado en las descripciones de 1890. Quizás, la misma formó parte de los mangles adscritos a su vecino Cayo Enrique:

"...demora al S. de la Isla de Magueyes se tiende unos 6 cables de ENE. a OSO.; presenta dos grupos de mangles que a distancia lo hacen parecer dos cayos distintos..."<sup>15</sup>

Los detalles de su utilización provienen del siglo actual. El primero de julio de 1942 fue concedida 1/2 cuerda de terreno con árboles de mangle, al Sr. Gumersindo Lugo Saavedra, quien deseaba convertirla en un balneario con facilidades de un embarcadero. Esta propiedad pasó en marzo de 1948 al Sr. Vicente Cotté quien para esa fecha se le concedió el derecho de establecer un sitio para vender comida y refrigerios a los recreacionistas que usaban la isla.

El apojeo de este balneario fue tal, que para 1954 era considerado un área recreativa dentro de la división forestal. Por cierto, el fenecido ex-gobernador de Puerto Rico, Dn Luis Muñoz Marín, visitó la isla en julio de 1954.<sup>16</sup> Al año siguiente (1955), el Sr. Cotté solicitó permiso para construir una caseta temporera (de 36 pies por 12 pies) para salón de cambio de ropa para las damas cuando se fueran a bañar. Fue construida de madera rústica y techada de felpas con piso de cemento. También se hicieron mejorías al muelle y letrinas. Tenía el Sr. Cotté 1/2 cda. para fines recreativos en las cuales habían 2 casetas; una casa principal y 2 muelles pequeños entre los cuales existe aún el balneario.

Dentro del Cayo Mata de la Gata existen en la actualidad facilidades sanitarias y un área para pasadía. Un canal o pasa la separa del vecino Cayo Caracoles. Hoy en día, esta isla o cayo es un área recreativa adscrita al Departamento de Recursos Naturales. El acceso a la isla se hace mediante un bote privado fletado a razón de \$2.00 por persona.

## ISLA MATTEI

Isla Mattei fue también conocida como Isla de Cabras en 1890. Este último sinónimo al parecer se derivó de una de sus prolongaciones costeras que se conocía como Punta Isabel de Las Cabras en el período del 1880-1900. La isla forma el lado Oeste de la Bahía Fosforescente o Montalvo(a). Yace por lo tanto, en la región sureste de La Parguera. Mattei tiene una milla de largo y una máxima elevación de 165 pies. Está a unos pasos de la costa, pero conectada a la misma por un trecho de mangles. Por esta razón, algunas veces aparece en los mapas como un pedazo más de la isla de Puerto Rico cuando técnicamente no lo es. Sabemos que dentro de la Bahía de Montalvo(a) existieron pequeños muelles en donde los buques costeros menores cargaban leña y carbón que debieron encontrar mercado en las municipalidades inmediatas como Cabo Rojo, Guánica y Guayanilla.

Nuestros indios parece que usaron el islote por algún tiempo. El arqueólogo Irving Rouse identificó, entre 1936-1938, un yacimiento indígena compuesto esencialmente de conchas y alguna cerámica. Entendemos que todo este litoral fue

antiguamente parte del cacicazgo de Agueybaná y de sus subalternos como el cacique Don Luis —nombre que se preserva en un cayo al sureste de la Bahía de Montalvo(a). En las planicies inmediatas de Puerto Rico debieron existir pequeñas aldeas indígenas, siembras de yuca y otros tubérculos, que por mucho tiempo sustentaron a los nativos y luego a los conquistadores españoles como fueron los pobladores de Dn Cristóbal de Sotomayor establecidos en los suelos cercanos de la Bahía de Guánica.

El nombre actual de la isla, Mattei, nos ha hecho reflexionar sobre si el mismo se deriva de sus antiguos dueños. En nuestra historia hubo varios individuos de apellido Mattei (Mattey) que tenían vastas relaciones comerciales con San Tomas, Curazao, y los pueblos de Yauco, San Germán, Cabo Rojo y Sabana Grande. Entre ellos están Dn Antonio y Dn Félix Mattei, vecinos y comerciantes prominentes del pueblo de San Germán. Adscrito a la jurisdicción de este pueblo y Sabana Grande estaban los embarcaderos menores del área de la Parguera y Guánica. Más al este residía Dn Domingo Mattei, matriculado del puerto de Yauco (Guayanilla) y dueño de la goleta Cock que frecuentemente traficó con Cabo Rojo.

La Dra. Ursula Acosta ha venido realizando estudios sobre las relaciones existentes entre la zona suroeste de Puerto Rico y Curazao. Es su opinión que los Mattei, al igual que otros comerciantes, muy bien pudieron haber sido contrabandistas ante las restricciones impuestas por el gobierno español.<sup>17</sup> Añade además, que hay la posibilidad de que los Mattei tuvieran íntimas relaciones con la casa comercial de un tal A. Matthey en Curazao.<sup>18</sup> Se cree que ellos estuvieron ligados con la atentada expedición de liberación boricua dirigida por Ducoudray Holstein en 1822. Un grupo de yaucanos también acusaron a Don Antonio Mattei de ser un cómplice de los filibusteros dirigidos por Morales en 1850 para liberar a Cuba y luego Puerto Rico. Por otro lado, sabemos que los hermanos Mattei (Antonio y Félix) sirvieron en la década del 1820 como agentes de cobros en tales sitios como Yauco, San Germán, Sabana Grande, y Cabo Rojo, para algunas casas comerciales de San Tomas como lo fue Cipriani, Simónpetri y Compañía. Además, fueron empleados por el Ayuntamiento sangermeño como traductores de documentos escritos en idioma francés.

En el capitulillo de Isla Amoná se expuso cómo la goleta en que estos hermanos viajaban en junio de 1824 fue capturada por Cofresí en las cercanías de Tallaboa. En esta ocasión se expondrá otra hazaña de Cofresí que gira alrededor del Islote Mattei; en especial su litoral sureste conocido como Punta Peñones.

El Sr. Fernando Geigel en su obra *Piratas y Corsarios de Puerto Rico 1819-1825*, expone que Roberto Cofresí tenía una de sus guaridas en Boca del Infierno, en la costa Sur de Puerto Rico.<sup>19</sup> Sabemos que Cofresí fue patrón de una embarcación menor en 1819, la lancha **Ramona**, que traficaba desde Cabo Rojo con el vecino puerto de Tallaboa. Las destrezas adquiridas en tal navegación por la costa Sur muy bien debieron proveerle un amplio dominio o conocimiento de los surgideros de la travesía que consiguientemente, le ayudarán en sus correrías, escondite, y posiblemente, en el comercio ilícito.

Conocemos por las declaraciones posteriores de Roberto Cofresí, que entre los buques que él apresó estaban un "guairo que había estado fondeado en Patillas, al que le quitó 800 pesos en dinero", y, "una goleta americana, á la que robó por valor de 8,000 pesos de cargamento, desembarcó este en punta de Peñones, y viéndose perseguido por las autoridades de Cabo-rojo, lo quemó él mismo para que no se descubriera".<sup>20</sup> Geigel atribuye el apresamiento de la goleta americana como ocurrido en el mes de junio de 1824 y añade que después de ello, los malhechores partieron a la isla de Mona propiciando así la expedición española que causó la muerte de dos de sus compañeros.<sup>21</sup> Ya se ha referido en el capitulillo de la leyenda

del Portugués, en la sección de Isla Amoná, los verdaderos sucesos que sin lugar a dudas corrigen ambos errores del Sr. Geigel.

El robo del guayro de las Patillas ocurrió en el Puerto de Peñuelas (Tallaboa) donde yacía fondeada. En la noche del 28 de octubre de 1823, el matriculado del pueblo de Peñuelas, D. Juan José Mateu, en conjunto con los seguidores de Roberto Cofresí, perpetraron los actos señalados.

Mis estudios sobre el tema de la piratería en aguas de Puerto Rico demuestran que el incidente relacionado con la Isla de Mattei y su Punta Peñones, ocurrió durante la primera semana del mes de noviembre de 1823 cuando Cofresí y sus hombres abordaron la goleta Americana **John** de Newburyport, en el Canal de la Mona.

Es el agente comercial norteamericano, Sr. Judas Lord, quien en carta al Secretario de Estado de los Estados Unidos, John Quincy Adams, nos ofrece detalles del abordaje. En un extracto de una carta recibida por él el día 15 de noviembre de 1823, se le informó que:

"The Schooner John of Newburyport was, a few days since, boarded in the Mona passage by a small schooner of about ten tons, armed with a swivel, muskets and cutlasses, with seven men and robbed of a thousand dollars worth of cargo, main sail and square sail. The pirates then told him to stir for Santo Domingo; that if they found him endeavouring to enter any port of this island, they would murder every man on Board. This happened in sight of this port, (Mayagüez) and within a few miles of Zacheo."<sup>22</sup>

Como secuela de estos pillajes, el Comandante Militar de Cabo Rojo, Capitán D. Florencio Areyzaga, dio comisión al Capitán de Urbanos Dn. José Oramas para que saliese en busca de los ladrones del guayro de Patillas y los efectos robados del buque Americano. Aunque en el documento no se expone el nombre de los ladrones por desconocerse, sabemos que se trató de Roberto Cofresí y sus secuaces. A continuación les ofresco un extracto de las diligencias practicadas por el Capitán Oramas, según las reportó el 15 de noviembre de 1823:

"Consequente a la comisión á que voluntariamente me presté, y vos dispuso saliere en persecución de los ladrones del Guayro de las Patillas; y efectos del Americano, todo a virtud del auxilio pedido por el Señor Alcalde lo. del partido, debo decirle; que después de veinte y quatro horas de las más esquisitas diligencias en la inspección de los montes de Guayanilla y todas sus imediaciones, vine á tener noticias de que el lugar del desembarco de los agresores había sido en las playas de Peñones á donde me dirigí, siendo el resultado el haver encontrado en dicho sitio los efectos constantes de la nota que acompaño, los mismos que puse en este Puerto Real a disposición del expresado Señor Alcalde en dos piraguas custodiadas por la tropa que ha estado a mi mando, no pudiendo conseguir la captura (sic) de los ladrones por haverse embarcado en un Balandrito que tenían al efecto a pesar de aberles écho una descarga de fucilería = devo de advertir á V. que en esta jornada se han gastado 39 cartuchos de fucil con bala é inutilizado cinco piedras de chispa de que hize cargo al Señor Alcalde para su abono; cuyo señor socorrió la tropa de su bolcillo durante esta facción..."<sup>23</sup>

El destacamento que buscaba a Roberto Cofresí y sus hombres consistió del Capitán Oramas, 12 soldados, 2 cabos, y 1 sargento pertenecientes a las milicias de Cabo Rojo. Los efectos encontrados en las Playas de Peñones fueron: 5 barriles de carne "del Norte"; 3 barriles de harina; 6 barriles de manteca y mantequilla; 1 cajón de velas de esperma; y 22 cajones cargados de velas, jabones y quesos. También se recuperó la vela mayor y redonda del buque Americano.

No se han hallado más referencias a la Isla de Mattei hasta el año 1890. Por la descripción proveída parece que la misma fue usada por algún vecino para la cria pecuaria. Nótese que se llama Isla de Cabras:

"La Isla de Cabras, cuya punta oriental es la de Peñones, que demora al S. 1/4 SE. de la Parguera, se halla muy próxima a la tierra firme, unida a ella por un manglar que la hace aparecer como si no fuera isla; próximo al S. de su medianía, tiene a la Mata Seca, cayo de Mangle, que despide un bajo de piedra a 2 cables al SO.; y a corta distancia al O. de dicho cayo presenta una playa blanca con un palmar, enfrente de la cual y por 5 a 6m. de agua es donde generalmente fondean los costeros, que vienen a buscar ganado lanar que se cria en la isla."<sup>24</sup>

Los pocos datos del siglo 20 obtenidos señalan que hasta el año de 1955, Dn Enrique Irizarry poseía el islote. Este se dice que lo vendió por un valor aproximado de \$40,000 a Dn Miguel Carlo Aymat. Su nuevo dueño tenía planificado el criar guineas en ella. En la actualidad (1985) tiene cabras sueltas en la misma.

## ISLOTE CERRO DE LOS PUERCOS

El 18 de octubre de 1895, Dn José Dolores Ramírez, un residente de Guánica, pidió la concesión del islote denominado Cerro de los Puercos, localizado en el interior de la Bahía de Guánica, para criadero de aves y construir un ranchón. A raíz de su solicitud se preparó un informe al respecto por el Jefe Comandante de Marina de Ponce, el 16 de noviembre del mismo año. Dice en parte:

"El Yslote "Cerro de los Puercos" se halla situado en el puerto de Guánica al fondo de la bahía y próximo á la boca de un río, es de escasas dimensiones y se halla rodeado de mangles en los que existen buen criadero de ostras en las grandes mareas y avenidas del Río se cubre de agua completamente por lo que creo poco á propósito para la crianza de aves que solicita."<sup>25</sup>

El 20 de noviembre se destima la solicitud en base de estos inconvenientes.

## OTROS CAYOS E ISLOTES DE LA REGION SUROESTE DE PUERTO RICO

NOMBRE	LOCALIZACION	CDS. APROXIMADAS
Puerto Viejo	La Parguera, Lajas	3.405
Los Baéz (Cayo Bayo)	La Parguera, Lajas	2.979
Los Sánchez	La Parguera, Lajas	1.465
Los Rosados	La Parguera, Lajas	3.623
La Gloria I	La Parguera, Lajas	0.805
La Gloria II	La Parguera, Lajas	1.553
Los Flores	La Parguera, Lajas	1.140
No tiene nombre conocido	La Parguera, Lajas	1.542
No tiene nombre conocido	La Parguera, Lajas	0.456
Cayo Vieques	La Parguera, Lajas	N/D
Cayo Caracoles	La Parguera, Lajas	N/D
Caya Máximo	La Parguera, Lajas	N/D
Cayo Don Luis	Guánica	N/D
Cayo Terremoto	Guánica	1.600
Cayo de los Puercos	Guánica	N/D
Cayo/Isote Caña Gorda	Guánica	50.500
Isote de la Ballena	Guánica	N/D

Tabla . Cayos e Islotes de la región suroeste de Puerto Rico. Los Datos fueron suministrados por la División de Inventarios del Departamento de Recursos Naturales. N/D significa No Disponible.

### COSTA SUROESTE

#### Notas

- Cardona Bonet, Walter A. **Cuadro Marítimo de los Naufragios de Puerto Rico 1502-1925**, inédito.
- Archivo General de Puerto Rico. Fondo: Gobernadores Españoles, Serie: Asuntos Navales, Caja No. 279. Expediente instruido á consecuencia de la representación dirigida á la Comandancia de Marina por D. Mariano Font y Soler... proponiendo el establecimiento de una subdelegación militar de Marina en el Puerto de Guánica...1824. Folio 18vto-19vto.
- Ibid. Folio 1vto.
- Coll y Toste, Cayetano. "Las costas, Puertos, Ensenadas, Fondeaderos... de la Isla de Puerto Rico" por D. Pedro Sánchez de Toca, Teniente de Navío de primera clase, 1890. En **Boletín Histórico de Puerto Rico**, Vol. XIII, p. 282.
- Coll y Toste, Cayetano. **Op. Cit.** pp. 282-283.
- Díaz, Carlos A. et. al. **Suplemento Técnico para el Plan de Manejo de la Reserva**

- Natural de la Parguera. (San Juan, Puerto Rico: Dept. de Recursos Naturales, 1983). p. 16.
- Coll y Toste, Cayetano. **Op. Cit.** p. 283.
  - Díaz, Carlos A. et. al. **Op. Cit.** p. 83.
  - Ibid.
  - Coll y Toste, Cayetano. **Op. Cit.** p. 283.
  - Archivo General de Puerto Rico. Fondo: Gobernadores Españoles, Serie: Agencias Gubernamentales, Caja no. 372.
  - Díaz, Carlos A. et. al. **Suplemento Técnico** p. 19.
  - Ibid.
  - Ibid.
  - Coll y Toste, Cayetano. **Op. Cit.** p. 284
  - Periódico **El Mundo**, 16 de julio de 1954 p. 50
  - Acosta, Ursula. **¿Quién era Cofresí?** (Mayagüez, Puerto Rico: Antillian Press, 1984). p. 43
  - Acosta, Ursula. **¿Quién era Cofresí?** p. 43
  - Geigel Sabat, Fernando. **Piratas y Corsarios de Puerto Rico 1819-1825.** (San Juan, Puerto Rico: Tip. Cantero Fernández & Co., 1946). p. 142
  - Tomás de Córdova, Pedro. **Memorias Geográficas, Históricas, Económicas y Estadísticas de la Isla de Puerto Rico.** (San Juan, Puerto Rico: Editorial Coquí, 1968). Tomo IV p. 348
  - Geigel Sabat, Fernando. **Op. Cit.** pp. 148-149
  - U.S. Consular Despatches of Puerto Rico. Record Group No. 76, Roll No. 2. Judah Lord to the Secretary of State, 19th of November of 1823.
  - Archivo General de Puerto Rico. Fondo: Gobernadores Españoles, Serie: Agencias Gubernamentales (Seguridad Pública), Caja No. 372.
  - Coll y Toste, Cayetano. **Op. Cit.** p. 284
  - A.G.P.R. Fondo: Obras Públicas, Serie: Propiedad Pública, Caja No. 310 (Islas e Islotes) Expediente instruido por instancia de Dn José Dolores Ramírez de Guánica pidiendo se le conceda el islote "Cerro de los Puercos" para criadero de aves y construir un ranchón (1895) Folio 4vto.

## COSTA CENTRAL DEL SUR

Comprendido dentro del distrito que he clasificado como costa central del sur (área a partir de Guayanilla hasta Santa Isabel), se destacan tres lugares durante el transcurso de los siglos: Guayanilla (Guadianilla), Tallaboa (Tayaboa), y la Isla de Abey. La cartografía ha de denotar estos parajes sureños con mayor frecuencia que ningún otro; a excepción de la región denominada Boca del Infierno, que comprendió el grueso del distrito sureste de Puerto Rico. Históricamente, la principal de estas localidades será la Nueva Villa de San Germán o Guadianilla, pues es ahí donde radicará un grueso de los antiguos vecinos de San Germán el Viejo; entonces ubicada en el litoral de Rincón a Añasco.

¿Qué motivaciones han de estimular el casi total abandono del distrito occidental de nuestra isla para favorecer la costa Sur en el siglo 16? El grueso de nuestros historiadores señalaron el incesante azote de enemigos sobre el poblado costero de San Germán, el Viejo, y su degradación poblacional al servir de éxodo para los vecinos atraídos por las conquistas del Sur y Centro América. Pero hay tres factores adicionales que debemos considerar: 1ro) el asentamiento de individuos a raíz del potencial minero de la zona suroeste con sus yacimientos auríferos inmediatos a las Lomas de Santa Marta y en la región entre Yauco y Guayanilla; cuyos distritos metalogénicos habían aneccionado habitantes desde los albores de nuestra historia, y 2do) el nuevo sistema navegacional o derrotero de la Flota de Nueva España (1560), que la pasaron por la costa Sur de la isla en cuyas cercanías se despachaban el par de navíos permitidos a contratar con Puerto Rico y por consiguiente, o 3ro) la utilización del Puerto de Guayanilla (Guadianilla) —entre

otros como Guayama—, como base marina para el arribo de gobernadores, pertrechos de guerra, avisos militares, entradas forzosas, y el rápido intercambio comercial/administrativo/religioso con Santo Domingo y los distritos del noreste de Sur América con los cuales Puerto Rico; y en especial la Villa de San Germán, mantenían estrechas relaciones.

No entraremos en el desarrollo de Guayanilla<sup>1</sup>, pero sí expondré un incidente de la misma que en mi opinión dio origen a la conservación del termino Caribe en los nombres de los cayos inmediatos a Guayanilla y los del sector de Guayama. Se trata del primer ataque indígena a la Nueva Villa de San Germán en 1565.

Desde la existencia de un nutrido núcleo poblacional en Guayanilla en 1556, esta zona y en especial su puerto, se convirtió en un punto importante de ingreso para la Villa de San Germán. El descomiso de embarcaciones se fue transformando en el principal ingreso de la villa llegando este a superar el almojarifazgo. Por ejemplo, desde el 19 de abril de 1562 al 2 de diciembre de 1563, la recaudación del impuesto comercial produjo alrededor de 3,521 pesos mientras el ingreso de los navíos descomisados totalizó 59,455 pesos españoles.<sup>2</sup> El contacto con buques extranjeros se hizo muy evidente. En marzo de 1565 andaban en las aguas inmediatas a Cabo Rojo un escuadrón francés que muy bien pudo ser el causante del primer ataque extranjero supuestamente registrado sobre Guayanilla en ese año.<sup>3</sup> Al mes siguiente (abril), llegaron varios navíos de Portugueses al puerto realizando contratación con los vecinos.

Era de esperarse que la creciente congregación de habitantes atraería enemigos a ella. Es interesante observar cómo la llegada de buques franceses ocasionalmente daba paso al asedio de sectores costeros por fuerzas de indios Caribes. El contacto gálico con los indios marginados y oprimidos por los españoles se ha hecho evidente desde tan temprano como 1528, pero su aparente relación subsiguiente,

muy bien se pudo dar como consecuencia del impremeditado intercalo de períodos anuales durante los cuales los factores ambientales del Caribe favorecían la navegación marítima, tanto en buques como en piraguas, y además, una posible relación comercial entre ambos.

Existen dudas sobre la fecha del ataque Caribe a Guayanilla. Brau (*Historia de Puerto Rico*), Salvador Perea (*Historia de Puerto Rico 1537-1700*) al igual que Cayetano Coll y Toste (*Boletín Histórico de Puerto Rico Vol VII*) señalan el año como 1565. Los primeros dos autores —se desconoce si Coll y Toste también— han de basar sus relatos en los pasajes sobre el incidente tratados en las Eregías de Juan de Castellanos. Por otro lado, en los últimos escritos documentados de nuestro siglo actual se alude al año de 1567 como el marco de ubicación de este ataque.<sup>4</sup> Sin embargo, en estos relatos existen serias contradicciones. En los Libros de Contaduría de Puerto Rico se hace referencia al ataque y sus repercusiones. Aunque no se da fecha, la secuencia de eventos precedentes tienden a señalar el año 1565. Los datos también se asemejan más a los de los autores iniciales que a los publicados en las últimas dos décadas. A continuación resumimos el incidente sin entrar en detalles particulares.

El gobernador de Puerto Rico, Francisco Bahamonde (Bahamón) de Lugo, se hallaba cazando en el territorio de Coamo cuando llegó un mensajero de San Germán dando cuenta de cómo los indios caribes habían quemado la villa y las haciendas de la comunidad matando varias personas y llevándose cautiva a otras; cuyo grueso consistió de mujeres, hijos y esclavos. Se informaba que los indios podrían perpetrar más desembarcos. El gobernador partió hacia el lugar de los hechos cuando tuvo nuevas de la navegación indígena por la costa en vía al Este de la isla. El gobernador se dirigió entonces a Guayama en cuya travesía fue incautándose de hombres —consistentes de esclavos, estancieros y vaqueros— que iban armados como mejor podían. Allí los esperó escondido. Una división de indios desembarcó en Guayama y fueron atacados súbitamente por los españoles logrando matar un nutrido grupo de ellos. Los ibéricos habían sufrido algunos muertos y heridos en la contienda; entre los últimos, el gobernador. Los otros indios se percataron del peligro y se hicieron al mar. Los españoles supuestamente lograron rescatar a sus compañeros cautivos.

Veamos los detalles adicionales que nos suministra el tesorero Martin Aceituno, quien se defendía en sus descargos del cobro de dinero atribuido a una armada despachada para contrarrestar este ataque. Aceituno tuvo que vender en pública subasta sus bienes de la hacienda azucarera **San Miguel de las Palmas**, ubicadas en las riberas del Río Bayamón; posiblemente en terrenos de lo que hoy constituye el Barrio Palmas de Cataño, para pagar esta malversión de fondos del Rey.

“Yten no se deben dexar de tomar en quenta los mill e ochocientos y ochenta e dos pesos que se gastaron en la armada que se hizo en esta ciudad contra los caribes que estavan en Guadianilla puerto desta isla en la qual avian rrobado mucha presa después de aver asolado y quemado el pueblo pues fue gastado para servir a su magestad en echar los enemigos de su tierra y más éstos que tanto mal hazen en esta ysle e otras partes de Yndias viniendo cada día con más pujanza y desvergüenza de tal manera que avn esta audiencia nos velamos dellos y los tenemos por sy demasiado atrevimiento y demasiada trayción con que suelen hazer harto mal y daño llevando como llebaron presas muchas mugeres, niños e hombres y sclavos e ansi devo ser renumerado por la demasiada solicitud y diligencia con



que en día e medio hize salir desta ciudad (San Juan o Puerto Rico) quatro barcos con muy buena gente probeydo de todas las armas e pertrechos nescesarios a la guerra de los semejantes caribes y a tan poca costa que no se gastaron de buena moneda en la dicha armada docientos e cinquenta ducados arriba lo qual yo gasté con acuerdo de justicia e oficiales e por virtud de cierto mando que en escritis me embió el capitán Francisco de Lugo su antecesor de vuestra merced siendo yo su theniente en esta ciudad y si el acuerdo para gastar estos dineros está hecho después que se gastó fue por que aviéndose acordado de palabra entre los oficiales e yo como theniente se hiziese la tal armada por la brevedad que rrequería semejante negocio no se asentó... (roto) asta que vino el dicho Francisco de Lugo ansi no ubo malicia que me pueda danificar en algo...ación que tuve en gastar lo que gasté..."<sup>5</sup>

Y más adelante añade:

"...aviendo venido a mi noticia como theniente de gobernador vine a la sazón hera e los dichos caribes enemigos avían llegado a la nueva villa de San Jermán y tomado y cautibado muchos christianos onbres y mugeres e niños e robado e quemado el dicho pueblo de la nueva villa de San Germán e que avían herido muy malamente al capitán Francisco de Lugo su antecesor de Vuestra merced e a otros muchos cavalleros e gente principal que con él avían ydo a quitar la dicha presa a los dichos caribes e que lo avían corrido e questaban en ciertos puertos desta isla y como celoso del servicio de S.M., viendo y entendiendo que hera cosa conveniente a su rreal servicio y formado de personas que lo entendían que los dichos caribes no se podrían yr tan en breve en vn día con toda presteza solicitud y mucho trabajo apresté y armé tres barcos con vna compañía de cient ynfantes arcabuzeros muy bien armados y apercebidos para que fuesen a rrestar a los dichos enemigos e ansi fueron a la menos costa que yo pude al dicho efecto e por hazer tiempos como hizieron muy contrarios e brisas forcosas ni pudieron yr a barlovento e arribaron tres bezes al puerto desta ciudad en el qual tiempo se pudieron yr los dichos caribes..."<sup>6</sup>

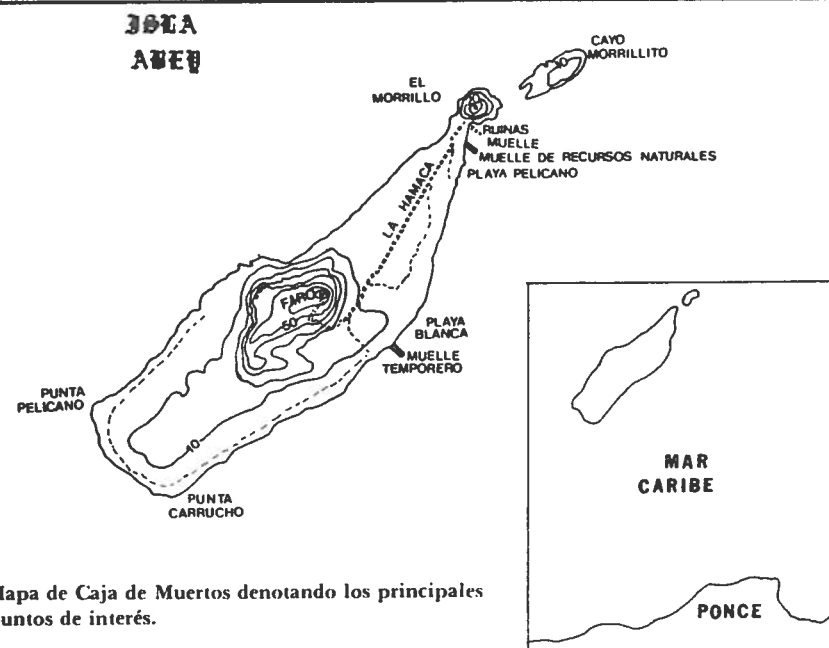
En el sector oriental de la entrada del puerto de Guayanilla, al igual que en la Jobs en Guayama, se conserva este evento histórico en el topónimo de los cayos como mudo recuerdo del ataque.

El distrito sureño central de Puerto Rico contiene esencialmente tres islas siendo estas Cardona, Morrillitos y Caja de Muertos. La mayoría de los cayos fueron utilizados como puntos de referencia para practicar la entrada a puertos, surgideros y ensenadas inmediatas. Además, sirvieron como locales de anclajes y de resguardo para embarcaciones de diversos tamaños.<sup>7</sup>

## CAYOS E ISLOTES DE LA ZONA CENTRAL DE LA COSTA SUR DE PUERTO RICO

NOMBRE	LOCALIZACION	CUERDAS APROX.
Cayo Mata Redonda o Mata	Pto. Guayanilla	N/D
Cayo María Langa	Guayanilla	17.01
Cayo Parguera	Bahía de Tallaboa	10.08
Cayo Caribe	Bahía de Tallaboa	20.79
Cayo Río	Bahía de Tallaboa	26.46
Cayo Palomas	Bahía de Tallaboa	19.53
Cayo Frío	Ponce	2.89
Cayo Ratones	Ponce	6.94
Cayo/Isote Cardona	Ponce	5.04
Isote Morrillito	Ponce	7.50
Isla Caja de Muertos	Ponce	412.22
Cayos de Berbería	Ponce/Sta. Isabel	75.6
Cayo Cabuzazo o Zazo	Santa Isabel	25.05

Tabla . Cayos e Islotes principales de la costa central del Sur de Puerto Rico. Datos suministrados por la División de Inventario del Departamento de Recursos Naturales. N/D significa No Disponible.



Mapa de Caja de Muertos denotando los principales puntos de interés.

## ISLA ABEY

### Ubicación

El más grande de los promontorios rocosos en el mar de la costa Sur es la isla de Caja de Muertos localizada entre las latitudes 17°55'N y 17°54'N y la longitud 66°33'0. Las aguas circundantes forman parte del Mar Caribe y dista de la playa de Ponce unas 4.8 millas náuticas. Su punto más cercano en Puerto Rico lo es la comunidad Manzanilla al lado de la desembocadura del Río Jacaguas.

Caja de Muertos tiene alrededor de 2.75 kilómetros de largo y 1.85 kilómetros de ancho y un área total de 412.22 cuerdas. La litología de la isla consiste de tres tipos de rocas. Primeramente, unas secuencias de rocas volcano-clásticas estratificadas que son las más antiguas. Segundo, unas secuencias sedimentarias que descansan sobre las anteriores. Y tercero, unos depósitos superficiales de joven edad que incluyen gravas y arenas no consolidadas. Entre los fósiles que pueden encontrarse en sus sedimentos está el equinodermo *Clypeaster cubensis*, el molusco *Orthaulax* y corales y gastrópodos.

La vegetación existente es típica de un ambiente semi-árido predominando los arbustos espinosos y cactus.

### Sobre su nombre

La evolución de los nombres con que se llamó a la isla reflejan aspectos de las culturas que en alguna que otra ocasión merodearon la costa Sur de Puerto Rico.

Abey se relaciona al cacique indio de igual nombre bajo cuyo cacicazgo probablemente caía la isla.

Antías y sus variantes Utías, Yautías, y Jautías, aluden a la abundancia de unos mamíferos roedores —semejantes a ratas— conocidos como hutías, jutías o dantías (según la descripción de Melgarejo en 1582). Este animal, llamado por algunos como el perro de los indios, fue codiciado como alimento por los indígenas y españoles.

La Isla del Tesoro, Isla de los Muertos, Isla de la Gran Bestia e Isla Bestia, originaron con motivo de un valioso cargamento de piedras preciosas, metales y objetos, que fue ganado por la fuerza de un grupo de Ingleses que naufragaron en su cercanía en 1599.



El faro de Caja de Muertos, uno de los lugares más interesantes del islote. Desde su plataforma se observa la belleza y magestuosidad de nuestra costa sureña.

El popular connotativo de Caja de Muertos no se origina del pirata José Almeida y muchos menos de una leyenda relacionada con su persona, como se ha hecho creer por algunos autores sensacionalistas o mal informados, sino que se debe a sus aspectos topográficos que la hacen asemejar un ataúd.

La isla que actualmente conocemos como Caja de Muertos goza de un cuantioso listado de sinónimos. Aunque estos nombres se llegaron a utilizar repetidamente en otros siglos, se han catalogado bajo aquel durante el cual fue primeramente usado. Veamos algunos de ellos.

Del siglo 16 (período 1500) se extraen: Abey, Angulo, Abeirianas, Abeirianay, Antías, Jautías, Yautías, y Utías.

Del siglo 17 (período 1600) anotamos: Isla de los Muertos, Isla del Tesoro, Isla de la Gran Bestia e Isla Bestia.

Del siglo 18 (período 1700): Caja de Muertos, Casa o Caso de Muertos, Le Coffre a Mort (1780), Cofre a Mort (1784), Deadman's Cape (1785), Deadman's Chest, Coffin Island, y Caja de Muertos. Este último nombre perdurará hasta la actualidad habiendo solamente variado durante el siglo 19 (período 1800) en la ocasional alternación de la j en Caja por x.

### La presencia indígena

A raíz de la sublevación indígena de 1511, los españoles empezarán una ola de expansión militar destinada hacia los litorales del Centro y Este de San Juan Bautista. Tres causas inmediatas surgen del proceso: descubrimiento de nuevos y ricos depósitos auríferos, mayor disponibilidad de mano de obra, y la explotación de las salinas.

Es dentro de la documentación de este período de reexpansión territorial que aparecerá el nombre del cacique Abey. Los pocos datos sobre el cacique lo asocian a los salitrales del sureste de Puerto Rico, o sea, Salinas. Estos depósitos para 1513 habían sido arrendados por Tomás de Castellón (Castellanos) a razón de 1,500 pesos y por el término de tres años. Castellanos utilizaba en tales operaciones de extracción, 50 indios de la cacica Isabel, mujer del fenecido cacique Cayey, que vivía inmediata a las salinas de Abey.<sup>8</sup> La relación entre el cacique Abey y la isla de Caja de Muertos se ha perdido en la historia. Quizás solamente se deba al hecho de que esta isla caía bajo su renglón territorial.

La presencia indígena en la isla se expresa en unas pictografías que yacen en una cueva al noroeste del faro actual —zona que mira hacia los mangles inmediatos. Lamentablemente, esta cueva puede que sea la única que produzca tal evidencia, pues durante el tiempo de la minería del guano, se dio permiso para la explotación de todas las cuevas y depósitos disponibles; fuera del radio de 150 metros del centro de la torre del faro.

Recientemente, el 3 de mayo de 1980, una leyenda moderna sobre el origen de Caja de Muertos fue galardonada en el Casino de San Germán. Aunque la misma sea irreal, merece un espacio en esta sección por su raíz indígena y la vívida imaginación del autor. Cito la breve sinopsis del cuento.

“Según cuenta la leyenda, Abeianay recibió la promesa del dios Yuquiyú de que a su muerte su cuerpo no sufriría, como los demás mortales, corrupción. Las honras fúnebres se efectuaron en un lujoso bote hecho de maderas del país que con el cuerpo del insigne cacique indígena, se dejó a la merced de las olas del mar Caribe. El bote encalló en un arrecife al Sur de Ponce donde el dios, en cumplimiento de su promesa, convirtió el bote y

cuerpo del cacique en el islote que conocemos con el nombre de Caja de Muertos".<sup>9</sup>

#### El Tesoro de la Gran Bestia

Durante el transcurso del siglo 16 la Isla Utías se caracterizó por dos cosas: 1) su utilización en los derroteros navegacionales, y 2) como punto para el abandono de prisioneros o rehenes de variadas naciones cuyos buques habían caído presa de otros.

Es a final del siglo 16 que surgirá un evento que tuvo un impacto económico en la historia de nuestro pueblo durante el siglo 17, al servir como situado, y más aún, se perduró en el nombre de la isla Utías por varios siglos. Me refiero al caso del Tesoro de la Gran Bestia o de Yautías.

El 23 de marzo de 1599 tomaba posesión del puesto de gobernador de San Juan de Puerto Rico, Dn Alonso de Mercado. Menos de dos meses habían pasado cuando informaba el 11 de mayo las nuevas de un incidente ocurrido en la costa Sur.

"Los días passados ciertos vecinos de vn lugar desta isla, que se dize Coamo, me binieron hazer relación que allaron un ynglés en esta isla y del supieron que en una islilla separada desta havia tres yngleses más y asi se determinaron el alcalde del propyo lugar con otros cinco hombres de pasar a la dicha islilla donde allaron los tres yngleses y dizen los vezinos de Coamo que pelearon con ellos ...y de los tres mataron los dos, y el uno se huyó el qual vino a esta yslla donde fue presso en otra villa que llaman San Germán y de allí lo an traído ante mi...dize este ynglés que de tres navíos que salieron de ynglaterra con ciento y veinte y siete hombres no a quedado sino éste que tengo en mi casa y entre la ropa de hellos se a allado una carta de la rreyna de ynglaterra para el rrei de la shina la qual yrá con ésta. Asta agora no se a allado más de asta diez y siete arrobas menores, quatro/o cinco libras de plata que la muestra de la razón está para que Vuestra Alteza la vea y siete u ocho piecas de seda de larzina podrida..."<sup>10</sup>

Desconocemos los nombres de los navíos Ingleses despachados por la Reina de su país en su misión de establecer contacto con el Gran Khan, pero sabemos que el esfuerzo de tales contactos creó la Compañía de Indias Orientales en 1600, con la cual el imperio anglosajón fue adentrándose en ese hemisferio. ¿Se perdieron estos buques con motivo de una tormenta o fueron víctimas de una enfermedad diezmadora? El tesoro o cargamento extraído del buque naufragado en Utías fue cuantioso. ¿Era éste parte del intercambio diplomático entre reinos? Lo que sí estamos seguros es que se encontraron en Utías: en moneda, 41 talegones de tres cuartos de largo y uno de ancho, lleno de plata en barritas, moneda extranjera y reales de a 8, de a 4 y de 2 cuartos; siete cadenas de oro, una de ellas de ocho vueltas; trescientas cincuenta coronas de oro pequeñas; piedras finas, sin contar la grande, en la cantidad de las que pueden caber en las dos manos; un cuerno de unicornio; un buen sombrero de ámbar gris; hierros de plata, cantidad de anillos de oro con prendas; dos crucifijos de oro; un candelabro de plata; cantidad de seda; pólvora; especias, espadas, dagas, alfombras, pabellones, una colcha, capotes, plumajes, astrolabios, carta y agujas de marear, relojes, libros, piedras, ollas, cazos, y botones.<sup>11</sup>

Estimamos que mucho del cargamento quedó excluido de la relación, más aún cuando varios vecinos de Coamo acusaron al gobernador de haberse quedado con

algunas joyas por haber enviado a un sobrino suyo a indagar sobre la suma del tesoro.<sup>12</sup> Varias almonedas se llevaron a cabo en Puerto Rico. Todavía quedaban gran cantidad de joyas, 31 piedras preciosas, 154 coronas y plata en las cajas reales en 1606. Bajo las órdenes del rey, las monedas y barras de metales fueron enviadas a San Cristóbal en Cuba para remitirse subsiguientemente en la forma de moneda por cuenta del situado isleño.

Por muchos años los documentos de la Real Hacienda de Puerto Rico han de hacer referencia a porciones del tesoro existente en las cajas reales descritas como "del Thesoro de Yautías". Las que más duraron fueron "La Uña de la Gran Bestia", y, "una esmeralda del tamaño de un puño". Es posible que la Gran Bestia no fuese más que un león artísticamente representado de los que todavía hoy en día adornan los patios y entradas de los templos orientales. La esmeralda, el último de los objetos existentes del tesoro, tenía un peso de 2 onzas 5 adarmes y 26 granos. y estaba engastada en oro y puesta dentro de una cajita de plata. Fue enviada a Nueva España por vía de la Armada de Barlovento a cargo del general Dn Andrés de Pérez, el 5 de septiembre de 1706.<sup>13</sup>

#### Guarida de Corsarios Insurgentes

A través del siglo 17 y 18, la isla de Caja de Muertos no era más que un simple lugar de orientación utilizada en los derroteros de la época para mantenerse a distancia de la costa Sur de Puerto Rico. Creemos que muy bien pudo servir como área de descanso para embarcaciones de diversos tamaños que navegaban por sus cercanías. También pudo ser otro punto para realizar la pesca del Carey. Lo poco que sabemos es que para 1778, Fray Iñigo Abbad y Lasierra describió la isla y los cayos e islotes inmediatos como "incultas y despobladas".<sup>14</sup> Al finalizar el siglo 18, y en los primeros ocho años del 19, los buques de guerra Ingleses han de utilizarla como fondeadero y base para emprender sus ataques a la costa Sur de Puerto Rico.

En el siglo 19, una vez se desataron las guerras de independencia en Sur América, arribaron a las costas de Caja de Muertos los navíos insurgentes. La más voluminosa escuadra que fondeó en Caja de Muertos consistió de 8 buques de corsarios insurgentes en marzo de 1819. Estos destacaron algunos hombres en la isla con canoas y piraguas que señalaban la dirección, llegada o salida de buques del puerto de Ponce. Además, muchas veces desembarcaron hombres en los parajes de las Salinas de Coamo y sector Peñón de Ponce que se adentraron en tierra firme en busca de provisiones, agua y sal.

El tamaño de las embarcaciones apresadas no les importó a ellos. Canoas de pescadores, balandras y piraguas, caían presa al igual que buques mayores. En Caja de Muertos se guardaban rehenes que en ocasiones mandaban libres al vecino pueblo de Ponce, para que procurasen obtener la libertad de los otros prisioneros, mediante la remisión de alimentos que, en raras ocasiones, ofrecían pagar.

"Señor Comandante del Puerto de Ponce = Por el pricionero que mandé á tierra antes de hayer sabrá V. cómo me quedé con tres más, y encargué al mismo que procurase traerme algunos novillos, puercos, carneros, ú otros víveres lo que ofresí pagar: El dicho no á vuelto, y yo remito á vos dos más bajo las mismas condiciones. Ellos informarán á vos del trato que han recibido, y le dirán si tengo palabra de honor cumplir lo que ofresco. Yo los espero por la mañana con lo que traigan = Salud y Livertad = Fragata Victoria. = 3 de marzo de 1819 = 3o. de la Yndependencia = M. Joly."

Permaneció esta escuadra de insurgentes alrededor de una semana en aguas del islote al cabo del cual la mayoría tomaron la vuelta hacia la isla Margarita localizada en aguas Venezolanas. Entre los buques venía el **General Bolívar** capitaneado por el célebre José Almeida alias El Portugués.

#### Concesión del 1872

Por muchos años el islote no fue más que un punto desde el cual realizar la pesca y un surgidero en cuyas aguas se escapaba de las inclemencias del tiempo.

El primer interés en utilizar la isla en escala comercial aparece en la década del 1870. El 17 de agosto de 1871 los Sres. Dn Santiago Raffaely, D. Ramón Alonisi y D. Santiago Marqués, pedían la concesión de la isla para la agricultura ante el Ayuntamiento de Santa Isabel. Pero fue el 23 de octubre de ese año que Dn José R. Alomar sometió una instancia ante el corregidor de Ponce pidiendo la concesión de terrenos con el propósito de utilizar la leña, establecer pesquerías y fabricar cal y carbón.<sup>15</sup> Se comprometía a dejar la isla en cualquier momento que el gobierno así lo tuviese por conveniente. Don Alomar obtuvo tal gracia el 27 de febrero de 1872 con la condición de que podía establecer algunas barracas de uso que no fuesen de carácter permanente.

Para el 9 de abril de 1872 llegó a manos del gobierno una querrela que indicaba que Alomar había supuestamente construido una casa de madera en el centro de la isla para lo cual no estaba autorizado. El Corregidor de Ponce se trasladó a la isla y practicó un reconocimiento de las estructuras allí existentes. Anotó la construcción de un barracón como a 300m del extremo NO. y a unos 85m de la costa de la isla. Este barracón era de 11m70 de longitud y 5m70 de latitud y de 2 metros de elevación. Estaba hecho con cuarterones de madera pichipén, malamente ensamblados, y cubierta de tejamaní blanco. Descansaba sobre cuarterones siendo las mitades de su longitud y lado Oeste del barracón de tablas de pino al igual que el piso. Al lado Oeste y como a 3 metros del barracón existía un cobertizo de varas y yaguas como de 2 metros cuadrados que al parecer servía de cocina. El Corregidor informó además que en toda la isla sólo había encontrado hacia el centro de la costa noroeste otro ranchón de varas cubierto de paja y en degradante estado.<sup>16</sup>

El 5 de junio de 1872 la Junta de Agricultura, Industria, y Comercio de Ponce estima que la isla no debe estar ocupada por nadie por razón a que su posición topográfica se prestaba a fáciles alijos fraudulentos, tanto de pertrechos de guerra como de contrabando. Por otro lado, el 12 de junio los individuos que la solicitaron ante el Ayuntamiento de Santa Isabel, con anterioridad al Sr. Alomar, exponían sus derechos sobre el islote. A raíz de estas incidencias el gobierno mandó al Sr. Alomar a desocupar la isla el 20 de marzo de 1873. El 12 de junio se estipuló la subasta del islote entre los solicitantes. Desconocemos el resultado de tal subasta, pero creemos que ello se convirtió en un proceso anual, pues en 1880 encontramos que los montes de la isla eran subastados para el uso y extracción de leña allí disponibles.

#### Descripción de Caja de Muertos 1872

De una memoria descriptiva transcribo algunos pasajes de interés ecológico.

"La isla "Caja de Muertos", antes titulada "Yautía"; debe, sin duda su actual denominación á la singular forma de **ataúd** que, desde lejos presenta su parte N.E.; ó sea la más elevada sobre el horizonte.

La isla "Caja de Muertos", está dividida en dos partes irregulares por una cordillera de Peñascos, que la atraviesa, casi al centro en dirección O.N.O. á E.S.E. levantándose apróximadamente de 50. á 60 metros sobre

el nivel del mar. La pendiente Sur de dicha cordillera es bastante rápida; pero la falda del Norte se prolonga en un suave declive hasta el extremo setentrional de la isla. Las piedras y rocas que forman las orillas del mar suministran cal grasa, de buena calidad.

La isla carece de agua dulce, y sin, duda á esa falta es debida la escasez del reino animal terrestre. El ratón de los bosques (mus selvaticus) y el ratón marino (mus aquaticus) son los únicos cuadrúpedos que hemos hallado. Los reptiles se hallan representados por algunos inofensivos y pequeñas culebras, lagartijas de varias clases y corto tamaño. En cambio, abundan en la isla las iguanas (iguana tuberculata) especie de lagarto inofensivo que alcanza hasta más de un metro de longitud. Así mismo las costa ofrecen abundancia de hoyos abiertos por las tortugas de mar (chelonia viridis) para depositar sus numerosos y sabrosos huevos. Mencionaremos también en los crustáceos; el cangrejo de tierra, ó juey; (uva levis), el caracol soldado ó ermitaño; (Birgus latro).

Las poco variadas especies de aves que allí se encuentran son el Alcatrás (especie de Pelicano) cuyos innumerables nidos cubren lateralmente la falda Este de la Cordillera Central, algunas garzas (adea egretta) y muy pocas tórtolas.

Las costas abundan en pescado muy sabroso, pero también las frecuentan a menudo familias enteras (de) tremendos tiburones.

El reino vegetal tan abundante en la Ysla de Puerto Rico, cuenta solamente un reducido número de especies en "Caja de Muertos". El suave declive que forma la parte Norte de la isla se halla cubierto, desde las orillas del mar, con malezas y arboleda no muy elevada, y solamente utilizable, en su mayor parte para barazón, estacones ó leña. Las especies dominantes son: Manzanillo (hipomane manzanilla); Mangle Colorado (Rizophora mangle); Mangle Blanco (Aviconia tormentosa); Tea (Amyris silvática); Garrucho (Myrodia turbinata); Guayacancillo (Guayacum verticale); Hoja menuda (Eugenio); Limoncillo (Calyplranthes paniculata); Espinillo (Zanthoxylon); Pajerial (Anarcardium occidentale); Ycaco (Chrisobalanus icaco); Ubero de Costa (cocolaba uvifera); Almácigo (Bursera Gunnifera); Corcho (Anono Palustris); Bariaco (trichilia moschoxylum); Brasil de Costa (Casalpinia crista).

El fondeadero del Puerto, es bastante bueno, el de la "Ensenadita" es apto para botes de pesca, y la costa N.O. es limpia. En cambio la costa del S.E. está rodeada de cayos y arrecifes que impiden casi totalmente el acercarse á sus playas. Al pie de la parte de costas, escarpadas; el mar tiene mucha profundidad"<sup>17</sup>

#### Construcción del Faro

El primer faro construido en Puerto Rico fue el que yace todavía activo en los terrenos de San Felipe del Morro en San Juan, terminado en 1846. En 1861 se realizaron unos estudios sobre colocación de alumbrados marítimos en algunos lugares costeros. Para la década del 1870 se completaron los análisis del proyecto y en 1883 se emprendían las obras de los faros de Culebritas y Caja de Muertos.

El faro de tercer orden, con un alcance de 18 millas redondas, para la Isla de Caja de Muertos fue aprobado el 7 de febrero de 1883 por la Real Orden No. 95. La contrata de la obra fue de 38,412.81 pesos y para materiales de 33,975.45 pesos.<sup>18</sup>

Los trabajos en la isla Caja de Muertos empezaron el 23 de abril trayéndose los obreros de los pueblos de Ponce y Santa Isabel. En este último pueblo se estableció

un servicio de bote con la isla, en caso de que las embarcaciones de Ponce no pudiesen remontar a Caja de Muertos a causa del mal tiempo. En mayo se construyó un muelle de piedra en la isla para facilitar las labores de construcción. 17 peones trabajaban entre las diferentes fases de desmonte, caminos y muelle. El bote **Adela** transportaba el agua y peones desde Puerto Rico mientras el bote **San Fernando** traía los ladrillos hechos en Ponce y llevaba a la vuelta maderas o leñas de la isla para utilizarse en los hornos que los elaboraban. En septiembre 11 de 1883 se paralizaron las obras de este faro y el de Culebritas por no permitirlo el presupuesto del Estado. En Caja de Muertos permanecieron un peón de guardián y 1 capataz. El lente del faro de 3er orden fue construido por la empresa francesa L. Sautter, Lemonier y Co. Tanto a los torreros del islote como al de Culebritas se le concedió el aprovechamiento gratuito de los terrenos que existían en ellas, por real orden del 25 de febrero de 1885. El faro de Caja de Muertos empezó a funcionar el día 15 de agosto de 1887.<sup>19</sup> Para 1890, la isla de Caja de Muertos era de gran utilidad en virtud de su faro que facilitaba el tráfico mercantil con el Puerto de Ponce.

### La Fase Minera del Guano<sup>20</sup>

El auge de la extracción del guano como agente fertilizante, se inició en los islotes de Monito y Mona. Luego se extendió a algunos depósitos existentes en suelo boricua. Era de esperarse que la Isla de Caja de Muertos motivase tal empeño también.

El empresario que inició las gestiones para adquirir el derecho sobre los depósitos de la isla fue el Sr. Porrata. En abril de 1893 la Intendencia le concedió al Sr. Porrata autorización provisional para explotar el islote, pagando una cantidad anual por arrendamiento y un tanto por tonelada que exportara. Pero hubo competencia por ella cuando Don Alfredo Collado radicó nueve instancias solicitando pertenencias mineras de fosfatos calizos en el referido islote. Dichas instancias fueron registradas y se publicaron los respectivos edictos para oposiciones, habiéndose opuesto el Sr. Porrata. Mientras las operaciones del Sr. Porrata en Caja de Muertos, al igual que las de Mona y Monito, veían la exportación del guano, Collado proponía procesarlas en Mayagüez para de allí vendérselas a los agricultores de la isla como abono artificial. Si bien la solicitud de éste último le sería de gran utilidad al país, el 17 de septiembre de 1894, por decreto del General Dabán, se suspendió la tramitación de los expedientes promovidos por el Sr. Collado, hasta que recayese resolución del Ministerio de Ultramar.

Por Real Orden del 27 de agosto de 1895 se dispuso la cancelación de los expedientes promovidos por los Sres. Collado y Porrata, estipulándose que el citado islote fuese objeto de una subasta con arreglo al pliego de condiciones que oportunamente se publicaría. El pliego de condiciones, fechado 8 de noviembre de 1895, se publicó en la Gaceta de Madrid del 11 de noviembre. Los Sres. J. Tornabells & Compañía, cesionarios del Sr. Collado, interpusieron recurso contra la Real Orden del 27 de agosto de 1895, pero en virtud de la subasta pública, se adjudicó la explotación de los fosfatos calizos del islote mencionado a Don Sebastián Cabrer. Se aprobó esta subasta por Real Orden del 25 de febrero de 1896.

El 15 de diciembre de 1897 solicitó el Sr. Porrata que se declarase la caducidad de la concesión hecha al Sr. Cabrer y que se le adjudicase a él. Por sentencia de 20 de Enero de 1898, dictada en Madrid, se anuló la Real Orden de 27 de agosto de 1895 en la parte impugnada por los Sres. J. Tornabells & Co., disponiéndose al propio tiempo que los expedientes incoados por Collado volviesen a Puerto Rico y se resolviesen en forma legal. Por decreto del Gobierno Autónomico del 19 de junio de 1898 se declaró caducada, con pérdida de la fianza, la concesión hecha al Sr. Cabrer

y se desestimó la pretensión del Sr. Porrata de que le fuese adjudicado el islote de Caja de Muertos.

En 10 de agosto de 1898 se designó al Ayudante de Obras Públicas, Dn. Manuel P. Cárdenas, para que procediese a practicar la demarcación de las pertenencias solicitadas por el Sr. Collado. El 25 de enero de 1899 el honorable General Norteamericano Henry, concedió al Sr. Porrata derecho a la posesión del islote Caja de Muertos para la explotación de fosfatos calizos, a reserva de la concesión procedente, bajo las condiciones legales, mediante un cánón anual de 100.25 dólares por cada tonelada de fosfato que exportase. Contra esta resolución interpusieron los Sres. J. Tornabells & Co. recurso contencioso-administrativo, del cual luego desistieron según consta en oficio del Sr. Presidente del Tribunal del Distrito de San Juan.

Antes de finalizar el año y siglo, el Sr. Collado extraía guano de las minas tituladas: Carmela, Monserrate, Tula, Rosario, María, Florinda y Puntilla.<sup>21</sup>

### Un Volcán en Caja de Muertos

Hay cosas desconocidas que el ser humano, ignorante de sus causas u origen, tiende a clasificar como mejor le permitan sus capacidades. Tal fue el caso del fenómeno experimentado en la década de 1890 que se llegó a catalogarse por algunos como un volcán que ocasionalmente "humeaba" y "sacudía" el litoral.

El origen de este evento fue una carta enviada por el torrero encargado del faro de Caja de Muertos a su superior en Ponce. En una comunicación subsiguiente de Dn. Mariano Schar al Ingeniero Jefe de Obras Públicas en San Juan, fechada el 5 de diciembre de 1890, se expuso el particular. Refirió el torrero Prieto que al subir desde el muelle al faro con su familia el día 30 de noviembre, a eso de las 10 de la mañana y siendo un día hermoso,

"...habían oído un ruido sordo é imponente, y al poco tiempo salir en un punto próximo al principio de la rampa de descenso una columna, formada de arenas y piedras menudas envueltas en una atmósfera especie de humo. Agrega el mismo torrero encargado, que ya en el año próximo pasado tuvo lugar un hecho idéntico y que por referencia de un antiguo marino que residió en dicha Ysla algunos años se conocía ese fenómeno."<sup>22</sup>

Sobre el hecho, cuyo ruido ensordecedor comparaban al de un aguadero sobre tejado de zinc, dijeron:

"...subía un gran remolino de piedras menudas y humo blanco formando columna en figura de embudo, elevándose á la altura regular de un hombre, el cual duró un minuto poco más ó menos y desapareció sin dejar huellas ni señal alguna que nos indicara el lugar de donde naciera: El año próximo pasado y á poca distancia de éste, vió la esposa del citado torrero otra cosa igual, á diferencia de qué, hozo huir, sólo se fijó en que no era remolino sino que á manera de una fuente se elevaban las piedras casi á igual altura que el anterior y caían en el mismo sitio..."<sup>23</sup>

Una inspección del lugar por un funcionario dio por resultado el hallazgo de "dos agujeros naturales, independientes en la parte superior, pero unidos interior-

mente, de un diámetro de 0.10 metros poco más o menos<sup>24</sup> de los cuales se creía había salido el fenómeno. Sin embargo, no se pudo determinar la causa del mismo. Es posible que se debiera a la compactación de los sedimentos ante el peso del nuevo faro.

#### Caja de Muertos en el Siglo 20 (período 1900)

Por muchos años el islote fue un sitio de descanso para los pescadores del litoral sureño de Puerto Rico. Estos también tenían algunas cosechas de frutos menores en la isla. Los depósitos de guano siguieron explotándose hasta entrada la Segunda Guerra Mundial. El torrero del faro y su familia, al igual que sus ayudantes, fueron los residentes de la isla por largo tiempo. Al iniciarse la Segunda Guerra Mundial, la marina de los Estados Unidos desalojó el islote, permaneciendo atrás sólo Dn Ramón Cedeño. Cedeño y su esposa llegaron a vivir unos 39 años en la isla cultivando melones, calabazas y otros frutos de hortaliza.<sup>25</sup>

El 18 de enero de 1951 la Junta de Planes del gobierno Insular de Puerto Rico aprobó el arriendo del islote a razón de 300 dólares anuales.<sup>26</sup> Para 1954 la isla estaba arrendada al Sr. Juan Alberto Wirshing, socio de la Casa Serrallés de Ponce y rico industrial y financiero ponceño. Wirshing tenía en ella animales de caza como las cabras y ovejas. También la había dedicado a la crianza de conejos y aves. Algunas de las aves como las gaviotas eran utilizadas por el Colegio de Agricultura de Mayagüez en las clases de ornitología. En esa época vivían trabajadores en ella, el farero y Dn Ramón Cedeño.

Para el año 1962, el representante del Partido Popular, Pedro E. Muñoz Ramos, junto a otros, venían gestionando un plan para establecer un centro turístico en la isla. Se informaba que varias entidades particulares estaban interesadas en el proyecto y se venían realizando estudios sobre el establecimiento de un sistema de transportación fijo desde Ponce a la isla. Los planes proyectados incluían un restaurante, cabañas, casetas de baño, y alquiler de botes a precios módicos para los turistas.<sup>27</sup> Los costos de tales proyectos requerían un capital sobre 300,000 dólares que al parecer, diezmaron su interés.

Durante la década del 1970 y después de la creación del Departamento de Recursos Naturales en 1973, se iniciaron estudios ecológicos del islote. En esta década —año 1978— el gobierno de Puerto Rico en acuerdo con la National Oceanic and Atmospheric Administration (NOAA) aprobaron el Programa de Manejo para la Zona Costanera de Puerto Rico. Bajo tal proyecto se realizaron más estudios de la isla y los vecinos cayos de Morrillito y Berbería. Como resultado de los informes se integraron los cayos anteriores y la Isla de Caja de Muertos bajo la Reserva Natural de Caja de Muertos el 2 de enero de 1980.<sup>28</sup>

En un estudio realizado por el Departamento de Recursos Naturales en 1980 se indican la presencia de ratas, murciélagos fruteros de Jamaica, gatos domésticos, y la cabra. También señala la existencia de 4 cuevas en la isla. Entre la vida pelágica se anotó en el informe un grupo de delfines merodeadores y manatíes que visitan las reservas de *Thalassia*.<sup>29</sup>

Todavía para 1984 existían cabros en la isla. El faro, ya desalojado, sigue dando servicio mediante un mecanismo automático que funciona desde la puesta del sol hasta el amanecer. La isla posee una lagunilla y está altamente infestada de mosquitos y majes.

#### Caja de Muertos como Area Recreativa (1985)

En la década de 1970 se volvió a ventilar en las esferas gubernativas la idea de convertir a Caja de Muertos en un centro turístico. No obstante, poco esfuerzo se dirigió hacia el particular y la prensa hizo igual reflexión sobre ello. Entre lo

publicado está un artículo de naturaleza graciosa y satírica —reflejo del desinterés en el asunto— preparado por la Sra. Socorro Girón titulado "Caja de Muerto y el turismo". En él se describió entre las facilidades a crearse un hotel a modo de mausoleo y cuartos tipo tumbas.<sup>30</sup>

Si bien el plan de turismo yacía "dormido" bajo la administración del Hon. Carlos Romero Barceló, no fue hasta surgir a la gobernación el Hon. Rafael Hernández Colón en 1985, que se dio un endorso hacia el proyecto como uno de sus planes para resaltar el turismo de Puerto Rico. A mediados del año 1985, el gobierno tenía planificado el uso de una lancha con cabida para 200 pasajeros; la construcción de veredas naturales; erección de merenderos, muelles, facilidades sanitarias y administrativas; un terminal en Ponce, y una vereda submarina en la costa noreste de Caja de Muertos. El Secretario del Departamento de Recursos Naturales, Alejandro Santiago Nieves, hizo alarde de este esfuerzo en el boletín informativo No. 001 del 3 de julio de 1985.

El mayor problema con el cual se enfrenta el Departamento de Recursos Naturales es desarrollar el valor turístico de la isla sin que el impacto humano destruya el santuario o hábitat de animales en vías de extinción. Entre la fauna en peligro que utiliza el islote y área circundante está el chirre, las gaviotas y el Carey de concha.

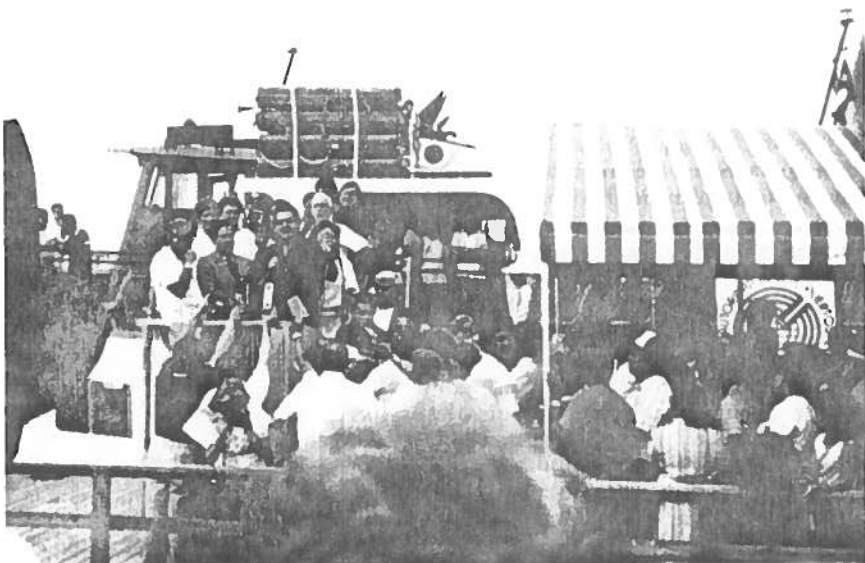
Trás una serie de contratiempos —entre los cuales el principal era la colocación del muelle— se abrió el islote al público el 9 de agosto de 1985. Ese día bajo un candente sol y cielo despejado, el gobernador Rafael Hernández Colón en conjunto con otros funcionarios, inauguraron el nuevo muelle o terminal de la lancha en Ponce y las facilidades hasta entonces establecidas en el islote.

Concluido el acto empezaron una serie de eventos que dejan mucho que desear de nuestros compueblanos y merecen ser recordados. Para abordar la lancha (en lo que se había descrito como el único viaje del día), los individuos presentes empezaron una frenética estampida brincando las barandas y estropeando a otros. En menos de 20 minutos la lancha titulada **Manuel Henríquez** —en honor al antiguo director del Negociado de Muelles y Puertos de Puerto Rico— zarpó con el primer grupo de aproximadamente 340 personas. A bordo había música típica en vivo, café, jugo de piña y agua para los "exploradores colombinos". Ya acercándose a la isla, una cinta que erráticamente se apercibía bajo el ruid de máquinas, narraba una mini-historia del islote con algunas fantasías como la llamada "Cueva del Capitán Almeida". También se expuso las reglas a observarse en Caja de Muertos.

En la isla la festividad continuó. En una caseta al noreste de los merenderos principales, el Sr. Eduardo Cardona y los voluntarios de CICA repartían refrescos a los recién llegados. Al frente de ella, como a unos 150 pies y bajo una carpa verde-olivo, se hallaba la comida y otros refrigerios que eran repartidos por mozos.

En el segundo viaje, los pasajeros a ser parecían piratas al ascho. Primeramente, personas oportunistas empezaron a encaramarse por los lados del paseo de abordaje. Fueron tanto los desconsiderados que la misma se rompió lanzándolos al suelo y abismo de gente. Pero no paró allí, abordó se saquearon las bebidas y una vez en la isla, se precipitaron sobre los contenidos de la carpa y caseta como si estuviesen deshidratados y muertos de hambre. Los insaciables penetraron las bolsas de panes extrayendo no una, sino docenas del mismo. Los mozos que apresuradamente servían la comida ante este frenesí de gente sufrieron la desdicha de ver virados los alimentos sobre sus personas terminándose así los servicios que prestaban. Por las pocas veredas abiertas ese día, y en el fondo cristalino de las aguas del recién accesible islote, nuestros compueblanos lanzaron basura a torrentes. ¡Señores, si no ponemos orgullo por lo nuestro, que luego no le extraña a nadie que las facilidades sean eliminadas!





El gobernador de Puerto Rico, Rafael Hernández Colón, junto al Alcalde de Ponce inauguran el servicio de lanchas para la nueva área recreativa en agosto de 1985.



A bordo de la lancha de pasajeros, Manuel Henríquez, zarpa el primer grupo moderno de exploradores colombinos. Sobre 1,100 personas visitaron la isla en los tres viajes gratuitos del día de inauguración.



Toma del relieve oriental de la Isla desde la cima del Morrillito en octubre de 1984. Obsérvese la aspreza de la costa sureña.



Vista de las facilidades de Caja de Muertos para octubre de 1984. Consistía de una casa principal y dos casuchas o merenderos techados. Se carecía de un muelle inmediato.



Vista de las nuevas facilidades de Caja de Muertos para agosto de 1985. Las aguas azul turquesa rápidamente empezaron a sentir el impacto del ser humano descuidado.



El promontorio rocoso conocido como El Morrillito según vista en agosto de 1985. Ahora es un área vedada por el anidaje de chirres.

En el Morrillito una pequeña gruta sirve como un lugar de oración. La virgen, hecha de cemento y arenisca, descansa sobre una plataforma de piedra caliza.



El vecino cayo Morrillo, también conocido anteriormente como La Hamaca y El Plato, es un centro de anidaje vedado para los turistas.



El cayo o islote Cardona, también anteriormente conocido como Cordona, Cardone, alberga una luz de orientación para realizar la entrada al puerto de Ponce y precaverser de los bajos inmediatos. (Foto de agosto de 1985).

### CAYO CARDONA

El Cayo Cardona está localizado al suroeste de la entrada del puerto de Ponce como a 1.5 millas de su punta más occidental. Es una isla de bajo relieve. En ella se ubicó la luz auxiliar del puerto de Ponce tras gestiones que iniciaron en 1885. El presupuesto para tal traslado y elaboración de la obra montó a 12.503 pesos con 30 centavos españoles.<sup>31</sup> Se utilizaron en ella 81.600 ladrillos elaborados en Ponce. Entre 1889-1890 se inauguró el servicio de tal luz. En las descripciones del 1890 se nos ofrece esto:

"...es bajo, cubierto de vegetación y tiene en el centro una casa pequeña de madera...con el bajo de la Gata, de la punta de su nombre, que dista del Cayo Cardona unos 11 cables, forma la entrada principal del Puerto de Ponce. A este cayo trata de llevarse la luz de puerto situada en la población, para que con la luz de Caja de Muertos se tenga mayor facilidad para tomar el puerto."<sup>32</sup>

### CAYOS DE BERBERIA

Están localizados al noroeste de la Punta Carrucho en Caja de Muertos a una distancia de 3.5 millas. El ecosistema de los mangles y los arrecifes lo han hecho uno de los sitios más frecuentados por los pescadores de pequeña escala del litoral costero. El arrecife de Cayo Berbería es mayor que el de Caja de Muertos. Forma un excelente vivero y yace protegido contra las mayores inclemencias del tiempo.

Varios autores aseguran que en las aguas inmediatas al cayo yacen los restos de la nao española San Nicolás, maestre Diego de Guedin, que se perdió en ruta a Puerto Rico y Santo Domingo en 1515; pero hay dudas al respecto.

Sabemos que los indios usaron el cayo, pues en sus aguas varias personas han visto un conchero y restos de vasijas.

La abundancia de vida marina atrajo el interés de uno de los marinos isleños durante el siglo 19. Para la década del 1870, cuando se pedía la concesión de terrenos en Caja de Muertos, un vecino de Santa Isabel gestionaba igual solicitud para el Isote Berbería en 1872. El 7 de marzo de 1872, el gobierno desestimó la instancia de Carlos Quesada, cabo de mar, que solicitaba la construcción de un ranchón o casa en el islote para los botes y pescadores que utilizase.<sup>33</sup>

Según el teniente de navío, Pedro Sánchez de Toca, en 1890 estos cayos eran "muy bajos y anegadizos", y estaban separados entre sí por un corto arrecife.<sup>34</sup> Añade que en su parte Norte forma un buen fondeadero cuando los vientos provienen del Sur y Sureste.<sup>35</sup>

Cayo Berbería en conjunto con Cayo Morrillito y Caja de Muertos, forman la Reserva Natural de Caja de Muertos desde 1980.

## COSTA CENTRAL DEL SUR

### Notas

1. Sobre el particular véase a **Guayanilla: Notas para su Historia** de Otto Sievens Irizarry (San Juan, Puerto Rico: Model Offset Printing, 1983).
2. Cardona Bonet, Walter A. **Cuadro Marítimo de los Naufragios de Puerto Rico 1502-1925**, inédito. Es evidente que esta población se fue destacando como un puesto para el trato contrabandista ante el ímpetu de embarcaciones extranjeras.
3. Sievens Irizarry, Otto. **Guayanilla: Notas para su Historia** p. 13.
4. Véase a **Historia de Coamo: La Villa Añeja** de Ramón Rivera Bermúdez. (Coamo, Puerto Rico: Imprenta Costa, Inc., 1980). pp. 28-29.
5. Archivo General de Indias, Contaduría 1074. Transcripción de Francisco Sánchez Rico, en el Centro de Investigaciones Históricas —Libro IV del 1566-1569— pp. 167-168.
6. Archivo General de Indias, Contaduría 1074 Libro IV -1566-1569— pp. 219-220.
7. Coll y Toste, Cayetano. "Las Costas, Puertos, Ensenadas, Fondeaderos... de la Isla de Puerto Rico" por D. Pedro Sánchez Toca, 1890. En **Boletín Histórico de Puerto Rico** Vol XIII pp. 287-291.
8. Tanodi, Aurelio Z. **Documentos de la Real Hacienda de Puerto Rico Vol II**, inédito. p. 4-35. En el Centro de Investigaciones Históricas.
9. Periódico **El Mundo**. Viernes 12 de abril de 1985. "Un paraíso perdido" por Herminio Lugo Lugo.
10. El gobernador de Puerto Rico, Alonso de Mercado, a Su Magestad, 11 de mayo de 1599. Tomado del **Cuadro Marítimo de los Naufragios de Puerto Rico 1502-1925**, inédito de Walter A. Cardona Bonet.
11. Vila Vilar, Enriqueta. **Historia de Puerto Rico 1600-1650**. (Sevilla, España: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1974). pp. 231-232.
12. Vila Vilar, Enriqueta. **Historia de Puerto Rico 1600-1650**. Nota al calce No. 77 p. 232.
13. Cardona Bonet, Walter A. **Cuadro Marítimo de los Naufragios de Puerto Rico 1502-1925**, inédito.
14. Abbad y Lasierra, Iñigo. **Historia Geográfica, Civil y Natural de la Isla de San Juan Bautista de Puerto Rico**. (San Juan, Puerto Rico: I.C.P.R., 1971) p. 161
15. A.G.P.R. Fondo: Obras Públicas, Serie: Propiedad Pública, Caja No. 310.
16. A.G.P.R. Fondo: Obras Públicas, Serie: Propiedad Pública, Caja No. 310.
17. A.G.P.R. Fondo: Obras Públicas, Serie: Propiedad Pública, Caja No. 310 (Islas e Islotes) Memoria Descriptiva y Plano Topográfico de la Ysla Caja de Muertos (antes Yautías), febrero 1872.
18. A.G.P.R. Fondo: Obras Públicas, Serie: Puertos y Muelles, Caja No. 162, Expediente No. 52. Construcción del faro de la Isla Caja de Muertos Ira Pieza.
19. Universidad de Puerto Rico, Colección Puertorriqueña, **La Gaceta del Gobierno de Puerto Rico**, No. 65 Martes 31 de mayo de 1887. Índice de las Leyes, decretos, reales órdenes, reglamentos y disposiciones por el Gobierno General. p. 8.
20. A.G.P.R. Fondo: Obras Públicas, Serie: Propiedad Pública, Caja No. 310. Datos relativos al Isote "Caja de Muertos" Exp. No. 233, Legajo No. 9.
21. Carroll, Henry K. **Island of Porto Rico. Its population, civil government, commerce, industries, productions, roads, tariff, and currency, with recommendations**. (Washington, D.C., 1899). p. 514.
22. A.G.P.R. Fondo: Obras Públicas, Serie: Asuntos Varios, Legajo 97 Exp. No. 2, 1890. Sobre un fenómeno físico observado en el Isote Caja de Muertos. Folio 1-vto.
23. *Ibid.* folio 7vto-8.
24. *Ibid.*
25. Periódico **El Mundo**. "Ramón Cedeño lleva 47 años viviendo en Isla Caja de Muertos", 6 de julio de 1954 p. 19.
26. Periódico **El Mundo**. "Arrendarán Isla Caja de Muertos pagarán \$300 anuales". 19 de enero de 1951 p. 20
27. Periódico **El Mundo**. "Legislador lo gestiona; hay plan turístico en Isla Caja de Muertos".
28. E.L.A., Departamento de Recursos Naturales. "Reserva Natural Isla Caja de Muertos", Folleto Informativo, 1985.
29. E.L.A., Departamento de Recursos Naturales. **Suplemento Técnico para la Reserva Natural Caja de Muertos**, 1980. p. 140
30. Periódico **El Mundo**. Jueves, 26 de agosto de 1976. "Caja de Muerto y el Turismo" p. 6-A.
31. A.G.P.R. Fondo: Obras Públicas, Serie: Puertos y Muelles, Caja No. 162
32. Coll y Toste, Cayetano. **Op. Cit.** p. 290.
33. A.G.P.R. Fondo: Obras Públicas, Serie: Propiedad Pública, Caja No. 310 (Islas e Islotes) Isote Berbería.
34. Coll y Toste, Cayetano. **Op. Cit.** p. 291.
35. *Ibid.*

## CAYOS E ISLOTES DE LA COSTA SURESTE DE PUERTO RICO

NOMBRE	LOCALIZACION	CDS. APROXIMADAS
Cayos de Caracoles	Santa Isabel	8.82
Islote de los Puertos	Santa Isabel	35.00
Cayo Alfeñique	Santa Isabel	6.00
Cayo Mata	Salinas	45.00
Cayo de Ratonos	Salinas	62.37
Cayo Morrillo	Salinas	2.00
Cayos de Pájaros y Puerca	Salinas	18.27
Cayo Cofresí	Salinas	N/D
Cayos de la Barca	Salinas	170.00
Cayos Caribes	Guayama	110.25

Tabla . Cayos e Islotes principales de la costa Sureste de Puerto Rico. Datos suministrados por la División de Inventarios del Departamento de Recursos Naturales. N/D significa No Disponible.

## COSTA SURESTE

Denomino como costa sureste aquella a partir de Salinas hasta el pueblo de Maunabo. En este sector de Puerto Rico se destaca por su transcendencia histórica la zona desde Salinas hasta Arroyo.

A través de la cartografía sabemos que el área sureste aparecerá descrita como Boca del Infierno, Bombade de Inferno (1639); Bomba de Inferno (1650); Bomba de Enferno (1683) o simplemente Enferno durante el siglo 17. Estos sinónimos, en conjunto con la punta de Mala Pascua y Sierra Pandura en Maunabo, parecen ser un connotativo de los contratiempos navegacionales de la zona al gozar de múltiples bajos y principalmente, al ser azotado por los vientos alisios y corrientes confluentes provenientes del Norte y Sureste. Creemos que la Descripción de Melgarejo en 1582 recoge algunos puntos que sustentan esta aseveración.

“Desde puerto de Guayama (ahora Arroyo), al que llaman de MAUNABO, hay dos leguas y media, no es buen puerto por estar desabrigado y de ordinario hay resaca, y antes de llegar a él Malapascua, es mala de doblegar, a los navíos que van a barlovento”.<sup>1</sup>

El distrito de Abey y Guayama fueron localidades que propiciaron el asentamiento ibérico a raíz del período de reexpansión española motivada por la sublevación indígena de 1511. Las cabalgadas, justificadas como un medio de pacificación, le proveyeron al conquistador los medios legales para recopilar mano obrera y para localizar y explotar nuevos depósitos auríferos. Por otro lado, la pronta explotación de los salitrales de Abey, en el cual participaron elencos nativos del sector de Cayey y posiblemente Humacao, también ayudaron al proceso de población.

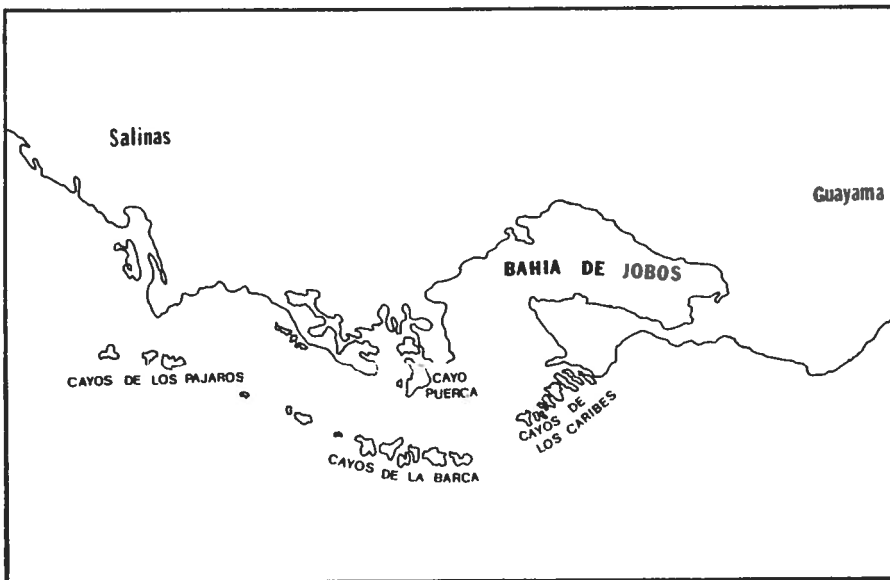
Es interesante que a pesar de la utilización de los puertos inmediatos a las salinas del territorio por barcos menores desde finales de la década de 1510, no es hasta 20 años después que la implementación de buques mayores toma auge. Carabelas y navíos irán en aumento al transformarse el sector sureste en una zona para el flujo de embarcaciones provenientes de Sur América y Europa. Esta evolución se hará evidente en la década del 1560 cuando las nuevas reglamentaciones navales favorecieron el bojeo sureño de las Antillas. Las presiones económicas de esta práctica se reflejaron en la Española al Santo Domingo perder auge comercial en manos del sector Uzúa más al Sur; un puerto que propiciaba su fácil utilización. En Puerto Rico el patrón se repite al incrementarse la valorización de los puertos de Guayanilla y Guayama. Ambos fondeaderos jugaron un papel transcendental en los aspectos administrativos, económicos y militares de la Isla de San Juan Bautista.

Sabemos que la existencia y viabilidad de los depósitos auríferos era la primordial regla para la creación de núcleos poblacionales. Tal evidencia sustenta el desarrollo del sector de Santa Marta —en San Germán actual—, la zona Yauco-Guayanilla, y posiblemente, el sector sureste comprendiendo el litoral Salinas-Guayama-Cayey. Entre los vecinos más influyentes del sureste estuvo Francisco Juancho de Luyando<sup>2</sup>, empresario minero e inversionista en la extracción de perlas en Venezuela. El Dr. Layfield, capellán en la expedición del Conde de Cumberland en 1598, hará referencia a sus actividades mineras. ¿Pero de dónde provino esta riqueza mineral? Los datos geológicos tienden a favorecer la Sierra de Cayey abrazada por una cinta geológica de alteración hidrotermal. Es en la circunvalación de este litoral montañoso donde existen depósitos auríferos en tales pueblos como Salinas, Cayey, Aibonito, Barranquitas y Caguas. Resulta interesante denotar que para 1538 la historiografía recoge el hallazgo de depósitos plomo-argentíferos en Puerto Rico. ¿Pero en dónde? La documentación geológica nos indica que de las limitadas localidades que poseen tales depósitos el grueso son oriundos de la zona sureste, o sea, en Barrio Carmen de Guayama y Barrio Cercadillo en Cayey.<sup>3</sup> ¿Ayudó este hallazgo a fomentar la exploración y asentamiento del litoral? Es muy posible que así haya sido.

No entraremos más en el desarrollo de este distrito. Las aguas circundantes al mismo han de reflejar tres islotes antiguamente conocidos como Cayo Largo, Cayo Ratonos y el de Alcabucera o del Alcabucero, durante el siglo 18. En las descripciones de Fray Abbad se nos indica la utilidad de los mismos al asociarse con el caserío poblacional del sector Las Salinas.

“Tienen un puerto mediano cercado de tres islotes, que dan paso a fragatas y barcos menores con buena comodidad para hacer aguada. A poca distancia hay un ancón resguardado por los islotes de Cayo Largo, Cayo Ratonos y el de Alcabucera; aunque los muchos bajos que lo circundan lo hacen peligroso...”<sup>4</sup>

La existencia de vastos sectores cubiertos de mangles, y la protección que engendran los islotes a las múltiples radas y fondeaderos ayudaron a convertir el sector desde Salinas hasta Guayama en un frente para el contrabando. Esta práctica, iniciada en el siglo 16, continuará a través de su historia. Pero el paraje contrabandista también sirvió como punto de arribo de esclavos prófugos en busca de su libertad al venir huyendo de las colonias extranjeras en las Antillas Menores. Desde Santa Cruz, por ejemplo, 29 esclavos llegan a Coamo en 1650 de donde son traídos a San Juan por dos vecinos. En 1656 de Saba provienen 14 negros y negras



Mapa que ilustra el grueso de los cayos del área de Boca del Infierno al Sur de la isla de Puerto Rico.

que son traídos a San Juan desde Coamo por 4 españoles. En igual período se reportan arribos de negros a la Bahía de San Juan y la existencia de otros en Vieques. No empuje a ello, el contrabando fue la regla general del sector que discutimos.

En el siglo 19, los corsarios insurgentes han de practicar desembarcos en las Salinas de Coamo y extraerán algunos negros prófugos del mismo. El Puerto de Jobs sirvió de guarida para piratas, entre ellos el célebre Roberto Cofresi. Su nombre se conserva en uno de los cayos del sector Las Mareas, de Salinas.

Muchos de los cayos han de servir de tumbas para cuantiosos buques que naufragaron cercanos a la costa sureña. Otros islotes fueron el último punto de descanso para embarcaciones saqueadas y abandonadas por piratas y corsarios al haberse asesinado sus tripulantes. Un ejemplo de esto fue el encallamiento y naufragio de un buque no identificado sobre un cayo conocido como Guayabo Dulce, en la jurisdicción de Guayama, en 1823. A su costado estuvieron 3 embarcaciones extrayendo todo tipo de mercancías del buque ensangrentado.

La vegetación terrestre, la importancia de sus aguas, y la abundante avifauna del sector de Jobs, conservado en la toponimia de los Cayos de los Pájaros, motivaron el interés en conservar un grueso de la zona costera desde Salinas a Guayama. Por su valor ecológico la misma fue designada un Santuario Estuarino Nacional de Puerto Rico en septiembre de 1981. La Bahía de Jobs es un estuario cuyo cuerpo de agua semi-encerrada proviene de manantiales subterráneos y escorrentías que se mezclan con el agua salada.

El Santuario Estuarino Nacional de la Bahía de Jobs, conocido como JOBANES, comprende 2,833 cuerdas de terrenos localizadas entre los pueblos de Salinas y Guayama.<sup>5</sup> Este santuario estuarino lo constituyen dos unidades de manejo: Cayos Caribes, al Oeste de la Península Pozuelo y Mar Negro; hacia el

Norte entre la Comunidad Las Mareas y la Central Termoelectrónica de Aguirre en Salinas. Adjunto al sector está el Bosque Estatal de Aguirre. Ambas reservas son manejadas por el Departamento de Recursos Naturales.

## ISLOTE PUERCOS

El islote o Isla de Puercos está localizado al sureste del sector Jauca en Santa Isabel, inmediato a la Playa de igual nombre. Posee una barrera de arrecifes en su costa Sur y Este. Está a unos pasos de la costa de Puerto Rico.

Los pocos datos que poseemos sobre ella señalan que para el 6 de julio de 1893, don Ygnacio Díaz Joglar pedía la venta del islote en pública subasta.<sup>6</sup> La descripción ofrecida por el Comandante de Marina de Puerto Rico refiere que estaba separada de tierra firme por un caño propicio para el resguardo contra temporales y en donde la pesca era favorable.<sup>7</sup> En la aprobación de la subasta se especificó que tal caño debía ser excluido de las condiciones de derecho sobre el islote. Desconocemos el resultado de la misma.

## CAYO COFRESI

Roberto Kuperscheim, mejor conocido por nosotros como Roberto Cofresi, es quizás el personaje más recordado de un período histórico lleno de aventuras y valentía. No hay un sector costero —incluso algunos terrestres— que no posea alguna versión de los hechos vandálicos y supuestos tesoros enterrados por él. La versión más común de los tesoros es la de un promontorio costero que tiene una cadena atada al mismo al final de la cual yace un rico botín de oro y plata. El nombre de Cofresi ha llegado a formar parte de fondas, restaurantes, impresoras, y hasta la marca de un ron una vez distribuido en Puerto Rico. En la década del 1930, incluso se gestionó la filmación de una película sobre sus aventuras y romances. Desconocemos si llegó a realizarse esta obra cinematográfica, pero por la similitud de algunos cuentos desparramados por nuestra isla cabe la posibilidad que así fuese.

A través de este escrito hemos visto las huellas dejadas por Roberto Cofresi en tales islas como Mona y Mattei. En cuanto a otros lugares que recuerdan en su toponimia la figura del mal afortunado héroe boricua están: las Cuevas de Cofresi en Barrio Pedernales, Cabo Rojo, y, el Cayo Cofresi en el Municipio de Salinas.

Cayo Cofresi es una pequeña isleta que yace a unos 5 kilómetros al sureste del pueblo de Salinas en la costa Sur de Puerto Rico. Está ubicada en el lado Sur del pantano o laguna costera conocida como Mar Negro. El cayo es algo ovalado con unas dimensiones de aproximadamente 60 metros de largo por unos 50 metros de ancho. Cayo Cofresi forma parte del litoral occidental de la entrada de la Bahía de Jobs y globalmente, es parte íntegra del paraje conocido como Boca del Infierno. Es en Boca del Infierno donde Cofresi embarrancó la balandra Ana en un cayo inmediato a la costa el día 5 de marzo de 1825 al verse derrotado en manos de una balandra fuertemente armada y tripulada por marinos americanos que se venía desempeñando en la búsqueda de piratas. Cabe la posibilidad que ese lugar donde Cofresi abandonó el buque, para luego internarse con sus sobrevivientes en la isla mayor, fuese el que hoy conocemos con su nombre.

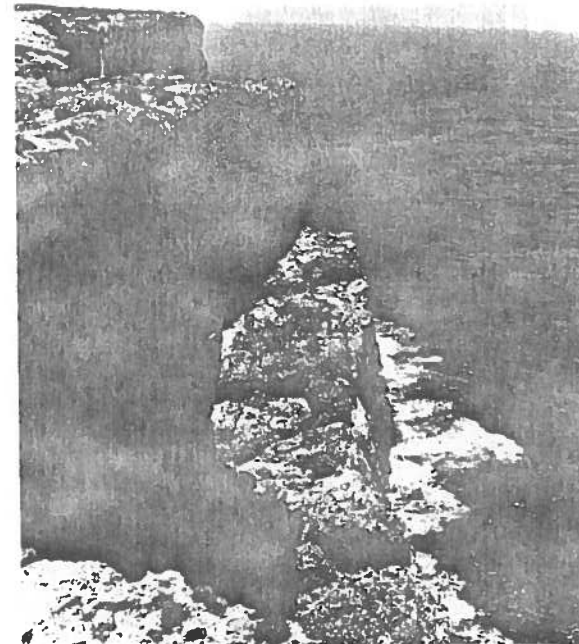
El cayo es también el único sitio inmediato a Puerto Rico —excluimos la Isla de Vieques— que posee un conchero pre-cerámico, que según sus investigadores arqueológicos, "es un residuario de navegantes antillanos de por lo menos el siglo

IV antes de Cristo."® Los estudios señalan que el lugar fue un asentamiento provisional dentro del movimiento marítimo de grupos indígenas arcaicos que supieron aprovechar la vida terrestre y marina del sistema de mangles. Los restos allí evidentes contienen un elenco de animales y osamenta humana. Debido a su asociación con Roberto Cofresí y sus supuestos tesoros, la isla ha sido sujeta a la más devastadora destrucción.

## COSTA SURESTE

### Notas

1. Coll y Toste, Cayetano. **Boletín Histórico de Puerto Rico** Vol 1. (San Juan, Puerto Rico: Tip. Cantero Fernández & Co., 1914). p. 91
2. Sobre su persona refierase a **Guayama: Notas para su Historia** de Jalil Sued Badillo. (San Juan, Puerto Rico: Model Offset Printing, 1983) pp. 34-37.
3. Cardona Bonet, Walter A. **Final Report for Economic Geology on Silver and Gold Deposits: with a special section on the Puerto Rican occurrences of such metals.** May 14, 1982. 28 pgs.
4. Abbad y Lasierra, Iñigo. **Historia Geográfica, Civil y Natural de la Isla de San Juan Bautista de Puerto Rico.** (San Juan, Puerto Rico: I.C.P.R., 1971). p. 130.
5. E.L.A., Departamento de Recursos Naturales. "Recursos Naturales Orientales: Jobanes". Boletín Informativo, 1985.
6. A.G.P.R. Fondo: Obras Públicas, Serie: Propiedad Pública, Caja No. 310. (Islas e Islotes) Expediente promovido por Ygnacio Díaz Joglar pidiendo venta en pública subasta de la Ysla de Puercos, Santa Ysabel.
7. Ibid., folio 5.
8. Veloz Maggiolo, Marcio et. al. **Cayo Cofresí: Un sitio Precerámico de Puerto Rico.** (Santo Domingo, República Dominicana: Taller, 1975). p. 26.

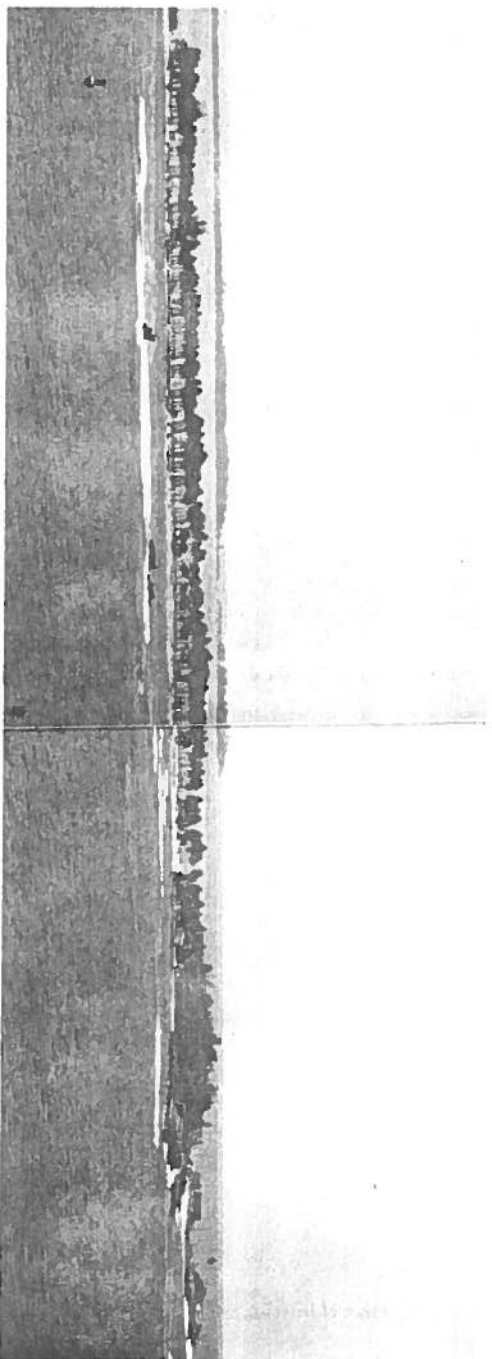


Vista de un acantilado de la Isla de Mona.



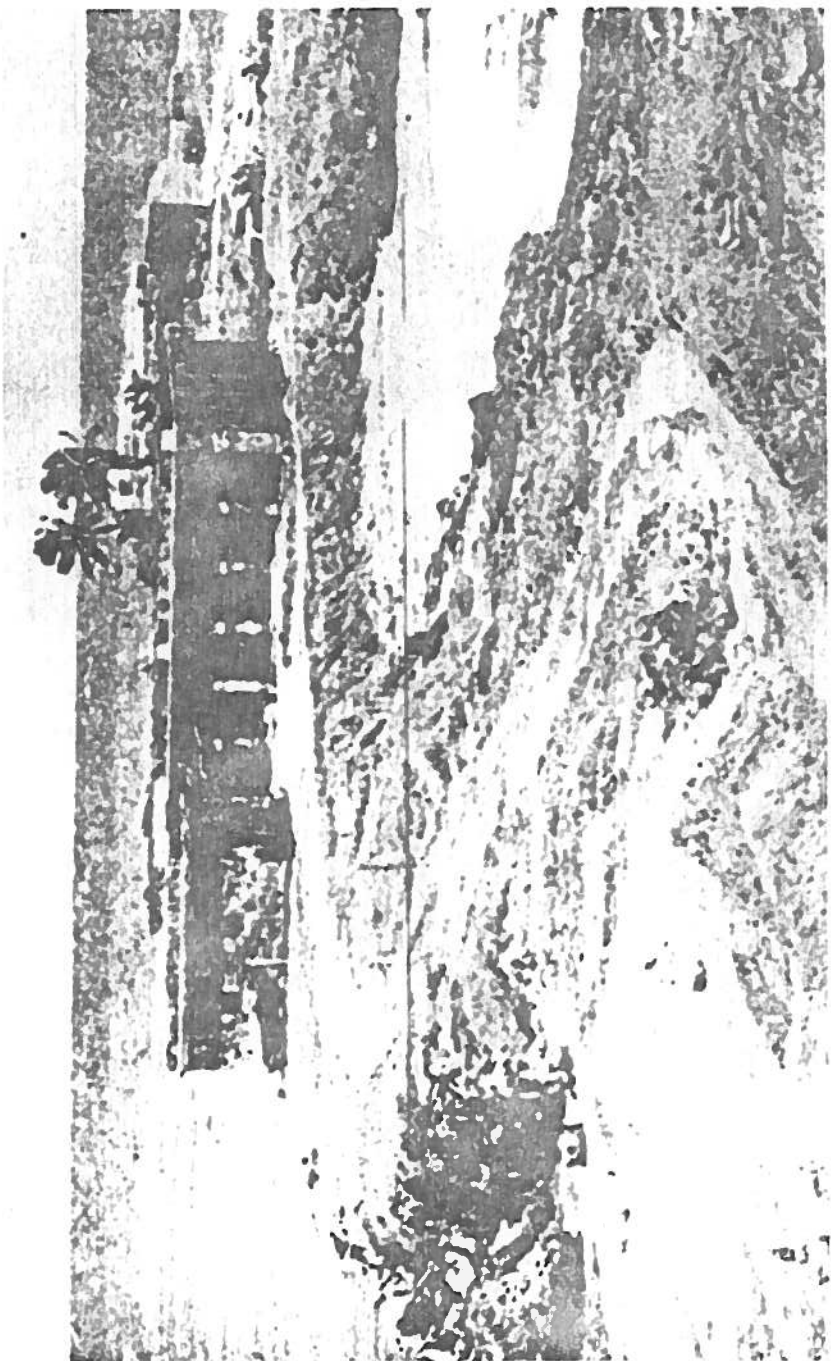
Un grupo de exploradores inspeccionan el interior de la Cueva de Pájaros, en la Costa Sur de Isla de Mona.





126

Vista de la Isla de Cabras, según su extensión territorial actual. En la esquina izquierda, el Cañuelo o Fortín de San Juan de la Cruz. En la esquina derecha, los restos del Lazareto. Gran parte del tramo intermedio constituye la porción ganada al mar cuando se rellenó el bajo Anegado, también conocido como el bajo del Cañuelo.



127

Foto tomada para la década del 1950 ilustrando los restos del Lazareto. Habían cabras sueltas por el islote de Isla de Cabras.